

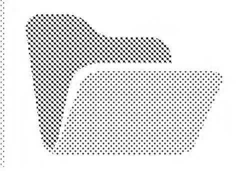
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.932 - Montevideo, viernes 27 de abril de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**. Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 24 y 25 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (DIVERSEY ARGENTINA S.A.) e importador (D´ALENE S.A.).

(2.541)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Abril de 2018

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa D'ALENE S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 22 de enero de 2018 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 10 de diciembre de 2015 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas 12 de marzo de 2016 y hasta el 11 de marzo de 2018) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:



NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3402.20.00.10: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUÍDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes).	DIVERSEY ARGENTINA S.A.	DIVERSEY ARGENTINA S.A.	D´ALENE S.A. RUT: 212073920017
3402.20.00.90: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUÍDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes).	DIVERSEY ARGENTINA S.A.	DIVERSEY ARGENTINA S.A.	D´ALENE S.A. RUT: 21273920017

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 12 de marzo de 2018 y hasta el 11 de marzo de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

2
Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a DUNAS DEL SOL S.A., sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(2.542)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Abril de 2018

VISTO: que DUNAS DEL SOL S.A. solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación afectando un padrón situado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Concesión para Explotar, otorgado por el plazo de 30 años por resolución de fecha 17 de octubre de 2017 dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 6 Hás. 0101 m² afectando al predio empadronado con el Nº. 33088 (p), ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha;

III) que la División Registro de esta Dirección Nacional informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, así como notificados los superficiarios;

IV) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y los copropietarios del predio sirviente respecto al precio del arrendamiento por la servidumbre a imponerse.

CONSIDERANDO: I) que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por DUNAS DEL SOL S.A., correspondiendo dictar resolución en tal sentido;

II) que procede actuar de acuerdo con lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, que grava al padrón Nº 33088 (p) ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que fuera otorgado a DUNAS DEL SOL S.A. por el plazo de 30 años, por Resolución de la Ministra de Industria Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 17 de octubre 2017.

2º.- La Servidumbre de Ocupación grava al padrón Nº 33088 (p) ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha en un área de 6 Hás 0101 m².

3º.- Homológase el convenio de precio celebrado entre el titular minero y los copropietarios del predio sirviente Nº 33088 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución grava al predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

3
Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a ANDRÉS DILORENZO RODRÍGUEZ BENTO, sobre un yacimiento de tosca, ubicado en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(2.543)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 19 de Abril de 2018

VISTO: que ANDRES DILORENZO RODRIGUEZ BENTO solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, afectando un padrón situado en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Concesión para Explotar, otorgado por el plazo de 10 años, por resolución de fecha 18 de Diciembre de 2017, dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 6 hectáreas 3278 m² afectando el predio empadronado con el Nro. 11651, ubicado en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

III) que la División Registro de esta Dirección Nacional informa, que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, así como notificados los superficiarios.

IV) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y los copropietarios del predio sirviente respecto al precio del arrendamiento por la servidumbre a imponerse;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por ANDRES DILORENZO RODRIGUEZ BENTO, correspondiendo dictar resolución en tal sentido;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento tosca, que grava al padrón Nº 11651 ubicado en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones, que fuera otorgado a ANDRES DILORENZO RODRIGUEZ BENTO por el plazo de 10 años, por Resolución de la Ministra de Industria Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 18 de Diciembre de 2017.

2º.- La Servidumbre de Ocupación grava al padrón Nº 11651 en un área de 6 hectáreas 3278 m² ubicado en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

3º.- Homológase el convenio de precio celebrado entre el titular

minero y los copropietarios del predio sirviente Nº 11651 de la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución grava al predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (GEMINELLI S.A.) e importador (ARLOMAR S.A.).

(2.544)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Abril de 2018

VISTO: que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa ARLOMAR S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 19 de enero de 2018 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 04 de marzo de 2016 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde 17 de febrero de 2016 y hasta el 16 de febrero de 2018) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:



NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	GEMINELLI S.A.	GEMINELLI S.A.	ARLOMAR S.A. RUT: 211010960013
3924.10.00.00: VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA USO DOMÉSTICO Y ARTÍCULOS PARA HIGIENE O TOCADOR, DE PLÁSTICO. Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina. Exclusivamente: vasos, platos y cubiertos descartable, excepto térmicos de polietileno expandido.	GEMINELLI S.A.	GEMINELLI S.A.	ARLOMAR S.A. RUT: 211010960013

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de febrero de 2018 y hasta el 16 de febrero de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (SANYO COLOR S.A.) e importador (ARTEPEL S.A.).

(2.545)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Abril de 2018

VISTO: que la empresa ARTEPEL S.A. se presenta al amparo del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y

Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de fecha 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa ARTEPEL S.A. con fecha 9 de febrero de 2018, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por ARTEPEL S.A. (desde el 09 de febrero de 2018), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de fecha 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de fecha 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de fecha 14 de octubre de 2011.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.	SANYO COLOR S.A.	SANYO COLOR S.A.	ARTEPEL S.A. RUT: 2179944870016
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.	SANYO COLOR S.A.	SANYO COLOR S.A.	ARTEPEL S.A. RUT: 2179944870016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 09 de febrero de 2018 y hasta el 08 de febrero de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011, de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 3.437/017

Dispónese la clausura de las actuaciones concernientes a la denuncia formulada por la Sra. Mónica Ethel Buccigrossi Rocha ante la Comisión Técnica de Acoso Laboral.

(2.438)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2017

Visto: la denuncia formulada por la Sra. Mónica Ethel Buccigrossi Rocha ante la Comisión Técnica de Acoso Laboral

Resultando: I) que en su relación de hechos la denunciante refiere una serie de situaciones en el Servicio de Farmacia del INRU tales como, Evaluación Regular en el 2014, vacío social entre sus pares, persecución de la Encargada del Servicio, Q.F. Leticia Vázquez por observaciones respecto a la prohibición de escribir con lápiz, reposición de medicamentos, forma de atender al usuario y la negativa al otorgamiento de uso de las "horas particulares".

II) que respecto a los hechos denunciados, se expidió oportunamente la entonces Encargada de la Dirección del INRU, Dra. Graciela González, estableciendo que las observaciones que se efectuaban a la Sra Buccigrossi eran con criterios técnicos de trabajo y ordenamiento de tareas y no personales. Asimismo se relata una serie de conductas que atentaban contra el adecuado funcionamiento del servicio y a las dificultades de la denunciante en su función para integrarse al equipo de funcionarios del mismo así como a su falta de adaptación a las normas de trabajo.

Considerando: I) que por lo antes referido se concluye que los hechos denunciados no encuadran en el concepto de acoso laboral, dado que no se presentan las notas de gravedad, reiteración y persecución que lo caracterizan y su motivación surge de estos antecedentes.

II) que en tal sentido corresponde la clausura y archivo de las actuaciones, previa notificación de la denunciante.

Atento: a lo antedicho y a lo establecido en el Acta No. 421 del Directorio de ASSE de fecha 28/12/2016.

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE ASSE
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE.

1º) Dispónese la clausura de las actuaciones concernientes a la denuncia formulada por la Sra. Mónica Ethel Buccigrossi Rocha ante la Comisión Técnica de Acoso Laboral.

2º) Comuníquese al INRU para conocimiento y notificación de la denunciante.

3º) Tome conocimiento la Comisión Técnica de Acoso Laboral de la decisión adoptada. Cumplido, archívese.

Res: 3437/2017
No. 29/068/3/5810/2017
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 6.011/017

Autorízase a los funcionarios del Departamento de Cuentas Personales de ASSE que se determinan, a realizar cuarenta horas semanales a partir del 1º de enero de 2018.

(2.439)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Diciembre de 2017

Visto: que los funcionarios del Departamento de Cuentas Personales han sido autorizados a cumplir 40 horas semanales, por períodos consecutivos en virtud del caudal de actividades que se desarrollan en el referido Departamento, lo cual demanda mayor permanencia del personal.

Resultando: que según los objetivos trazados, la evolución de tareas se mantendrá en el tiempo.

Considerando: que tales efectos corresponde autorizar a que los funcionarios involucrados realicen en forma permanente 40 horas semanales a partir del 01/01/2018

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución del Directorio de ASSE No. 5674/2014 de fecha 14/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de ASSE en el ejercicio de las atribuciones delegadas Resuelve

1º) Autorizase a los funcionarios del Departamento de Cuentas Personales de ASSE que a continuación se detallan, a realizar 40 horas semanales a partir del 01/01/2018:

Señor Gerardo Castro C.I. 2.697.449-9
Señora María José Giménez C.I. 3.512.478-0
Señora Rebeca Pereira C.I. 4.602.052-1
Señora Eliane Jaqueline Da Silva Jaquez C.I. 4.291.711-6
Señora Gabriela Scognamiglio C.I. 1.798.662-5
Señora Sheila Olivera C.I. 3.991.788-6

2º) Establécese que se deberá liquidar el salario de los funcionarios en proporción a la carga horaria autorizada, a partir del 01/01/2018.

3) Notifíquese. Comuníquese a la Comisión de Apoyo de la U.E. 068. Tomen conocimiento los Departamentos de Personal y de Presupuesto de la U.E 068.

No.
Res. 6011/2017
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 6.135/017

Promuévense para ocupar cargos pertenecientes al Escalafón Administrativo en el Centro Hospitalario Pereira Rossell correspondientes al ejercicio 2014, a los funcionarios que se determinan.

(2.440)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Diciembre de 2017

Visto: que es necesario proveer las vacantes del Escalafón C Administrativo, de la Unidad Ejecutora 004 correspondientes al ejercicio 2014.

Resultando: que para la promoción de constituyó el Tribunal de Promociones con la finalidad de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender

Considerando: que de acuerdo a lo preceptuado por el Art 2o. del Decreto No. 302/996 del 31 de julio de 1996, las promociones deberán tener vigencia a partir del 30/11/2017

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE No. 5674/2014 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de ASSE en el ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE.

1º) Promuévanse para ocupar cargos pertenecientes del Escalafón C Administrativo, de la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell correspondientes al ejercicio 2014:

Un cargo de Sub Jefe Administrativo, Correlativo 8760, Gdo. 06, Esc C, a la señora Carmen Rita Cardozo Suárez.

Un cargo de Administrativo I Administrativo, Correlativo 9130, Gdo. 05, Esc. C, al señor Wellington Martínez Pazos.

2º) Establécese que la presente promoción tiene vigencia a partir del 30 de noviembre de 2017

3º)Notifíquese. Tomen conocimiento a los Departamentos de Sueldos de ASSE y de Promociones de RRHH de ASSE

Ref:29/068/3/10108/2017
Res No 6135/2017
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 6.274/017

Reitérase el gasto correspondiente al Lote 1264, correspondiente a la contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Las Piedras durante el mes de octubre de 2017.

(2.441)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Enero de 2018

Visto: la observación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República al Lote Nº 1264 correspondiente a la contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Las Piedras, por un monto total de $ 3:648.678 (tres millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos uruguayos);

Resultando: que el Tribunal de Cuentas observó el gasto por contravenir a lo dispuesto en los artículos 43 y 50 del TOCAF y al artículo 211, literal B) de la Constitución de la República observando el procedimiento y el gasto derivado del mismo por todo el ejercicio;

Considerando: I) que dicho gasto corresponde a facturas del mes de octubre de 2017;

II) que los procedimientos de licitación de los Servicios de Limpieza se encuentran en trámite y en las Licitaciones Pública Nº 141 y 142/2016, estimando su adjudicación en el presente ejercicio;

III) que en virtud de encontrarse ya comprometidos y ejecutados, corresponde reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 114 del TOCAF y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E. Resuelve:

1º) Reitérese el gasto correspondiente al Lote Nº 1264 por la contratación de Servicios de Limpieza para el Hospital de Las Piedras, por un monto total de $ 3:648.678 (tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos uruguayos).

2º) Previo pase al Área de Auditores Delegados, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Form. : 926/2017
Res.: 6274/2017
me
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios de

Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 398/018

Autorízase la contratación de la Sra. Mayra Bettina Rodríguez Fernández, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Elvira Renee Tejera Rodríguez perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.521)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Enero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos respecto a la suplencia de la Sra. Elvira Renee Tejera Rodríguez C.I. 2.915.241-4 quien se encuentra con licencia reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora cuenta con llamado vigente pero el mismo se encuentra agotado.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Mayra Bettina Rodríguez Fernández C.I. 4.353.824-4 por el período del 21/12/2017 al 14/01/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Mayra Bettina Rodríguez Fernández C.I. 4.353.824-4 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 21/12/2017 al 14/01/2018 para cubrir a la Sra. Elvira Renee Tejera Rodríguez C.I. 2.915.241-4.

2º) Comuníquese al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos U.E. 102 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Este.

Res: 398/18
Ref.: 29/102/2/11/2018
SC. / no.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 669/018

Dispónese no hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Pablo Ruben Leiva Machado.

(2.527)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Febrero de 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la petición formulada por el Sr. Pablo Ruben Leiva Machado en la cual expresa que cumple funciones como "Suplente" en la Unidad Ejecutora 105 - SAME, siendo su cargo de Especialista VII en Servicios Asistenciales, habiendo computado más de 180 jornales seguidos, sin suspensión conforme lo establece el reglamento de suplentes, cumpliendo suplencias desde el año 2014 a la fecha, en forma permanente y sin interrupciones, en mérito a lo cual solicita ser designado suplente fijo;

Resultando: que a fs. 41 luce informe de la División Sistemas de Información de Recursos Humano de A.S.S.E. de fecha 6/09/2017, en el cual se consigna que se adjunta planilla con los días trabajados por el peticionante en la Unidad Ejecutora 105 - S.A.M.E., en el período comprendido entre el 23/04/2015 al 22/05/2015 y del 27/01/2017 al 22/02/2017, realizando en ambos casos un descanso de 30 días, constatándose que " (...) a partir del 10/03/2016 no se realizó la baja correspondiente y el suplente no efectuó el descanso correspondiente (...)";

Considerando: I) que a fs. 42 de obrados luce informe de la Asesoría Legal de Recursos Humanos de fecha 27/10/2017, en el cual se analiza la situación de obrados y se concluye que corresponde denegar la petición de marras, por cuanto de la documentación que obra en autos no surge acreditado lo expresado por el peticionante a fs. 1, en cuanto a la continuidad de su desempeño como suplente de la Unidad Ejecutora 105, pero aún acreditando los extremos narrados a fs. 1 tampoco existe norma habilitante para proceder a lo solicitado por el Sr. Pablo Leiva;

II) que se otorga vista por el término de 10 días hábiles, vencido el plazo no se presentaron descargos;

IV) que por lo expuesto, corresponde no hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Pablo Ruben Leiva Machado,

Atento: a lo expuesto, a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) No hacer lugar a lo peticionado por el Sr. Pablo Ruben Leiva Machado.

2º) Notifíquese al peticionante. Cumplido, vuelva a la Asesoría Jurídica de A.S.S.E..

Nota: 826/2017
Res.: 669/2018
ac
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

12

Resolución 695/018

Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos denunciados por la Sra. Alicia Javier Pérez, relacionados a presuntas irregularidades cometidas por la funcionaria Iris Beatriz Dávila, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres.

(2.528)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Febrero de 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la denuncia presentada por la Sra. Alicia Javier Pérez, relacionada a presuntas irregularidades cometidas por la funcionaria Iris Beatriz Dávila, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres;

Considerando: que corresponde instruir una investigación administrativa a efectos de determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio y a la individualización de los funcionarios responsables;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo Nº 172 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de ASSE, aprobado por Resolución Nº 5500/2015 y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4042/2015 de fecha 13/08/2015;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Dispónese la instrucción de una investigación administrativa

a efectos de esclarecer los hechos relatados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Cométese el diligenciamiento a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. quien designará funcionario instructor.

3º) Incorpórese a la investigación administrativa las actuaciones cumplidas.

4º) Pase a sus efectos a la antedicha División.

Ref.: 032/5/3/2018
Res.: 695/2018
NFC
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

13
Resolución 719/018

Modifícase la Resolución de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE 5556/2017, relativa a la autorización de la licencia reglamentaria de la Directora General del Hospital Vilardebó, Dra. María Alejandra Caputi.

(2.529)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Febrero de 2018

Visto: que por Resolución de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E. Nº 5556/2017 de fecha 27/11/2017, se autorizó la licencia reglamentaria de la Directora General del Hospital Vilardebó, Dra. María Alejandra Caputi, en el período comprendido entre el 1º y el 16 de febrero 2018, quedando como Ordenadora de Gasto la Dra. Paula Abidel Sarkissian;

Considerando: que la Dra. Paula Abidel Sarkissian se encuentra con certificación médica hasta el 03/03/2018, por lo que corresponde modificar dicha resolución, estableciendo que en su lugar quedará como Ordenadora de Gastos la actual Subdirectora del centro Dra. Andrea Acosta;

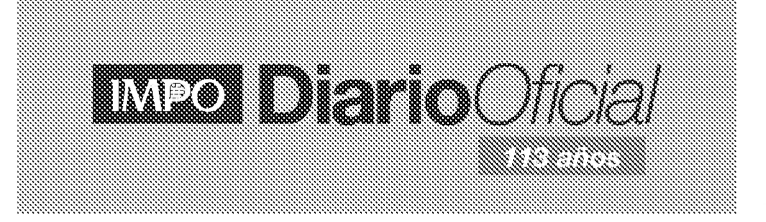
Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Modifícase parcialmente el Considerando y el Resuelve 1º de la Resolución de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E. Nº 5556/2017 de fecha 27/11/2017, estableciendo que Dra. Andrea Acosta (C.I. 1.377.851-9) actuará como Ordenadora de Gasto en el período comprendido entre el 1º/02/2018 al 16/02/2018.

2) Comuníquese al Hospital Vilardebó (U.E. 007) a fin de tomar conocimiento y notificar a los Profesionales involucrados. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E..

Nota: 007/29/2018
Res. : 719/2018
mmf
Dr. Héctor Suárez, DIRECTOR (I), Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, A.S.S.E.



14
Resolución 988/018

Autorízase la modificación del compromiso funcional de la Dra. María Elena Igorra Pérez, perteneciente al Hospital Pasteur.

(2.537)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital Pasteur, en cuanto al cambio de compromiso funcional de la Dra. María Elena Igorra Pérez.

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de esta Dirección y del Gerente de la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase la modificación del compromiso funcional de la Dra. María Elena Igorra Pérez (C.I: 1.474.820-4) de 13 horas semanales Policlínica Ampliada Especialista y 24 hs Retén a 9 horas semanales de Policlínica Ampliada Especialista y 24 hs Retén, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Profesional interesada y a Presupuesto de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 006/127/2018
Res.: 988/2018
gdm
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

15
Resolución 989/018

Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Sofía Plada, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.538)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell, en cuanto al aumento de carga horaria de la funcionaria Sofía Plada, CI: 4.546.941-3.

Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase la modificación de al carga horaria de la funcionaria Sofía Plada (C.I: 4.546.941-3) de 36 horas semanales a 40 horas

semanales, liquidando su salario en proporción a la carga horaria efectivamente realizada.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a Presupuesto de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota.: 004/685/2017
Res.: 989/2018
gdm
Dr. MARCELO LENS, Adjunto, Dirección Región Sur, A.S.S.E.

16

Resolución 1.031/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, en el cargo de Oficial II Oficio, al Sr. Luis Alberto Franco Ramallo.

(2.442)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: la resolución del Directorio de ASSE Nº 3495/2016 de fecha 03/08/16 por la cual se dispuso la destitución del funcionario Luis Alberto Franco Ramallo, respecto del cargo presupuestal de Oficial II Oficio, Escalafón E, Grado 4, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;

Resultando: que tras la interposición de recursos administrativos contra el mencionado acto, el Directorio de ASSE resuelve revocarlo por resolución Nº 3078/17 de fecha 06/12/17;

Considerando: I) que corresponde proceder a restablecer el vínculo funcional del Sr. Luis Franco con esta Administración;

II) que el cargo vacante surgido por la destitución, fue oportunamente asignado para financiar la contratación de personal, se estima pertinente incorporar al funcionario a un cargo presupuestal de idéntica naturaleza;

Atento: a lo precedentemente expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Incorpórase al funcionario Luis Alberto Franco Ramallo, en el cargo presupuestal de Oficial II Oficio, Escalafón E, Grado 4, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 Hospital Español, a partir del 01/09/2016 quien deberá conservar todos los derechos inherentes al cargo presupuestal mencionado en el Visto de la presente resolución.

2) Procédase a efectuar liquidación y devolución al funcionario, de los haberes correspondientes al cargo presupuestal que ocupaba por el período comprendido entre la destitución y la incorporación al nuevo cargo, cometiéndose a tales efectos a la Gerencia de Recursos Humanos.

3) Notifíquese. Comuníquese a la UE 076 - Hospital Español. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE a sus efectos.

Ref.: 1893/16 - 1376/16
Res.: 1031/18
jb
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 1.053/018

Autorízase la contratación de la Sra. Jeniffer Paola Álvez Ortiz, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Valeria Verónica Rotela Lemes perteneciente al Centro Departamental de San José.

(2.443)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia de la Sra. Valeria Veronica Rotela Lemes, con C.I. 4.390.627-3 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Licencia Ordinaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria por parte de los inscriptos para cubrir la acefalía en el período solicitado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Jeniffer Paola Alvez Ortiz, con C.I. 4.504.773-4 por el período comprendido entre el 16/01/18 al 29/01/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Jeniffer Paola Alvez Ortiz, con C.I. 4.504.773-4 por el período del 16/01/18 al 29/01/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Valeria Veronica Rotela Lemes, con C.I. 4.390.627-3.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1053/2018
Ref.: 29/029/2/28/18
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.054/018

Autorízase la contratación del Sr. Enzo Manuel Rielo, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Mariana Elisa Fernández Ortiz perteneciente al Centro Departamental de San José.

(2.444)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia de la Sra. Mariana Elisa Fernandez Ortiz, con C.I. 2.552.808-7 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria por parte de los inscriptos para cubrir la acefalía en el período solicitado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, al Sr. Enzo Manuel Rielo, con C.I. 4.659.972-2 por el período comprendido entre el 16/01/18 al 29/01/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Sr. Enzo Manuel Rielo, con C.I. 4.659.972-2 por el período del 16/01/18 al 29/01/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Mariana Elisa Fernandez Ortiz, con C.I. 2.552.808-7.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1054/2018
Ref.: 29/029/2/29/2018
SC./jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.055/018

Autorízase la contratación del Sr. Enzo Manuel Rielo, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Mónica Almari Robaina Sosa perteneciente al Centro Departamental de San José.

(2.445)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de San José respecto a la suplencia de la Sra. Monica Almari Robaina Sosa, con C.I. 2.903.109-2 como Auxiliar De Enfermería quien se encuentra con Licencia Reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función para la continuidad del servicio.

II) que no se cuenta con disponibilidad horaria por parte de los inscriptos para cubrir la acefalía en el período solicitado.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de San José a contratar como suplente por vía de excepción, al Sr. Enzo Manuel Rielo, con C.I. 4.659.972-2 por el período comprendido entre el 30/01/18 al 14/02/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Sr. Enzo Manuel Rielo, con C.I. 4.659.972-2 por el período del 30/01/18 al 14/02/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Monica Almari Robaina Sosa, con C.I. 2.903.109-2.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de San José U.E. 029 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1055/2018
Ref.: 29/029/2/30/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.056/018

Autorízase la contratación de la Dra. María Jesús Iglesias Tellechea, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Mariana Romero Mir perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores.

(2.446)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Dolores respecto a la suplencia de la Dra. Mariana Romero Mir, con C.I. 3.651.971-4 como Técnico III Médico quien Renuncia a su cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado Vigente, por lo que agotados todos los medios residuales de convocatoria se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Dolores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria Jesús Iglesias Tellechea, con C.I. 4.361.087-8 por el período comprendido entre las siguientes fechas 16/02/2018 al 19/02/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Jesús Iglesias Tellechea, con C.I. 4.361.087-8, por el período del 16/02/2018 al 19/02/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Mariana Romero Mir, con C.I. 3.651.971-4.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Dolores U.E. 039 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1056/2018
Ref.: 29/039/3/3/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 1.057/018

Autorízase la contratación de la Dra. María Jesús Iglesias Tellechea, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores.

(2.447)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Dolores respecto a la suplencia del Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I.

4.026.641-2 como Técnico III Médico quien solicita Licencia Por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado Vigente, por lo que agotados todos los medios residuales de convocatoria se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Dolores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria Jesús Iglesias Tellechea, con C.I. 4.361.087-8 por el período comprendido entre las siguientes fechas 11/02/2018 al 15/02/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria Jesús Iglesias Tellechea, con C.I. 4.361.087-8, por el período del 11/02/2018 al 15/02/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I. 4.026.641-2.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Dolores U.E. 039 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1057/2018
Ref.: 29/039/3/2/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 1.058/018

Autorízase la contratación de la Dra. María José Lorenzo Alzamendi, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores.

(2.448)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Dolores respecto a la suplencia del Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I. 4.026.641-2 como Técnico III Médico quien solicita Licencia Por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado Vigente, por lo que agotados todos los medios residuales de convocatoria se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Dolores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Maria José Lorenzo Alzamendi, con C.I. 4.752.350-2 por el período comprendido entre las siguientes fechas 16/02/2018 al 21/02/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Maria José Lorenzo Alzamendi, con C.I. 4.752.350-2, por el período del 16/02/2018 al 21/02/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I. 4.026.641-2.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Dolores U.E. 039 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1058/2018
Ref.: 29/039/3/4/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 1.059/018

Autorízase la contratación de la Dra. Martina Klenner Salvia, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores.

(2.449)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Dolores respecto a la suplencia del Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I. 4.026.641-2 como Técnico III Médico quien solicita Licencia Por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con disponibilidad horaria de los suplentes inscriptos en el Llamado Vigente, por lo que agotados todos los medios residuales de convocatoria se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Dolores a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Martina Klenner Salvia, con C.I. 4.789.870-3 por el período comprendido entre las siguientes fechas 22/02/2018 al 28/02/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Martina Klenner Salvia, con C.I. 4.789.870-3, por el período del 22/02/2018 al 28/02/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Marcelo Fernando Gramajo Zannier, con C.I. 4.026.641-2.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Dolores U.E. 039 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1059/2018
Ref.: 29/039/3/5/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



24

Resolución 1.060/018

Autorízase la contratación del Dr. Guillermo Sebastián Souza Cores, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Richard Núñez Parcio perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

(2.450)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Juan Lacaze respecto a la suplencia del Dr. Richard Nuñez Parcio, con C.I. 1.750.000-5 como Médico General quien solicita Licencia Por Feriado Trabajado.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado respectivo no cuentan con disponibilidad para cubrir la acefalía en el período solicitado, recurriendo al único profesional que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Juan Lacaze a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Guillermo Sebastián Souza Cores, con C.I. 4.170.615-8 por el período comprendido entre el 21/01/18 al 27/01/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Guillermo Sebastián Souza Cores, con C.I. 4.170.615-8 por el período del 21/01/18 al 27/01/18 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Richard Nuñez Parcio, con C.I. 1.750.000-5

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Juan Lacaze U.E. 043 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1060/2018
Ref.: 29/043/2/27/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25

Resolución 1.061/018

Autorízase la contratación de la Dra. Evangelina Inés Pérez Real, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Pedro Ariel Fernández Cremasco perteneciente al Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

(2.451)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Diciembre de 2017

Visto: la gestión formulada por el Centro Auxiliar Juan Lacaze respecto a la suplencia del Dr. Pedro Ariel Fernandez Cremasco, con C.I. 1.253.589-9 como Médico General quien Renuncia Para Acogerse a los Beneficios Jubilatorios.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado respectivo no cuentan con disponibilidad para cubrir la acefalía en el período solicitado, recurriendo al único profesional que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Auxiliar Juan Lacaze a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Evangelina Ines Perez Real, con C.I. 4.573.788-2 por el período comprendido entre el 16/01/18 al 19/01/18, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Evangelina Ines Perez Real, con C.I. 4.573.788-2 por el período del 16/01/18 al 19/01/18 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Pedro Ariel Fernandez Cremasco, con C.I. 1.253.589-9.

2º) Comuníquese al Centro Auxiliar Juan Lacaze U.E. 043 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1061/2018
Ref.: 29/043/2/26/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

26

Resolución 1.062/018

Autorízase la contratación de la Sra. Carla Johana Eugui Andriolo, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Luisa Rodríguez Meyer perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.452)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Sra. Luisa Rodriguez Meyer, con C.I. 4.631.555-2 como Auxiliar De Laboratorio Clínico quien solicita Licencia Maternal.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Carla Johana Eugui Andriolo, con C.I. 5.037.069-3 por el período del 03/02/18 al 14/02/18 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Carla Johana Eugui Andriolo, con C.I. 5.037.069-3 por el período del 03/02/18 al 14/02/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Sra. Luisa Rodriguez Meyer, con C.I. 4.631.555-2.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1062/2018
Ref.: 29/048/2/24/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

27
Resolución 1.063/018

Autorízase la contratación del Dr. Antonio Javier Santana Ustra, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Viviana Alexandra Saucedo Techera perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.453)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Dra. Viviana Alexandra Saucedo Techera, con C.I. 3.879.810-2 como Técnico III Médico quien solicita Licencia Por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Antonio Javier Santana Ustra, con C.I. 4.192.835-0 por el período del 08/02/18 al 10/02/18 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Antonio Javier Santana Ustra, con C.I. 4.192.835-0 por el período del 08/02/18 al 10/02/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Viviana Alexandra Saucedo Techera, con C.I. 3.879.810-2.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1063/2018
Ref.: 29/048/2/25/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

28
Resolución 1.064/018

Autorízase la contratación del Dr. Federico Gambetta Miranda, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Rossana Margarita Caputo Domenichelli perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.454)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Dra. Rossana Margarita Caputo Domenichelli, con C.I. 2.000.553-9 como Médico General quien solicita Licencia Por Feriados Trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Federico Gambetta Miranda, con C.I. 4.450.597-1 por el período del 23/01/18 al 29/01/18 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Federico Gambetta Miranda, con C.I. 4.450.597-1 por el período del 23/01/18 al 29/01/18, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Rossana Margarita Caputo Domenichelli, con C.I. 2.000.553-9.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1064/2018
Ref.: 29/048/2/26/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

29
Resolución 1.065/018

Autorízase la contratación de la Dra. Esthefani Antonella Ávila Villar, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Edgar Iván Quintana Quintana perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.455)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia del Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5 como Médico General quien Renuncia a su cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Esthefani Antonella Ávila Villar, con C.I. 4.752.214-4 por el período del 07/01/18 al 13/01/18 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Esthefani Antonella Ávila Villar, con C.I. 4.752.214-4 por el período del 07/01/18 al 13/01/18, como

suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1065/2018
Ref.: 29/048/2/28/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

30

Resolución 1.066/018

Autorízase la contratación de la Dra. Lorena Muñiz Castro, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Dr. Edgar Iván Quintana Quintana perteneciente a la RAP de Colonia.

(2.456)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia del Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5 como Médico General quien Renuncia a su cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con disponibilidad de los suplentes para cubrir dicho período, por lo que se recurre a la única persona que puede cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Dra. Lorena Muñiz Castro, con C.I. 4.383.535-1 por el período del 17/12/17 al 23/12/17 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Dra. Lorena Muñiz Castro, con C.I. 4.383.535-1 por el período del 17/12/17 al 23/12/17, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir al Dr. Edgar Iván Quintana Quintana, con C.I. 4.381.450-5.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1066/2018
Ref.: 29/048/2/30/2018
SC. / jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

31

Resolución 1.084/018

Autorízase la contratación del Dr. Pablo César Agostini Prestes, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Paula María Medina Lauzarot perteneciente al Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo.

(2.457)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo respecto a la suplencia de la Dra. Paula Maria Medina Lauzarot C.I. 2.997.421-0 como Técnico III Médico quien se encuentra con certificación médica por medio horario maternal.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la U.E. cuenta con llamado vigente pero ninguno de los inscripto puede aceptar la convocatoria.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo a contratar al Dr. Pablo Cesar Agostini Prestes C.I. 3.401.102-7 como suplente por vía de excepción, por el período del 11/02/2018 al 11/05/2018, no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Pablo Cesar Agostini Prestes C.I. 3.401.102-7 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 11/02/2018 al 11/05/2018 para cubrir a la Dra. Paula Maria Medina Lauzarot C.I. 2.997.421-0.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E Tome nota Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res: 1084/2018
Ref.: 29/078/3/15/2018/0/0
SC. / pf
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

32

Resolución 1.085/018

Autorízase la contratación del Sr. Leonardo Gabriel Álvarez Rodríguez, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Rebeca Stefanía Godoy perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(2.458)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial respecto a la suplencia de la Sra. Rebeca Stefania Godoy, con C.I. 4.501.992-1 como Especialista VII Servicio Asistencial quien se encuentra con Certificación Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con lista de suplentes vigentes.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial a contratar al Sr. Leonardo Gabriel Alvarez Rodriguez, con C.I. 4.636.291-9 como suplente por vía de excepción, por el período del 05/02/18 al 05/03/18, no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Sr. Leonardo Gabriel Alvarez Rodriguez, con C.I. 4.636.291-9 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 05/02/18 al 05/03/18 para cubrir a la Sra. Rebeca Stefania Godoy, con C.I. 4.501.992-1

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial U.E. 103 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E Tome nota la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res: 1085/18
Ref.: 29/103/2/23/2018
SC. / pf
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

33

Resolución 1.086/018

Autorízase la contratación de la Sra. Mariley Rivero Rodríguez, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Miriam Jesica Tiscornia Rodríguez perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(2.459)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial respecto a la suplencia de la Sra. Miriam Jesica Tiscornia Rodriguez, con C.I. 5.032.190-9 como Especialista VII Servicio Asistencial quien se encuentra con Certificación Médica.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con lista de suplentes vigentes.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial a contratar a la Sra. Mariley Rivero Rodriguez, con C.I. 3.847.793-0 como suplente por vía de excepción, por el período del 05/02/18 al 05/04/18, no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Mariley Rivero Rodriguez, con C.I. 3.847.793-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 05/02/18 al 05/04/18 para cubrir a la Sra. Miriam Jesica Tiscornia Rodriguez, con C.I. 5.032.190-9.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial U.E. 103 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E Tome nota la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res: 1086/18
Ref.: 29/103/2/24/2018
SC. / pf
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

34

Resolución 1.149/018

Autorízase a la Lic. Cecilia Badín, Directora del Centro Departamental de Colonia, a usufructuar su licencia reglamentaria por el período que se determina, quedando como Encargado de la Dirección y como Ordenador del Gasto el Sub Director, Dr. Carlos Puig.

(2.468)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Febrero de 2018

Visto: la solicitud de licencia reglamentaria efectuada por la Directora del Centro Departamental de Colonia, Lic. Cecilia Pascuala Badín Vidal, en el período comprendido entre el día 9 de marzo y el 15 de marzo de 2018 inclusive;

Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado, quedando encargado de la Dirección y Ordenador de Gasto el Sub-Director, Dr. Carlos Puig, por el período antes mencionado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Autorízase a la Lic. Cecilia Badín, Directora del Centro Departamental de Colonia, licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 09/03/18 y el 15/03/18 inclusive, quedando como encargado de la Dirección y Ordenador de Gastos, el Sub-Director Dr. Carlos Puig, (C.I. 2.988.677-0).

2) Comuníquese a la U.E. 018 Centro Departamental de Colonia, a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E..

Nota: 29/018/16/2018
Res.: 1149/2018
me
Dr. VICTOR FOMICHOV, Adjunto, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

35

Resolución 1.163/018

Autorízase a la Nutricionista Lic. Yannina Mondada, a actuar como Encargada Interina de Dirección de la RAP de Soriano, por el período que se determina.

(2.469)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

Visto: que la Dirección de la RAP - Soriano, se encuentra acéfala;

Resultando: que se propone designar como Directora Interina, por el período del 20 de febrero al 5 de marzo de 2018, para desempeñar la función, a la Nutricionista Lic. Yannina Mondada (C.I. 2.758.493-4), por ese período, quien ya fuera designada como Ordenadora de Gasto por Resolución 643/18 de fecha 29/01/18;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de ASSE Nº 5673/14 del 18/12/14;

El Director de la Región Oeste de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase a la Nutricionista Lic. Yannina Mondada (C.I. 2.758.493-4) a actuar como Encargada Interina de Dirección de la RAP-Soriano, desde el 20/02/18 al 05/03/18 inclusive.

2º) Comuníquese a la U.E. 083 y 030, para conocimiento y a fin de notificar a la interesada. Tome nota el Área de Auditores Delegados y el Departamento de Sueldos.

Nota: 1240/2018
Res.: 1163/2018
sr
Dr. VICTOR FOMICHOV, Adjunto, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

36

Resolución 1.316/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Río Branco, en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, a la Sra. Ana Cecilia Marins Burgos, y al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera, a la Sra. Katiushka Karina Villalba Facchin.

(2.471)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Marzo de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar Río Branco, formulada por la Sra. Ana Cecilia Marins Burgos., la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Técnico IV Obstetra - Partera. (Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 6411).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Sra. Katiushka Karina Villalba Facchin, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar Río Branco, cumpliendo así con lo solicitado por la Dirección de la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Considerando: la aprobación de los pases referidos por parte de la Dirección de la Región Este y la Dirección de la Región Sur, que entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 052 - Centro Auxiliar Río Branco y la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, como luce a fojas 1;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1138/12 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 27/06/12;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar Río Branco, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera (Escalafón "A"- Grado 7 - Correlativo 6411) - Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, Sra. Ana Cecilia Marins Burgos;

2º) Asignase a la Sra. Ana Cecilia Marins Burgos, el Correlativo 915 en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera - Escalafón "A" - Grado 7, en la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar Río Branco,

3º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera (Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 903 - Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 052- Centro Auxiliar Río Branco, Sra. Katiushka Karina Villalba Facchin,

4º) Asignase a la Sra. Katiushka Karina Villalba Facchin, el Correlativo 6431, en el cargo de Técnico IV Obstetra - Partera - Escalafón "A" - Grado 7, en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

5º) Comuníquese a las Unidades involucradas y al Departamento de Sueldos. Notifíquese. Cumplido, corresponde el archivo en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell,

Res.: 1316/2018
Ref.: 29/004/2/1485/2017
SC. /ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

37

Resolución 1.413/018

Autorízase la modificación de la carga horaria al funcionario Sr. Marcelo Francisco Barcia González, Especialista VII Especialización, perteneciente a la RAP de Florida.

(2.473)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: que la Dirección de la Red de Atención Primaria de Florida, solicitó el aumento de la carga horaria del funcionario, Sr. Marcelo Francisco Barcia González, quien cumplirá funciones como Especialista VII Especialización, pasando a cumplir 36 horas, en lugar de 30 horas semanales que viene realizando;

Considerando: I) que la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE ha brindado el aval;

II) que por lo antedicho corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe el citado funcionario;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación de la carga horaria del funcionario que se menciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Carga Horaria Semanal
Sr. Marcelo Francisco Barcia González	4.355.116-7	Aumento	De: 30 A: 36 hs.

2º) Establécese que el funcionario de referencia percibirá el salario correspondiente en proporción a las horas autorizadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 058 para su conocimiento y notificación del funcionario interesado y al Departamento de Sueldos.

4º) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 058/4/18
Res.: 1413/2018
me

Dr. VICTOR FOMICHOV, Adjunto, Dirección Región Oeste, A.S.S.E.

38

Resolución 1.446/018

Reitérase el gasto correspondiente al Lote 2392, Objeto del Gasto 284, correspondiente a una contratación con la Jefatura de Policía de Montevideo - Ministerio del Interior por el servicio de vigilancia.

(2.474)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Marzo de 2018

Visto: la observación realizada por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República al Lote 2392 Objeto del gasto 284, por un monto total de $ 385.493 (trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos uruguayos);

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó el gasto por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en el artículo 50 del TOCAF y Art. 211 lit. B de la Constitución;

Considerando: I) que el lote 2392, objeto del gasto 284, corresponde a una contratación con la Jefatura de Policía de Montevideo - Ministerio del Interior del servicio de vigilancia, de acuerdo al artículo 33 literal C numeral 1 del TOCAF;

II) que en virtud de encontrarse ya comprometidos y ejecutados, corresponde reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución Nº 5673/2014 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérese el gasto correspondiente al Lote 2392, Objeto del gasto 284, por un monto total de $ 385.493 (trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos uruguayos);

2º) Pasen los presentes obrados al Área de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Form.: 103/2018
Res.: 1446/2018
me
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

39

Resolución 1.448/018

Modifícase la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 6189/17, relativa a la constitución de una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 62/17 para la "Adquisición de Accesorios de Cocina".

(2.475)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Marzo de 2018

Visto: que por resolución No. 6189/17 de fecha 03/01/18 la Gerencia Administrativa de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas, constituyó una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 62/17 para la "Adquisición de Accesorios de Cocina" y que la misma estaba integrada por el Esc. Ruben Castro, Sra. Nancy Rosa y la Lic. Nutrición Martina Bracco;

Considerando: que la Lic. en Nutrición Martina Bracco dejará de intergrar la mencionada comisión, por tal motivo corresponde modificar dicha resolución, estableciendo que en su lugar concurrirán las Lic. en Nutrición Mariana Goyos y Rosina Negro;

Atento: a lo establecido en el Artículo 66 apartado 1º del Decreto 150/2012 (TOCAF) y a la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de ASSE.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente el Apartado 2) de la resolución No. 6189/17 de fecha 03/01/2018, estableciendo que las Lic. en Nutrición Mariana Goyos y Rosina Negro, integrarán la comisión en el lugar de la Lic. en Nutrición Martina Bracco;

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida resolución.

3º) Notifíquese a los integrantes. Pase a sus efectos a la Dirección de Recursos Materiales de ASSE.

Nota: 1176/2018
Res.: 1448/2018
gdm
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

40

Resolución 1.461/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, un cargo de Técnico III Médico perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la funcionaria Dra. Natalia Briano Oxley.

(2.480)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Marzo de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, formulada por la Sra. Natalia Briano Oxley, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 2064).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 1029).

Considerando: que la Dirección de la Región Este y la Dirección de la Región Sur entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 - correlativo Nº 2064), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a la Sra. Natalia Briano Oxley;

2º) Asignase a la Sra. Natalia Briano Oxley, el correlativo 1021 en el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 1029, de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico. (Escalafón "A" - Grado 8 correlativo Nº 701);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

Res: 1461/2018
Ref. 29/002/2/328/2017
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

41

Resolución 1.464/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Paysandú, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, a la Sra. Silvina Lilián Quintero Appelt, y al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, al Sr. Mario Eduardo Bauza Carabajal.

(2.481)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Marzo de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú, formulada por la Sra. Silvina Lilian Quintero Appelt., la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 20880).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que el Sr. Mario Eduardo Bauza Carabajal, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú, cumpliendo así con lo solicitado por la Dirección de la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

Considerando: la aprobación de los pases referidos por parte de la Dirección de la Región Este y la Dirección de la Región Oeste, se entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 024 - Centro Departamental Paysandú y la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, como luce a fojas 1;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú -, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales(Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 20880) - Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos Sra. Silvina Lilian Quintero Appelt;

2º) Asignase a la Sra. Silvina Lilian Quintero Appelt, el Correlativo 7260 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3, en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú,

3º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 6681 - Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú, del Sr. Mario Eduardo Bauza Carabajal,

4º) Asignase al Sr. Mario Eduardo Bauza Carabajal, el Correlativo 20972, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 3, en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

5º) Comuníquese a las Unidades involucradas y al Departamento de Sueldos. Notifíquese. Cumplido, corresponde el archivo en la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental Paysandú,

Res.: 1464/2018
Ref.: 29/102/2/277/2017
SC. /ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

42

Resolución 1.480/018

Autorízase la contratación de la Sra. Valeria Loreley Bollini Salvatierra, como suplente por vía de excepción, para cubrir al funcionario Sr. Marcelo Raúl Altez Rodríguez perteneciente al Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo.

(2.484)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Marzo de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo respecto a la suplencia del Sr. Marcelo Raul Altez Rodriguez C.I. 4.124.982-3 como Especialista VII Servicio Especialización quien se encuentra con certificación médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que no se cuenta con lista de suplentes vigentes.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo a contratar a la Sra. Valeria Loreley Bollini Salvatierra C.I. 4.287.110-7 como suplente por vía de excepción, por el período del 16/03/2018 al 16/06/2018, no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Valeria Loreley Bollini Salvatierra C.I. 4.287.110-7 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 16/03/2018 al 16/06/2018 para cubrir a la Sr. Marcelo Raul Altez Rodriguez C.I. 4.124.982-3.

2º) Comuníquese a la Dirección del Centro de Referencia de la Red Drogas Portal Amarillo a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E.. Tome nota Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res: 1480/2018
Ref.: 29/078/5/2/2017/0/0
SC. /lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

43

Resolución 1.555/018

Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de determinar la eventual participación de otros funcionarios en los hechos objeto de obrados.

(2.498)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: que por Resolución Nº 2542/2017 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 05/07/17, se destituyó de su cargo por la causal de omisión al funcionario Pablo Ernesto Ruiz de León;

Resultando: I) que el Sr. Ruiz interpone recursos de revocación y anulación en subsidio (ref. 29/068/1/270/2017 adjunta), donde solicita la agregación de las referencias 983/2008 y 2213/2008 para su valoración;

II) que en tal sentido, la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E. (fs. 13) solicita a tales efectos al Departamento de Administración Documental la remisión de las citadas referencias;

III) que las actuaciones son remitidas a la División Investigaciones y Sumarios, ya que de acuerdo al registro informático adjunto a fs. 16, del que surge que las referencias solicitadas corren por su principal 29/068/1/445/2010, la cual de acuerdo al registro figura en poder de la instructora de la División desde el 17/08/2012;

Considerando: I) que la instructora a fs. 21 informa que no tiene en su poder el trámite antes mencionado, sin perjuicio de ello solicitó a la Mesa de Entrada de A.S.S.E. la ubicación del mismo, sin que el expediente fuera encontrado, indicando que por la migración de datos del sistema anterior se dificulta su búsqueda;

II) que la División Investigaciones y Sumarios solicitó el expediente vía telefónica a la Unidad Ejecutora de origen, respondiendo su Asesor Legal (Dr. Andrade) que el mismo no fue hallado en el Centro;

III) que por lo manifestado, corresponde una investigación administrativa cometiendo su diligenciamiento a la Esc. Patricia Caresani;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 172 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario aprobado por Resolución Nº 5500/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 23/12/15 y a lo encomendado por Resolución Nº 3351/2017 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 08/08/17;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Dispónese la instrucción de una investigación administrativa a efectos de determinar la eventual participación de otros funcionarios en los hechos objeto de obrados, incorporando lo actuado en la presente.

2) Cométese a la Esc. Patricia Caresani la instrucción del procedimiento dispuesto.

3) Pase a sus efectos a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.

Ref.: 270/2018
Res.: 1555/2018
/mcm
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

44

Resolución 1.559/018

Exclúyese a la Licenciada en Enfermería Sra. Sandra Rojas del cupo de horas Retén para los Auxiliares de Enfermería del Servicio de Endoscopía Digestiva del Hospital Pasteur, y autorízase en dicho cupo a la Auxiliar de Enfermería Sra. Andrea Barca.

(2.499)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: que por Resolución Nº 5513/2017 de la Dirección Región Sur de A.S.S.E. de fecha 27/11/2017, se autorizó el cupo de horas Retén para los Auxiliares de Enfermería del Servicio de Endoscopia Digestiva del Hospital Pasteur;

Resultando: I) que por Resolución Nº 448/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/01/2018, se autorizó el cambio de función a la Auxiliar de enfermería Sandra Rojas, pasando a desempeñarse como Licenciada en Enfermería en el Servicio de Emergencia del mencionado Hospital;

II) que el Jefe de Servicio de Endoscopia Digestiva, solicita la exclusión del cupo de horas Retén para los Auxiliares de Enfermería del Servicio de la Lic. en Enf. Sra. Sandra Rojas (C.I. 1.874.465-0), y la incorporación en dicho cupo de la Aux. de Enf. Sra. Andrea Barca (C.I. 4.047.317-2) quien presta funciones como integrante del plantel de ayudantes de Endoscopia;

Considerando: que la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE ha brindado su visto bueno al respecto, por tratarse de un alta por baja sin costo para la Administración, por lo cual se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de ASSE. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Exclúyase a la Lic. en Enf. Sra. Sandra Rojas (C.I. 1.874.465-0) del cupo de horas Retén para los Auxiliares de Enfermería del Servicio de Endoscopia Digestiva del Hospital Pasteur.

2º) Autorízase a la Aux. de Enf. Sra. Andrea Barca (C.I. 4.047.317-2) las horas Retén para los Auxiliares de Enfermería del Servicio de Endoscopia Digestiva del Hospital Pasteur, de acuerdo a Resolución Nº 5513/2017 de la Dirección Región Sur de A.S.S.E. de fecha 27/11/2017.

3º) Comuníquese a la U.E. 006 - Hospital Pasteur a fin de tomar conocimiento y notificar a las funcionarias interesadas y al Departamento de Sueldos. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 006/150/2018
Res.: 1559/2018
/mmf
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

45

Resolución 1.560/018

Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Ana Pardo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.500)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: que la Dirección General del Centro Hospitalario Pereira Rossell, solicitó el aumento de la carga horaria de la funcionaria, Sra. Ana Pardo, quien cumple funciones en el Departamento de Recursos Materiales en dicho Centro, pasando a cumplir 40 horas, en lugar de 30 horas semanales que viene realizando;

Considerando: I) que la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE ha brindado el aval;

II) que por lo antedicho corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la citada funcionaria;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación de la carga horaria de la funcionaria que se menciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Carga Horaria Semanal
Sra. Ana Pardo	4.690.508-4	Aumento	De: 30 A: 40 hs.

2º) Establécese que la funcionaria de referencia percibirá el salario correspondiente a las horas efectivamente realizadas.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para su conocimiento y notificación de la funcionaria interesada y al Departamento de Sueldos.

4º) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 004/744/2017
Res.: 1560/18
gdm
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

46

Resolución 1.565/018

Modifícase la Resolución de la Dirección de Región Sur de ASSE 1038/18, relativa a la autorización de la licencia reglamentaria de la Directora del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", Dra. Rosalía Panza.

(2.501)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Marzo de 2018

Visto: la resolución Nº 1038/2018 dictada por la Dirección de Región Sur de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 20/02/18, por la cual se autorizó la licencia reglamentaria de la Directora del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", Dra. Rosalía Panza, desde el 14/02/18 al 23/03/18 inclusive;

Considerando: que por motivos personales la Dra. Rosalía Panza debió acortar su período de licencia, por lo que es necesario modificar dicha resolución;

Atento: a lo establecido y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/14;

La Dirección de Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente la Resolución Nº 1038/18 dictada por la Dirección de Región Sur de ASSE de fecha 20/02/18, estableciendo que en donde dice: "...23 de marzo...", debe decir: "...11 de marzo...".

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto de la resolución anterior.

3º) Comuníquese a la U.E. 063, a efectos de notificar a las funcionarias involucradas. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Nota: 063/26/2018
Res.: 1565/2018
NFC
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

47

Resolución 1.617/018

Recházase parcialmente la prueba ofrecida por el sumariado Sr. Jorge Méndez Sánchez.

(2.502)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: que tratan las presentes actuaciones de los recursos de revocación y anulación en subsidio, interpuestos por el Sr. Jorge Méndez Sánchez, contra la Resolución Nº 5335/2017 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/12/2017, por la que se resuelve aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 91 días con descuento de la preventiva sufrida;

Resultando: I) que de fs. 6 a 7 vta. luce informe conteniendo el control formal, sustancial y de fondo de la recurrencia;

II) que por referencia 29/068/1/194/2018 adjunta, se presentó la fundamentación de esta impugnación, al amparo del artículo 146 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., por lo que se retoma la sustanciación de la presente;

Considerando: I) que a fs. 13 vta. del escrito recursivo, en el Capítulo de Prueba se solicita: 1) la agregación del Expediente administrativo referencia 29/068/1/116/2018 y 2) se requiere la realización de una Auditoría de los sistemas de expedientes de todos los funcionarios de la Oficina de Administración Documental desde el año 2010 hasta que el recurrente fue apartado de su función, a fin de analizar la distribución de las tareas entre los funcionarios de dicha oficina;

II) que previo a ingresar al fondo del asunto, se debe valorar la pertinencia de diligenciar la prueba solicitada;

III) que en relación a la solicitud de la realización de una Auditoría como se expresó ut supra, corresponde rechazar la prueba ofrecida, por considerarse impertinente en tanto no referiría a hechos relevantes en el asunto ya que dicha sanción tiene relación a los malos tratos y hostigamiento laboral hacia sus compañeros, sobre los que tenía potestades directivas, no teniendo relevancia el hecho de conocer como se distribuyó la tarea entre los funcionarios de la Oficina;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 70 inciso 2 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E. aprobado por Resolución Nº 5500/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 23/12/15 y el artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/02/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Rechazar parcialmente la prueba ofrecida por el sumariado Sr. Jorge Méndez Sánchez, por considerarse impertinente, tener por agregado el expediente de referencia 29/068/1/116/2018.

2) Notifíquese al funcionario interesado. Cumplido vuelva a la División Asesoría Jurídica de A.S.S.E.

Ref.: 194/2018- 116/18- 42/18
Res.: 1617/2018
/mcm
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

48

Resolución 1.662/018

Delégase en la Gerencia Administrativa la atribución del Directorio de ASSE concerniente a autorizar el recambio y/o renovación de la flota de vehículos del organismo de las Licitaciones vigentes.

(2.503)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007, que faculta al Directorio de A.S.S.E a disponer las delegaciones que estime convenientes;

Resultando: que de acuerdo a lo determinado por el literal K del artículo 5 de la citada ley, es atribución del Directorio de A.S.S.E, adquirir bienes inmuebles así como enajenar o gravar los bienes muebles o inmuebles del organismo;

Considerando: que resulta conveniente descongestionar la labor del Directorio de A.S.S.E, delegando en la Gerencia Administrativa la firma de las autorizaciones para proceder al recambio y/o renovación de la flota de vehículos del organismo;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Delégase en la Gerencia Administrativa la atribución del

Directorio de A.S.S.E concerniente a: autorizar el recambio y/o renovación de la flota de vehículos del organismo de las Licitaciones vigentes.

2) Sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior, el Directorio de A.S.S.E podrá avocar la atribución delegada.

3) El delegatario deberá comunicar al Directorio de A.S.S.E, las resoluciones que dicte en ejercicio de la atribución delegada, dentro de las cuarenta y ocho horas.

4) Comuníquese a la Gerencia Administrativa. Tomen nota la Gerencia General, y las Direcciones Regionales, Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, Administrativa de la U.E. 068, la Unidad de Fortalecimiento y de Gestión, las Direcciones de las Us. Es. y el Área de Auditoría Delegada de A.S.S.E.

Res. 1662/18
Dr. A.L./sr
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

49

Resolución 1.663/018

Delégase en la Gerencia General la atribución del Directorio de ASSE concerniente a autorizar o denegar las solicitudes de licencias especiales.

(2.504)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007, que faculta al Directorio de A.S.S.E a disponer las delegaciones que estime convenientes;

Resultando: que las licencias especiales se encuentran reguladas por los artículos 37 y 38 de la Ley N.º 16.104 del 23 de enero de 1990, en la redacción dada por el artículo 71 de la Ley N.º 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y el artículo 25 de la Ley N.º 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

Considerando: que resulta conveniente descongestionar la labor del Directorio de A.S.S.E, delegando en la Gerencia General la firma de autorizaciones o denegatorias de licencias especiales;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Delégase en la Gerencia General la atribución del Directorio de A.S.S.E concerniente a: autorizar o denegar las solicitudes de licencias especiales.

2) Sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior, el Directorio de A.S.S.E podrá avocar la atribución delegada.

3) El delegatario deberá comunicar mensualmente al Directorio de A.S.S.E, las resoluciones que dicte en ejercicio de la atribución delegada.

4) Comuníquese a la Gerencia General. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes, Departamento de Personal de la U.E. 068, Direcciones Regionales, Dirección Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, Direcciones de Unidades Ejecutoras, Unidad de Fortalecimiento y de Gestión, Dirección Administrativa de la U.E. 068.

Res. 1663/18
Dr. A.L./sr
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

50

Resolución 1.664/018

Delégase en la Gerencia Administrativa la atribución del Directorio de ASSE concerniente a designar y/o cesar a los miembros de las Comisiones Honorarias de Administración y Ejecución de Proyectos del Plan Nacional de Inversiones.

(2.505)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007, que faculta al Directorio de ASSE a disponer las delegaciones que estime convenientes;

Resultando: que de acuerdo a lo determinado por el artículo 545 de la Ley N.º 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y el artículo 1 del Decreto 94/014 de 10 de abril de 2014, es atribución del Directorio de ASSE, la designación de los miembros de las Comisiones Honorarias de Administración y Ejecución de Proyectos del Plan Nacional de Inversiones;

Considerando: que resulta conveniente descongestionar la labor del Directorio de A.S.S.E, delegando en la Gerencia Administrativa la atribución especificada en el Resultando de la presente;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal B del artículo 5 de la Ley N.º 18.161 de 29 de julio de 2007;

EL Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Delégase en la Gerencia Administrativa la siguiente atribución: designar y/o cesar a los miembros de las Comisiones Honorarias de Administración y Ejecución de Proyectos del Plan Nacional de Inversiones.

2) Sin perjuicio de lo establecido en el numeral anterior, el Directorio de ASSE podrá avocar la atribución delegada.

3) El delegatario deberá comunicar mensualmente al Directorio de ASSE, las resoluciones que dicte en ejercicio de la atribución delegada.

4) Comuníquese a la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Tomen nota la Gerencia General, y las Direcciones Regionales, Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, Unidades Ejecutoras, la Unidad Fortalecimiento y de Gestión, Recursos Materiales y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Res. 1664/18
Dr. A.L/sr
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

51

Resolución 1.727/018

Reitérase el gasto correspondiente a la liquidación del GRUPO 98 "Contratos a Término de la Función Pública Tercerizados" correspondiente al mes de marzo de 2018.

(2.507)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: la observación formulada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a la liquidación del GRUPO 98 "Contratos a Término de la Función Pública Tercerizados" correspondiente al mes de Marzo de 2018 y las potestades otorgadas por la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

Resultando: que se trata del pago de haberes relativos al convenio de fecha 21/09/2012, el cual no fue remitido a la intervención preventiva del Cuerpo, que refiere a la Contratación de Servicios Tercerizados mediante la figura de "Contrato a Término", incumpliendo además con el Artículo 38 de la Ley 17.556 (contar previamente con el informe favorable de la O.N.S.C. y la C.G.N.) y que según nota de fecha 08/04/13 los valores acordados para dichos haberes serán modificados en Acta complementaria;

Considerando: que por lo expuesto, es necesario insistir en el gasto de referencia a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de los Servicios involucrados;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo 38 de la Ley 17.556 y a la Resolución Nº 2348/16 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/05/16;

La Gerencia General de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérase el gasto correspondiente a la liquidación del GRUPO 98 "Contratos a Término de la Función Pública Tercerizados" correspondiente al mes de Marzo de 2018, por un monto total de $ 5.936.383 (cinco millones novecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y tres pesos uruguayos), según planilla adjunta.

2º) Pase a sus efectos al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Nota: 2151/2018
Res.: 1727/2018
gdm

SUELDO MARZO 2018
Resolución 1727/2018
GRUPO 98

U.E.	AFECT.	IMPORTE	
4	269	3.416.629	
5	142	361.367	SIAP
6	236	1.079.782	
15	119	141.806	
16	66	100.704	
29	139	184.128	
30	80	220.201	
39	109	33.979	
51	58	72.397	
62	76	325.390	
TOTAL		5.936.383	

Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

52

Resolución 1.772/018

Reitérase el gasto correspondiente a los Lotes 9, 10, 23, 24, 26, 27, 31, 33 y 101, Objeto del Gasto 231 y 291, correspondiente a la compra de pasajes.

(2.509)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la observación realizada por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República a los Lotes 9, 10, 23, 24, 26, 27, 31, 33 y 101, Objeto del gasto 231 y 291 por un monto total de $ 139.186,00 (ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos);

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó los lotes por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en los artículos 13 y 50 del TOCAF;

Considerando: I) que los lotes, 9, 23, 24, 26, 27, 31, 33 y 101, objeto de gasto 231, corresponde a compra de pasajes que se realizaron en el ejercicio 2017;

III) que el lote 10, objeto de gasto 291, observado por no cumplimiento de Art. 50 TOCAF, informamos que el procedimiento se realizó en diciembre 2017, en ese momento no se publicó el llamado debido a que se publicaban únicamente las compras que superaban el 50% de la Compra Directa, no siendo este el caso;

IV) que en virtud de encontrarse ya comprometido y ejecutado, corresponde reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución Nº 5667/15 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;

El Director Administrativo de la U.E. 068
Resuelve:

1º) Reitérase el gasto correspondiente a los Lotes 9, 10, 23, 24, 26, 27, 31, 33 y 101, Objeto del gasto 231 y 291 por un monto total de $ 139.186,00 (ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos).

2º) Pasen los presentes obrados al Área de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Form.: 142/2018
Res.: 1772/2018
me
T/A Fabián Píriz, Director Administrativo, U.E. 068, A.S.S.E.

53

Resolución 1.773/018

Reitérase el gasto correspondiente a los Lotes 46 y 88, Objeto del Gasto 271 y 231, correspondiente a gastos ejecutados en el ejercicio 2017.

(2.510)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Marzo de 2018

Visto: la observación formulada por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República a los Lotes 46 y 88, Objetos del Gasto 271 y 231 por un monto total de $ 5.389 (cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos uruguayos);

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó el gasto por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en los artículos 13 del TOCAF;

Considerando: I) que los Lote 46 y 88, Objetos del Gasto 271 y 231, corresponden a gastos ejecutados en el ejercicio 2017;

II) que A.S.S.E. de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 18.161, ley de creación como Servicio Descentralizado, en su artículo 5º se le otorga la potestad de administrar el patrimonio y los recursos del organismo para el cumplimiento de los cometidos establecidos por la legislación vigente;

III) que por lo manifestado anteriormente, se estima pertinente reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo establecido por los Artículos 33 y ss. del TOCAF y a la Resolución Nº 5667/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;

El Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068
Resuelve:

1º) Reitérase el gasto correspondiente a los Lotes 46 y 88, Objetos del Gasto 271 y 231 por un monto total de $ 5.389 (cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos uruguayos).

2º) Pasen los presentes obrados al Área de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Form.: 143/2018
Res.: 1773/2018
/mcm
T/A Fabián Píriz, Director Administrativo, U.E. 068, A.S.S.E.

54
Resolución 1.780/018

Autorízase a la Lic. Estela Ferreira, Directora del Centro Departamental de Canelones, a usufructuar su licencia reglamentaria por el período que se determina, quedando como Ordenadora del Gasto la Sub Directora, Dra. Estrellita Fernández Rodríguez.

(2.511)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Marzo de 2018

Visto: que la Directora del Centro Departamental de Canelones, Lic. Estela Ferreira solicitó licencia reglamentaria durante el período comprendido entre el 19 de marzo y el 6 de abril de 2018 inclusive;
Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado, quedando como Ordenadora de Gastos durante el período de referencia, la Sub-Directora del Centro Dra. Estrellita Fernández Rodriguez (C.I. 1.948.841-5);
Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Dirección Regional Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase a la Directora del Centro Departamental de Canelones, Lic. Estela Ferreira a usufructuar licencia reglamentaria durante el período comprendido entre el 19 de marzo y el 6 de abril de 2018 inclusive, quedando como Ordenadora de Gastos durante el período de referencia, la Sub-Directora del Centro Dra. Estrellita Fernández Rodriguez.
2º) Comuníquese a la U.E. 016 y 062 a fin de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y el Área de Auditores Delegados y la Auditoría Norte de A.S.S.E.

Nota: 016/19/2018
Res.: 1780/18
sr
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

55
Resolución 1.796/018

Confírmase como Secretaria de la Vicepresidencia del Directorio de ASSE, a la Sra. Sandra Moreno Botella.

(2.512)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: la nueva conformación del Directorio de ASSE. dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo del 5 de marzo de 2018;
Resultando: que las resoluciones de Directorio Nº 2767/10 de fecha 10/11/10 y Nº 1324/14 de fecha 11/06/14 establecen la integración y la permanencia del Equipo de Trabajo vinculado a cada Director.
Considerando: I) que es pertinente designar al Equipo de Trabajo de la Vice-Presidencia de A.S.S.E.;
II) que la Sra. Sandra Moreno Botella posee el perfil y la capacitación necesaria para cumplir con la función de Secretaria de Director.
Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Confírmase como Secretaria de la Vice-Presidencia de Directorio de A.S.S.E. a la Sra. Sandra Moreno Botella, perteneciente a la UE 068, con 40 horas semanales.
2) Notifíquese. Comuníquese. Tome nota Personal de la U.E. 068, la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE y sus oficinas competentes.

Res.: 1796/18
sr.
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

56
Resolución 1.806/018

Autorízase el aumento de la carga horaria al funcionario Dr. Humberto Correa, perteneciente a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE.

(2.513)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Marzo de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E. en cuanto al aumento de carga horaria del Dr. Humberto Correa;
Resultando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;
Considerando: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;
Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase el aumento de carga horaria del Dr. Humberto Correa de 30 horas semanales a 36 horas semanales, liquidando su salario en proporción a la carga horaria autorizada, a partir del 1/04/2018.
2º) Notifíquese. Comuníquese a Personal de la U.E. 068, Presupuesto de Sueldos. Tome nota la Dirección Jurídico Notarial y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 2017/2018
Res.: 1806/2018
ac
Dr. Richard Millán, Gerente General, A.S.S.E.

57
Resolución 1.924/018

Dispónese el cese de la Sra. Adriana Inzaurralde De La Llana en sus funciones como Secretaria de la Vicepresidencia del Directorio de ASSE.

(2.514)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: el cambio de Autoridades en el Directorio de A.S.S.E.
Resultando: que las resoluciones de Directorio Nº 2767/10 de fecha 10/11/10 y Nº 1324/14 de fecha 11/06/04 establecen la integración y la permanencia del Equipo de Trabajo vinculado a cada Director.

Considerando: que se estima pertinente el cese de la Sra. Adriana Inzaurralde De La Llana.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Secretaria de la Vicepresidencia del Directorio de A.S.S.E. la Sra. Adriana Inzaurralde De La Llana (C.I. 4.498.145-0), a partir del 31/03/2018.

2º) Exclúyase a la Sra. Inzaurralde de la Estructura Salarial de A.S.S.E..

3º) Encomiéndase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. a establecer las funciones que pasará a cumplir la citada funcionaria.

4º) Notifíquese. Tome nota la Gerencia General y Personal de la U.E, 068.

Res: 1924/2018
gdm
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

58

Resolución 1.926/018

Confírmase como Adjunta a la Vicepresidencia del Directorio de ASSE, a la Dra. Gabriela Medina Bianchi.

(2.515)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: la nueva conformación del Directorio dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de marzo de 2018;

Considerando: que en esta etapa se estima conveniente en el marco del proceso de transición a desarrollarse confirmar a la Dra. Gabriela Medina Bianchi por un período de 30 días a partir del 01/04/2018;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de 29/07/2017;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Confírmase a la Dra. Gabriela Medina Bianchi como Adjunta a la Vicepresidencia del Directorio de A.S.S.E., por un período de 30 días a partir del 01/04/2018.

2º) Notifíquese. Comuníquese.

Res.: 1926/2018
mmf
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

59

Resolución 1.927/018

Confírmase como Adjunta a la Vicepresidencia del Directorio de ASSE, a la Sra. Teresa Grimoldi Aldabalde.

(2.516)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: la nueva conformación del Directorio dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de marzo de 2018;

Considerando: que en esta etapa se estima conveniente en el marco del proceso de transición a desarrollarse confirmar a la Sra. Teresa Grimoldi Aldabalde por un período de 30 días a partir del 01/04/18;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de 29/07/2017;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Confírmase a la Sra. Teresa Grimoldi Aldabalde como Adjunta a la Vice- Presidencia del Directorio de ASSE por un período de 30 días a partir del 01/04/18.

2) Notifíquese. Comuníquese.

Res.: 1927/18
av
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

60

Resolución 1.931/018

Desígnase como Gerente General Interino al Cr. Héctor Garbarino.

(2.517)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Marzo de 2018

Visto: que por Resolución Nº 1584/2018 de fecha 07/03/18, se confirmó como Gerente General de A.S.S.E. al Dr. Richard Millán, hasta el 31 de marzo de 2018;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente designar como Gerente General Interino al Cr. Héctor Garbarino, sin perjuicio de las funciones que viene desempeñando como Gerente Administrativo de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Gerente General Interino al Cr. Héctor Garbarino, sin perjuicio de las funciones que viene desempeñando como Gerente Administrativo de A.S.S.E., dicho movimiento tendrá vigencia a partir del 01/04/2018.

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tomen nota la Oficina de Personal de la U.E. 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1931/2018
/mcm
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
61
Resolución 692/018

Promúlgase el Decreto Departamental 03/018, que concede anuencia a la Intendencia Departamental para exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados por el año 2018, a la moto que se determina, propiedad del Sr. Gregorio Alcina Almeida.

(2.540*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

DECRETO Nº 03/2018

VISTO: El Expediente Nº 4667/2017 proveniente de la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para la exoneración de Patente, de la Matrícula DDI perteneciente al Sr. Gregorio Alcina Almeida.-

RESULTANDO: Que dicha solicitud fue remitida por Oficio Nº 022/2018 por tratarse de una persona lisiada, siendo moto marca YUMBO 125 cc, modelo Cargo, lo que le permitiría desplazarse.-

CONSIDERANDO I) En tal sentido, se entiende beneficioso paraa dicha persona disponer la exoneración de las patentes de rodados por el año 2018.-

CONSIDERANDO II) Que en sesión del día de la fecha se aprobó el informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º). Cóncedase anuencia a la Intendencia Departamental para exonerar del pago del impuesto de Patente de Rodados, a la moto marca YUMBO, modelo Cargo, Matrícula DDI, perteneciente al Sr. Gregorio Alcina Almeida por el año 2018.-

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos; comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 21 votos en 21 presentes.-

Edil Dr. JOAQUÍN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA RECUERO, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res 0692/2018

EXPEDIENTE Nº 4667/27/11/17 GREGORIO ALCINA SOL. MATRICULA DDI.

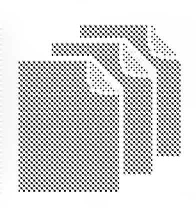
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 23 de marzo de 2018.

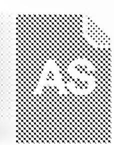
Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a la Dirección de Hacienda para su cumplimiento; diligenciado archívese.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WILLIAM PEDRO UMPIERREZ MARIÑO (EXPEDIENTE IUE 2-27604/2017).
Montevideo, 22 de agosto de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9822 Abr 27- May 11

JOSEFINA RIJO REY (EXPEDIENTE IUE 2-41559/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9812 Abr 27- May 11

ANA UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (EXPEDIENTE IUE 2-607/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9752 Abr 27- May 11

FORTUNATO BELARMINO PORTO (EXPEDIENTE IUE 2-55777/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9543 Abr 25- May 09

ANGELA NELIDA BAUZA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-582/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9527 Abr 25- May 09

LÁZARO QUINTIN LLORENS UBAL (EXPEDIENTE IUE 2-9439/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9184 Abr 20- May 07

AMUDSEN MARICHAL (EXPEDIENTE IUE 2-5387/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8849 Abr 18- May 03

NICANOR FERNÁNDEZ CARRETERO y AURORA FERREIRA CUNQUERO (EXPEDIENTE IUE 2-3030/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8693 Abr 17- May 02

CRISTINA ZULEMA BURGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-6109/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8689 Abr 17- May 02

ALBERTO WALTER VALLE STEINGRUBER (EXPEDIENTE IUE 2-7914/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8603 Abr 17- May 02

JOSÉ LUIS SIVORI LEGUIZAMO (EXPEDIENTE IUE 2-56302/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8430 Abr 16- Abr 30

HECTOR MANUEL PIÑEYRO CORTES (EXPEDIENTE IUE 2-6247/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8256 Abr 13- Abr 27

SEGUNDO TURNO

DEAZUL BUSTAMANTE OLIVER (FICHA 2-1223/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9839 Abr 27- May 11

AVELINA POMBO (FICHA 2-4302/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9803 Abr 27- May 11

OSCAR MANUEL REY DOLOZSELEK (FICHA 2-56090/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9555 Abr 25- May 09

GABRIELA TOMASA FERRE IMAS (FICHA 2-4540/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9353 Abr 24- May 08

WALDEMAR SAUL (FICHA 2-9515/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9340 Abr 25- May 09

SOFÍA BENÍTEZ o SOFÍA BENÍTEZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-8826/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9241 Abr 20- May 07

MARIA ESTER o ESTHER CASAIS PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-6208/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9224 Abr 20- May 07

GUILLERMO EDUARDO SALDAÑA BUIST (FICHA 2-6778/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9056 Abr 19- May 04

SILVIA o SYLVIA CLARA BENTANCOR ORTIZ (FICHA 2-42573/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9032 Abr 19- May 04

MIRYAN o MYRIAM RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-38819/2017).
Montevideo, 26 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8851 Abr 18- May 03

EDISON HUMBERTO MARTINEZ TORRES (FICHA 2-8566/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8675 Abr 17- May 02

MAXIMO HERNÁNDEZ (FICHA 2-9733/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8668 Abr 17- May 02

EDUARDO HORMAN BENNETT GEPP (FICHA 2-8278/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8586 Abr 17- May 02

MARIA OLGA u OLGA GOYRET BRITO DEL PINO (FICHA 2-8071/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8518 Abr 16- Abr 30

DORIS ELENA GARCIA SALATTO (FICHA 2-5937/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8458 Abr 16- Abr 30

JORGE CARLOS BALBO CABRERA (FICHA 2-9907/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8439 Abr 16- Abr 30

DOLORES SLOTORINSKY o SLOTORYNSKI AFTERGUT y ABRAHAM SAMUEL ZELT MEISELES o ABRAHÁM SZMIL BER ZELT (FICHA 2-942/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8431 Abr 16- Abr 30

ULDA TERESA BLANCO (FICHA 2-5469/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8309 Abr 13- Abr 27

MARIA OLGA u OLGA GOYRET BRITO DEL PINO (FICHA 2-8071/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8277 Abr 16- Abr 30

NORA CARNELLI EMANUELI (FICHA 2-56276/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8248 Abr 13- Abr 27

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-53820/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8243 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EVARIO MARCELINO SANCHEZ o SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39229/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9753 Abr 27- May 11

RAUL HERMIDA LOPEZ (IUE 2-49507/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9699 Abr 26- May 10

AMANCIO HELIODORO MARTÍNEZ CARBALLA y CAMILA GARCÍA ESTÉVEZ (IUE 2-6866/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9520 Abr 25- May 09

JUAN BAUTISTA LEIZAGOYEN CANTONNET (IUE 2-7014/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9448 Abr 25- May 09

ANA CELHAY PACHECO (IUE 2-7728/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9362 Abr 24- May 08

EUGENIO FRANCISCO MARCHIORI y CARMEN FELISA FOGLIACCO (IUE 2-4404/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9359 Abr 24- May 08

JOSÉ ANTONIO PÉREZ (IUE 2-57027/2016).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9313 Abr 24- May 08

HARU ORLI TRINDADE PINTOS (IUE 2-54749/2017).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9232 Abr 20- May 07

MIGUEL JUAN CARLOS MAZZA (IUE 2-5701/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9226 Abr 20- May 07

ZULMA FELICIA MARTINEZ SOSA (IUE 2-20224/2017).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9175 Abr 20- May 07

IRIS DIAMANTINA AMARAL PEREYRA (IUE 2-2955/2018).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8654 Abr 17- May 02

FERNANDO CABALLERO DE VEGNI (IUE 2-2726/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8587 Abr 17- May 02

ELENA CORNELIA SZENTANDRASI o SZENTANDRASY o SZENTANDRASSY ORAVETZ y AMERICO NOVICZKY SZENTANDRASI o SZENTANDRASY o SZENTANDRASSY (IUE 2-44923/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8334 Abr 13- Abr 27

ANNE WILSON BATES (IUE 2-44662/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8320 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

GLORIA NANCI PONTI REYES (IUE 2-8772/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9763 Abr 27- May 11

MARIA DEL PILAR BALLESTEROS SUAREZ y LUIS DOMINGO VALENTINI RODRIGUEZ (IUE 2-54187/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9694 Abr 26- May 10

MARÍA LIDIA MONTERO PEREZ y MARÍA ILDA o MARÍA ILDA NELLY MONTERO PEREZ (IUE 2-9454/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9539 Abr 25- May 09

CARMINE o CARMELO GAROFALO COSENTINO (IUE 2-6513/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9361 Abr 24- May 08

REGINA SILVERIA AGUIRRE ERCHE (IUE 2-4427/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9338 Abr 24- May 08

BELMIRIO CUEVAS PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-6442/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9236 Abr 20- May 07

DAVIO DAVIO, LUISA (EXPEDIENTE 2-51942/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8837 Abr 18- May 03

MARIA MABEL COLLAZO FIORETTI (IUE 2-50501/2017).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8604 Abr 17- May 02

LILIANA MARÍA DI LORENZO PLA (IUE 2-5552/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8498 Abr 16- Abr 30

CELIA ANA SESTA, INES SUSANA TERLIZZI, FRANCISCO PABLO TERLIZZI y ARNOLDO LUIS TREGLIA (IUE 2-1109/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8416 Abr 16- Abr 30

NÉLIDA CLEMENCIA LETTIERE GONZÁLEZ (IUE 2-6222/2018).

Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8257 Abr 13- Abr 27

QUINTO TURNO

RAMONA RAQUEL ROSAS DELEÓN (IUE 2-11133/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9810 Abr 27- May 11

MARIA DEL HUERTO CLAVELL LABORDE (IUE 2-53810/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9755 Abr 27- May 11

LUIS MARÍA MONTANDÓN BREVENTANO (IUE 2-10821/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9754 Abr 27- May 11

CARMELO REMEDIOS MARTINEZ, HUGO REMEDIOS MACHADO y FELISBINA OLGA MACHADO MEDEIROS (EXPEDIENTE 2-46626/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9628 Abr 27- May 11

ALBERTO ENRIQUE CAMBON LLADO (EXPEDIENTE IUE 2-9077/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9552 Abr 25- May 09

ELDA NELLY o NELLY ELDA PATRI SCOTTI (IUE 2-9217/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9524 Abr 25- May 09

ELIBERTO DELGADO TRUJILLO y CYRA o CIRA o SIRA RUFINA MORALES MARTINEZ (IUE 2-5963/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9481 Abr 25- May 09

ISMAEL MARTINEZ GARAY (IUE 2-9725/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9480 Abr 25- May 09

ANGEL LUIS MARZADRI FIRPO (IUE 2-8495/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9047 Abr 19- May 04

HORACIO PABLO GUGGERI MORA (IUE 2-9571/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9014 Abr 19- May 04

LIDYA CIRIONI BUONOMO (IUE 2-1241/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8589 Abr 17- May 02

MARIA CECILIA MIERES MARTINEZ y FRANCISCO NESTOR DA SILVA GARCIA (IUE 2-9889/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8588 Abr 17- May 02

ALBERTO VARELA ALVAREZ (IUE 2-6413/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8442 Abr 16- Abr 30

WASHINGTON PEREIRA RUIZ o WASHINGTON PEREIRA RUIZ DIAZ (IUE 2-6911/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8432 Abr 16- Abr 30

MARIA BORGES DE LEON (IUE 2-34897/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8343 Abr 13- Abr 27

FERNANDO CARLOS D'URSI DELTORCHIO (IUE 2-5670/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8325 Abr 13- Abr 27

JOSE MARIA RIVERO (IUE 2-8356/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8043 Abr 13- Abr 27

SEXTO TURNO

IDA FELDMAN GURVICH (IUE 2-3701/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9843 Abr 27- May 11

IVONNE ADELA COSTAS SOSA (IUE 2-7060/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9756 Abr 27- May 11

JUDITH ALEXIS GÓMEZ GARCÍA (IUE 2-54773/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9553 Abr 25- May 09

EDUARDO PEDRO BARRETTO PESTARINO (IUE 2-7643/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9465 Abr 25- May 09

IGNACIO ROMAN ACEBES (IUE 2-44748/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9464 Abr 25- May 09

GLADYS CLELIA MASSULENI CAMERA ó GLADYS CLELIA MASSULIN CAMERA (EXPEDIENTE 2-32305/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9369 Abr 24- May 08

CARLOS MANUEL MICHELENA QUIROGA (IUE 2-5652/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9228 Abr 20- May 07

FIORELLI ACOSTA, RUBEN (IUE 2-44236/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9169 Abr 20- May 07

CARLOS EDUARDO VINDROLA MOURIÑO (IUE 2-54689/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9043 Abr 19- May 04

CARLOS ALBERTO VARELA BERRUETA (IUE 2-52588/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9040 Abr 19- May 04

JUAN FRANCISCO CASTELO RODRÍGUEZ (IUE 2-2139/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9037 Abr 19- May 04

OFELIA DÍAZ VEGA (IUE 2-45165/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8937 Abr 19- May 04

MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ LAGO (IUE 2-5200/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8835 Abr 18- May 03

FILARTIGAS BENITO RODRIGUEZ MADRUGA (IUE 2-4339/2018).

Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8827 Abr 18- May 03

MARIA JULIA ESTEVEZ BOLOGNA (IUE 2-29370/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8457 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

ELIDA ISABEL BORONAT VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-5290/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9684 Abr 26- May 10

ALICIA SALABERRY APESTERIA (IUE 2-9093/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9625 Abr 26- May 10

JULIO CÉSAR RAUL SANTINI CARLEVARO (IUE 2-6632/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9624 Abr 26- May 10

MALVINA AMANDA MOREIRA VARELA y PEDRO MASSE CARDARELLO (IUE 2-36683/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9542 Abr 25- May 09

ATAHUALPA WASHINGTON BENAVIDEZ ALIANO (EXPEDIENTE IUE 2-5987/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9351 Abr 24- May 08

GHILDA MIURIEN ROBERTO AYALA (EXPEDIENTE IUE 2-6977/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9048 Abr 19- May 04

MARIA MARTHA CANTON CANTON (EXPEDIENTE IUE 2-40118/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8830 Abr 18- May 03

RUDECINDO OLEGARIO PEÑA LÓPEZ y MARÍA TERESA PEÑA MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-32694/2017).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8788 Abr 18- May 03

AMANDA MARGARITA ALVAREZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-5837/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8658 Abr 17- May 02

WALTER JUVENAL MARTINEZ POGGIO (EXPEDIENTE IUE 2-7872/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8605 Abr 17- May 02

VIOLETA ANTUNEZ FERRER (IUE 2-9436/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8595 Abr 17- May 02

DANIEL MANUEL o DANIEL MANUEL LUIS CARDESO MATA y CARMEN VÁZQUEZ MOAR (EXPEDIENTE IUE 2-5579/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8505 Abr 16- Abr 30

BLANCA EMILIA REVERDITO GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 2-2612/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8451 Abr 16- Abr 30

GELINDO ANGEL OTTOGALLI BENVENUTO (EXPEDIENTE IUE 2-6681/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8443 Abr 16- Abr 30

JOAQUÍN COSTAS AMORÍN (EXPEDIENTE IUE 2-56298/2017).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8440 Abr 16- Abr 30

MABEL RAMONA ARCE (EXPEDIENTE IUE 2-6119/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8433 Abr 16- Abr 30

ALCIRA RODRÍGUEZ OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 2-50801/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8330 Abr 13- Abr 27

OMAR SILVANO GUADALUPE FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-55070/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8290 Abr 13- Abr 27

NOVENO TURNO

VITTORIO o VICTORIO BATTAGLIESE MAIESE (FICHA 2-31595/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9826 Abr 27- May 11

MARÍA ORDOÑEZ BARREIRA (FICHA 2-9673/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9724 Abr 27- May 11

CORINA DE LOURDES ARAYA BARRIA o BARREA (FICHA 2-2514/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9671 Abr 26- May 10

RAQUEL AMPER SFARTZ o SCHWART (FICHA 2-3629/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9541 Abr 25- May 09

OSMAR SCALDAFERRI DAVERIO (FICHA 2-42614/2015).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9534 Abr 25- May 09

ENRIQUE TELMO FINOZZI ESTIGARRIBIA (FICHA 2-8797/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9466 Abr 25- May 09

HOMERO RENE GONZALEZ MACIEL (FICHA 2-6598/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9330 Abr 24- May 08

CARLOS DANIEL MARCORA LACUESTA (FICHA 2-10476/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9314 Abr 24- May 08

IRMA RENÉE o RENÉ MORAES ARBIZA (FICHA 2-7195/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9308 Abr 24- May 08

RUBENS RIVAS MENDEZ (FICHA 2-3732/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9156 Abr 20- May 07

ALICIA CASANOVA BATALLA (FICHA 2-661/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 5413 10/p 9142 Abr 20- May 07

RAQUEL NEGRI OSORIO (FICHA 2-46765/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9013 Abr 19- May 04

HUGO WASHINGTON PERDOMO MENDEZ (FICHA 2-5236/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8790 Abr 18- May 03

LUIS RAMON DOMINGUEZ RUBIO (FICHA 2-9014/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8780 Abr 18- May 03

PEDRO LUIS QUERIO o QUERIO PASTINE (FICHA 2-2107/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8691 Abr 17- May 02

OSCAR WALDEMAR SARANTE o SARANTES RODRIGUEZ (FICHA 2-53156/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8688 Abr 17- May 02

CELIA CARMEN SARTI SATTI (FICHA 2-2349/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8590 Abr 17- May 02

CLAUDIO BARRIAL ALVAREZ (FICHA 2-6198/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8504 Abr 16- Abr 30

ANTONIO GUARNIERI ETCHEVERRY o ECHEVERRI o ETCHEVERRI, ESTELA BOGLIOLO BOGGIO y ALFREDO WALTER GUARNIERI ETCHEVERRY o ECHEVERRI o ETCHEVERRI (FICHA 2-55215/2017).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8450 Abr 16- Abr 30

MANUEL ROQUE COSTA REQUECENS o REQUESENS (FICHA 2-8412/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8409 Abr 16- Abr 30

VENANCIA NAHIR RODRIGUEZ GARAZA (FICHA 2-6049/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8331 Abr 13- Abr 27

NELLY CHAER ALEJANDRO (FICHA 2-3944/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8314 Abr 13- Abr 27

ALBINA LUISA SECONDI BIGATTI (FICHA 2-8521/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8291 Abr 13- Abr 27

DÉCIMO TURNO

JUAN ERNESTO LOPEZ FONSECA y MARIA VICTORINA HERNÁNDEZ (IUE 2-5644/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9840 Abr 27- May 11

LUJANA RUIZ DIAZ OLIVERA (IUE 2-3106/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9697 Abr 26- May 10

IVO PERES TOROLLO (IUE 2-8849/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9672 Abr 26- May 10

OSCAR DANTE SAN ROMAN DE SAINT LEON (IUE 2-6.451/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9329 Abr 24- May 08

MARIA ESTER ACHA PORTAS (IUE 2-7639/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9185 Abr 20- May 07

GILBERTO ANTONIO VISINTIN CAVIGLIA (IUE 2-4493/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9052 Abr 19- May 04

ELSA MADEIROS o MEDEIROS VALVERDE (IUE 2-2155/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9046 Abr 19- May 04

MOISES JACOBO JOGIEL LENCZEWSKI (IUE 2-6916/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9038 Abr 19- May 04

ADALGISA CORA FALERO RODRÍGUEZ (IUE 2-8052/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8948 Abr 19- May 04

JOSÉ ALFREDO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-5446/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8692 Abr 17- May 02

ESTHER MOLINA FERREIRA (IUE 2-52523/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8679 Abr 17- May 02

PEDRO o PEDRO DABER IRIGOYEN SCAPPINI o SCAPINI o SCAPPINO (IUE 2-49912/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8446 Abr 16- Abr 30

NORA ALBA GUARIGLIA AYALA (IUE 2-6073/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8305 Abr 13- Abr 27

RUBEN CORTINAS FITIPALDI o FITTIPALDI (IUE 2-8527/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8293 Abr 13- Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

SUSANA MARTINEZ DARRIBA (IUE 2-12007/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9813 Abr 27- May 11

ROSINA INFANTE INVERSO (IUE 2-8598/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9764 Abr 27- May 11

CARLOS ANTONIO COLLAZO RUGGIERO (IUE 2-46761/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9757 Abr 27- May 11

HEBE PAZOS LOCKHART (EXPEDIENTE 2-4578/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9554 Abr 25- May 09

ANGELA ISABEL BRANDARIS CAMBEIRO (IUE 0002-5353/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9371 Abr 24- May 08

LUCIA BEATRIZ PEREZ (IUE 2-6252/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9352 Abr 24- May 08

NELSA ANGÉLICA CAMPO PIÑEYRO (IUE 2-9755/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9309 Abr 24- May 08

NELLY GOMEZ MACIEL (IUE 2-6111/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9219 Abr 20- May 07

ROSA MARGARITA TERESA PIRLONE (IUE 2-5855/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9024 Abr 19- May 04

LEÓN SEGAL FRYDMAN (IUE 2-36824/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9023 Abr 19- May 04

ROSA OROIS CODESIDO (IUE 2-3211/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8938 Abr 19- May 04

FLAVIO GERÓNIMO PICCIOLI CALLEGARI (IUE 2-9168/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8841 Abr 18- May 03

CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ (IUE 2-3401/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8821 Abr 18- May 03

ANTONIO LINO VAN VELTHOVEN (IUE 2-8464/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8789 Abr 18- May 03

HERES BIRELLO, ELIDA (IUE 2-9954/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8685 Abr 17- May 02

MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ (IUE 2-6724/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8592 Abr 17- May 02

ELOHA MERCEDES RODRIGUEZ DIEZ (IUE 2-4280/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8591 Abr 17- May 02

HERNANDEZ GOMEZ, ETELVINO (IUE 2-6717/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8508 Abr 16- Abr 30

NANCI o NANCY GHAN o GAHN CASTIGLIO (IUE 2-48998/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8354 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

FATTORETTI BENVENUTO, ELSA SUSANA (FICHA 2-26190/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9855 Abr 27- May 11

ENRIQUE PRIGUE ANDRADA (IUE 2-8831/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9850 Abr 27- May 11

JORGE AVELINO BULLESICH SAFONS y SARA CABRERA CUELLO (IUE 2-1216/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9702 Abr 26- May 10

RAÚL GONZALEZ FUMERO y MARÍA ó MARÍA ELIDA BONIFACINO CAVALLERO ó CABALLERO (IUE 2-9455/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9681 Abr 26- May 10

HUGO MANUEL MIERES JUAREZ (IUE 2-2467/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9612 Abr 26- May 10

LUZ DELIA CABRAL de la VEGA y ERICO ALBORNOZ CABRAL (IUE 2-44489/2015).
Montevideo, de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9033 Abr 19- May 04

CABARA REYES, TEODORO (IUE 2-3092/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8843 Abr 18- May 03

MANUEL GALLEGO (IUE 2-4719/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8836 Abr 18- May 03

WALTER ELBIO PESQUEIRA REY (IUE 2-8621/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8779 Abr 18- May 03

ANTONIETA o ANTONETTA VECCHIA (EXPEDIENTE 2-6220/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 8554 Abr 17- May 02

OFELIA VICTORIA BORRAS TORRES (IUE 2-4714/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8503 Abr 16- Abr 30

DIKRANUHI HAGOPIAN TULALLIAN (IUE 2-52469/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8502 Abr 16- Abr 30

ANTONIA YOLANDA VAZQUEZ PARRIZA (IUE 2-1782/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8447 Abr 16- Abr 30

ROSA HILDA MELETTI (IUE 2-8142/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8415 Abr 16- Abr 30

MAURICIO ESTEBAN SANTANA BLANCO (IUE 2-1308/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8412 Abr 16- Abr 30

JORGE OTTONELLO CABRERA (IUE 2-4037/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8355 Abr 16- Abr 30

JULIA GENTIL FURQUE (IUE 2-55029/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8340 Abr 13- Abr 27

BLANCO MILANESI, ROBERTO (IUE 2/2674/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8258 Abr 13- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO GULLELLO y MARÍA ANTONIA SIGNORETTA (IUE 2-9116/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9807 Abr 27- May 11

LILIANA CORVINO ROTUNNO (IUE 2-14.619/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2018.

Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 9805 Abr 27- May 11

NELBA LUZ de VIDA MÉNDEZ (IUE 2-2054/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9615 Abr 26- May 10

ESTEBAN SANTIAGO PELUFFO CIMA (IUE 2-3717/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9518 Abr 25- May 09

JOSÉ MARÍA BARDANCA MATO (IUE 2-55440/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9515 Abr 25- May 09

GRACIELA del ROSARIO GALOSO MONTESDEOCA (IUE 2-45516/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9332 Abr 24- May 08

BEVEDER FLEITAS, NÉSTOR (IUE 2-5100/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9326 Abr 24- May 08

BERRIOLO o BERIOLO BO, JULIO (IUE 2-48.993/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9306 Abr 24- May 08

LINA DEL PRETARO RUSCICA y ANNA o ANA MARÍA RUSCICA (IUE 2-6779/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9242 Abr 20- May 07

FERNANDO MUNIZ DA SILVA (IUE 2-42159/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9076 Abr 24- May 08

MARY DELIA RIVERO SILVA (IUE 2-56776/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9041 Abr 19- May 04

CARMEN VENANCIA HERNANDEZ PENELA (IUE 2-5505/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8923 Abr 19- May 04

ZULEMA MARGARITA CACHÉS FOLGAR (IUE 2-8185/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8846 Abr 18- May 03

JUAN JOSÉ PEREYRA GARCÍA (FICHA 2-7182/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8667 Abr 17- May 02

ALICIA GARCIA MARSICANO (IUE 2-477/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8606 Abr 17- May 02

IVONNE CARMEN CERULLO VIDAL (IUE 2-1735/2018).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8490 Abr 16- Abr 30

HUMBERTO ALLENDE RECUERO (IUE 2-2709/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8414 Abr 16- Abr 30

NORMA EDDA BERTIPERA o BERTI PERA DE NOVO (IUE 2-3910/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8370 Abr 16- Abr 30

TERESA NELLY AMEIGENDA LOPEZ (IUE 2-557/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 8327 Abr 13- Abr 27

MARÍA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-52348/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 8318 Abr 13- Abr 27

LUIS EDUARDO CHIAPPARRO TABÓ y AZUCENA ELVIRA MORENO FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-9725/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 8307 Abr 13- Abr 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA CECILIA FELIPA RIUS HERRERA (FICHA IUE 2-6771/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8855 Abr 18- May 03

MARÍA ELENA BARREIRO FRANCA (EXPEDIENTE 2-5097/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8832 Abr 18- May 03

GREGORIA SATURNINA DUARTE, AGUSTÍN OLIVERA y RICARDO DUARTE (EXPEDIENTE IUE 2-6492/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8776 Abr 18- May 03

MARIO GASTON CELLE VILLAGRAN (IUE 2-2900/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8775 Abr 18- May 03

OLGA RAMONA IBÁÑEZ CASTIGLIONI (IUE 2-1541/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8652 Abr 17- May 02

MARIA INOCENCIA GARCIA TELIZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-49002/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8378 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

DIAZ MORAN, MARIA (EXPEDIENTE 2-51176/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9680 Abr 26- May 10

HUMBERTO CÓCCARO GAMBARDELLA (IUE 2-11405/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9670 Abr 26- May 10

CARMEN RAMOS LOPEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-12044/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9523 Abr 25- May 09

BLANCA IRMA NEIRO SAPPA (EXPEDIENTE 2-11570/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9482 Abr 25- May 09

JULIA LOPEZ RIVERA (IUE 2-14372/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 9366 Abr 24- May 08

ROSA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-2826/2018).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9310 Abr 24- May 08

NIDIA OTONELLO u OTTONELLO CAUBET (IUE 2-8093/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9157 Abr 20- May 07

JUAN CARLOS SOUTO MENDEZ (EXPEDIENTE 2-1214/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8861 Abr 18- May 03

NELY ESTHER CLAVIJO PIANA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-5308/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8781 Abr 18- May 03

IVONE DE SOUZA ALOISE (IUE 2-7088/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8777 Abr 18- May 03

LORENZO REDELICO BADIE (EXPEDIENTE IUE 2-4753/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8690 Abr 17- May 02

DORA GIUDITH ABRAMOVICH o DORA GIUDITH KWARTOWICH GLUCKSMANN y SARA GLUCKSMANN NEUMANN (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-2168/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8672 Abr 17- May 02

MARIA ANGELICA LAURINO PIZZORNO (IUE 2-8358/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 8607 Abr 17- May 02

PEREGRINA NOYA NOYA (IUE 2-40038/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8514 Abr 16- Abr 30

VICENTE PEREZ CARRASCOSA (EXPEDIENTE 2-56735/2017).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8509 Abr 16- Abr 30

NELSON SANTIAGO MINETTI MOREIRA (EXPEDIENTE 2-3182/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8434 Abr 16- Abr 30

AIDA BENHAMOU o BENHAMU o BENAMOU BENAMOR (EXPEDIENTE 2-36460/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8333 Abr 13- Abr 27

SARA SABOTIN (EXPEDIENTE 2-8801/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8306 Abr 13- Abr 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EMILIA ROSA JANER GUTIERREZ (IUE 2-799/2018).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9700 Abr 26- May 10

NELIDA ANDREA DORTA (IUE 2-9675/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9688 Abr 26- May 10

EUSEBIO GREGORIO o GREGORIO EUSEBIO ROCHA FALERO, BENICIA FIGUEREDO BORGES, MODESTO GREGORIO ROCHA FIGUEREDO y AGUSTIN ALBERICO ROCHA FIGUEREDO (IUE 2-21079/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9538 Abr 25- May 09

NILDA MABEL TECHERA ESCOTTO (IUE 2-5879/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9468 Abr 25- May 09

HECTOR GUSTAVO MARTINEZ SANCHEZ (IUE 2-10332/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9467 Abr 25- May 09

HORACIO NESTOR PERDOMO SALGUERO (IUE 2-9885/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9462 Abr 25- May 09

JUAN BARBER SORIA (IUE 2-54707/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9154 Abr 20- May 07

MARIA ANGELICA PEREZ NICOLETTI o PEREZ NICOLLETTI o PEREZ NIEDETTI (IUE 2-2259/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9055 Abr 19- May 04

MIGUEL ANGEL GULARTE (IUE 2-8608/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9027 Abr 19- May 04

MATILDE MARTINEZ GARCIA DE CABEZAS (IUE 2-8264/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8949 Abr 19- May 04

HUGO ABEL PARDO SOSA (IUE 2-10523/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8939 Abr 19- May 04

NORMA LIDA FERNANDEZ MANGIANTE (IUE 2-2901/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8833 Abr 18- May 03

FEDERICO MASULLO LASALVIA (IUE 2-8083/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8665 Abr 17- May 02

ALICIA SUSANA PALLAS CUENCA y MARIA ESTER CUENCA FLORES (IUE 2-4758/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8570 Abr 17- May 02

LIVIA CLARA KOPPMANN o KOPPMANN OTTOLENGHI (IUE 2-54589/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8553 Abr 17- May 02

SUSANA MANON GELABERT ACUÑA y JAIME JOSE PARADA PAPINI (IUE 2-9167/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8507 Abr 16- Abr 30

SALOMON JARODICH DIRECTOR (IUE 2-11112/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8316 Abr 13- Abr 27

ROSA LEIS GARCIA (IUE 2-7837/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8259 Abr 13- Abr 27

INES NATIVIDAD BENAVIDES LEONCINI y RAMON RUBEN VIÑOLES LAVARELLO (IUE 2-6277/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8249 Abr 13- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

ULISES ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-612/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9759 Abr 27- May 11

LELIA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-10562/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9758 Abr 27- May 11

GLADYS ESTHER SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-5172/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9687 Abr 26- May 10

CARMEN PERDOMO PASCARETA o PASCARETTA (IUE 2-10422/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9616 Abr 26- May 10

BLANCA GLADYS TRIAS VILLALBA (IUE 2-9826/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9546 Abr 25- May 09

OTILIA LIMA MARQUEZ (IUE 2-8499/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9179 Abr 20- May 07

NELSON MINSKAS LEICHTER (IUE 2-6390/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9167 Abr 20- May 07

HECTOR LORENZO FORESTIER AMILIVIA (IUE 2-6482/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9166 Abr 20- May 07

ROBERTO MARCELO BARRESI (IUE 2-9489/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8978 Abr 19- May 04

MARIA TERESA PEREIRA DE CARBALLO MARQUES o MARIA TERESA PEREIRA MARQUES (IUE 2-6895/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8857 Abr 18- May 03

NELLY SANTANA BALLETTO o BALLIETTO (IUE 2-1795/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8769 Abr 18- May 03

ANTONIO SOTO BLANCO, ANTONIO RUBEN SOTO GARRIDO, ELVIRA GARRIDO SOUTO, ANTONIO ELBIO SOTO GARRIDO y HUGO SOTO GARRIDO (IUE 2-8378/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8663 Abr 17- May 02

SATURNINA EMILIA LAZARO VILLA (IUE 2-8876/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8659 Abr 17- May 02

BRENDA IDEN RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-5895/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8596 Abr 17- May 02

JUAN CARLOS ARIONI TABAREZ (IUE 2-40505/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8336 Abr 13- Abr 27

HILDEGOT SCHULZ RESKE (IUE 2-9380/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8276 Abr 13- Abr 27

RUBEN o RUBENS PLACERES MAURI (IUE 2-8029/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8250 Abr 13- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALVARO BOSCH GARCIA (FICHA 2-56417/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9852 Abr 27- May 11

HUGO ALFREDO HERNANDEZ ALONZO (FICHA 2-4599/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9778 Abr 27- May 11

ULISES PRESBITERO UMPIERREZ GODINO y OLGA INES CARRASCO (FICHA 2-10043/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9767 Abr 27- May 11

JUAN ANTONIUK BRUJ (FICHA 2-6643/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9551 Abr 25- May 09

AMALIA ELOISA ALTUNA (FICHA 2-9044/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9231 Abr 20- May 07

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ LOPETEGUI (FICHA 2-6058/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9186 Abr 20- May 07

TERESITA IRIS RODRIGUEZ VALENZUELA (FICHA 2-225/2018).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9174 Abr 20- May 07

MARGARITA SOLEDAD GOMEZ (FICHA 2-2762/2018).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9172 Abr 20- May 07

ANSELMO SANTIAGO MOREIRA FERNANDEZ (FICHA 2-7924/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8940 Abr 19- May 04

PEDRO NICOMEDES UMPIERREZ OLAVERRY (FICHA 2-7737/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8778 Abr 18- May 03

JORGE JUAN BAGLIVO BALASTEGUI (FICHA 2-4722/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8674 Abr 17- May 02

ALBERTO JOSE LUCES BRUNE (FICHA 2-5316/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8662 Abr 17- May 02

WASHINGTON ROMERO SAFFONS (FICHA 2-43953/2017).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8383 Abr 17- May 02

FRANCISCO MARICHAL DIVERIO (FICHA 2-7610/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8251 Abr 13- Abr 27

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ISABEL RUIZ GERMONE (FICHA 2-12255/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9809 Abr 27- May 11

CRISTOFERLE PAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-11550/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9769 Abr 27- May 11

FILOMENA MILA MEDERO o MEDEROS (FICHA 2-3940/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9666 Abr 26- May 10

AMANDA BRITO OLIVERA (FICHA 2-9201/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9354 Abr 24- May 08

MERCEDES ELBA ESCOBAR LOZANO (FICHA 2-7124/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9317 Abr 25- May 09

RAMON PORRAS BENITEZ (FICHA 2-54305/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9188 Abr 20- May 07

CRISTINA MURO ODDONE o MURO ADDONE o MURA ODDONE o MORA ODDONE (FICHA 2-1890/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9187 Abr 20- May 07

YOLANDA ISABEL TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-8317/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9153 Abr 20- May 07

TERESA FALCE GIUDICE (FICHA 2-4065/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8825 Abr 18- May 03

BRIGIDA DEMETRIA GONZALEZ CAMEJO (FICHA 2-54767/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8694 Abr 17- May 02

JUAN CARLOS MAZZUCCO GHIONE (FICHA 2-48443/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8683 Abr 17- May 02

MARIA DEL CARMEN FONDO LEIS (FICHA 2-7076/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8608 Abr 17- May 02

JOSE RAFAEL CANCELO PEÑA (FICHA 2-6949/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8495 Abr 16- Abr 30

JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 61-547/1996).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8449 Abr 16- Abr 30

JUAN PEDRO SCATTONE VISCA (FICHA 2-55221/2017).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8338 Abr 13- Abr 27

ALCESTE DANTE ROMEO CROSI o CROSI D'ELIAS (FICHA 2-6796/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8332 Abr 13- Abr 27

AURELIA ANGELA ALVARES o ALVAREZ SECCHIARI (FICHA 2-4563/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8329 Abr 13- Abr 27

LUIS ALBERTO PERDOMO SOCA (FICHA 2-55880/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8260 Abr 13- Abr 27

BRENDA NERY SILVA SILVA (FICHA 2-5003/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8253 Abr 13- Abr 27

ONILDA BONJOUR SILVA y MARIO MANUEL MORALES FLEITAS (FICHA 2-9062/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8252 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

AGUSTÍN CABRERA HERNÁNDEZ y SEGUNDA DONATA ROSAS REGALIN (IUE 2-51660/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9848 Abr 27- May 11

LUIS JUAN BET MESCOLOTTO y MARGARITA ROSA MARTÍNEZ (IUE 2-10443/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9683 Abr 26- May 10

MIGUEL ANGEL ORIBE GONCALVEZ (IUE 2-4311/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9668 Abr 26- May 10

JACOBO IACOBOVICI IACOBOVICI o JACOB o IACOB IACOBOVICI IACOBOVICI o JACOBO o JACOB o IACOB IACOBOVICI LUPOVICI o JACOBO o JACOB o IACOB IACOBOVICI JACOBOVICI (IUE 2/2505/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9667 Abr 26- May 10

LEON SIRCZUK (IUE 2-2284/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9335 Abr 24- May 08

MANUEL IGLESIAS MARTINEZ (IUE 2-9717/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9311 Abr 24- May 08

YOLANDA RENEE DEFACIO ROSSOTE (IUE 2-56325/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9235 Abr 20- May 07

ELBA ELSA CHARQUERO SOSA (IUE 2-7113/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9189 Abr 20- May 07

LAVIERO PEDRO OSTUNI SCAVONE (IUE 2-6525/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8869 Abr 18- May 03

JOSEFINA CIRILLO de MARTÍNEZ (IUE 2-9113/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8839 Abr 18- May 03

LEONOR PILAS COHEN (IUE 2-7038/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8765 Abr 18- May 03

BRAULIO CESAR FIERRO DE LACRUZ (IUE 2-5555/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8497 Abr 16- Abr 30

PACHECO DA SILVA MARTINEZ, IDALINA (IUE 2-8505/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8435 Abr 16- Abr 30

GERARDO PIZZA RUSSOMANNO (IUE 2-3808/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8317 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SUSANA RULL o RULL DE CABELLO (IUE 2-50258/2017).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9847 Abr 27- May 11

IRMA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-3069/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9696 Abr 26- May 10

TABARE RENE BORDACH CLEMATA (IUE 2-65628/2004).

Montevideo, 19 de marzo de 2016.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9618 Abr 26- May 10

MARÍA CELIA MOLINA (IUE 2-5149/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9471 Abr 25- May 09

LUIS MARÍA GIAMBERINI GIRARD (IUE 2-4935/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9337 Abr 24- May 08

SUSANA ALEJANDRINA ARRAVITE y FRANCISCA ESAUSI GIMENEZ ARRAVITE (IUE 2-39125/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9269 Abr 25- May 09

NORMA ISABEL TRIGO MARCO (IUE 2-56315/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9233 Abr 20- May 07

ROQUE COTUGNO PELUSO (IUE 2-7108/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9180 Abr 20- May 07

MARÍA DALIA SALSAMENDI MAYADA o MALLADA (IUE 2-6386/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9057 Abr 19- May 04

VITERBO DUARTE TORRES (EXPEDIENTE 2-12596/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9044 Abr 19- May 04

JUAN ALBERICO PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-36823/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9022 Abr 19- May 04

RAMONA DEL CAMPO SPASANDIN (IUE 2-55885/2017).
Montevideo, 27 de febrero de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8941 Abr 19- May 04

ANTONIO MARÍA FURTADO o FURTADO NALERIO (IUE 2-6140/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8767 Abr 18- May 03

MAGDALENA GARCIA OLIVERA (IUE 2-47854/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8725 Abr 19- May 04

MIGUEL ANGEL AGUILERA BAUBETA (IUE 2-3218/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8678 Abr 17- May 02

GERMAN ALVARO VECINO SANCHEZ (IUE 2-8840/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8670 Abr 17- May 02

ROSA MARTINEZ CALCAGNO (IUE 2-9760/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8597 Abr 17- May 02

JULIO WILFREDO DEBIASI SENA (IUE 2-37750/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8593 Abr 17- May 02

PABLO NELSON ULRICH GERVASIO (IUE 0002-6480/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8517 Abr 16- Abr 30

ANGÉLICA MARGARITA OTEGUI GOÑI (IUE 2-2256/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8516 Abr 16- Abr 30

CELIA SONIA ROSSI MORAS (IUE 2-8668/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8496 Abr 16- Abr 30

ALBA BEATRIZ SORIA RZEPIK (IUE 2-46281/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8441 Abr 16- Abr 30

JUAN MEDARDO SUÁREZ PIMIENTA (IUE 2-44895/17).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8436 Abr 16- Abr 30

NURIA CARMEN CASTRO MARANGES y OLGA JOSEFINA MARANGES D'ANGELO (IUE 2-8497/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8411 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA LOPEZ BRETON (FICHA 2-11491/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9770 Abr 27- May 11

DOMINGO BATLLE FERNANDEZ CORREA y VILDA FRANCIA BARBAT FERNANDEZ (FICHA 2-12572/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9669 Abr 26- May 10

HUGO ANGEL TESSORE ISOPO (FICHA 2-9775/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9619 Abr 26- May 10

IRMA NEBOT MOLINA (FICHA 2-8003/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9483 Abr 25- May 09

JORGE ALBERTO GONZALEZ FRANCIS (FICHA 2-1929/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9355 Abr 24- May 08

JOSE BRAULIO PERALTA SERRON (FICHA 2-4933/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9336 Abr 24- May 08

DAGOBERTO PEDRO VAZ MENDOZA y MARIA MARGARITA RAMELA de CASTRO (FICHA 2-10571/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9171 Abr 20- May 07

SUSANA FERREIRA PEREZ (FICHA 2-3682/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9103 Abr 24- May 08

JULIAN ALBERTO SAFI MANINI (FICHA 2-6401/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9042 Abr 19- May 04

JUAN CARLOS HERNANDEZ ROMERO, WILSON DANIEL HERNANDEZ ROMERO, MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ ROMERO, WALTER HERNANDEZ ROMERO y ÁNGEL CUSTODIO HERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-10438/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8829 Abr 18- May 03

NILDA TERESA CAETANO PALAVECINO (FICHA 2-6494/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8766 Abr 18- May 03

RUTH RICHERS o RUTH GASSER o RUTH RICHERS GASSER (FICHA 2-10729/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8666 Abr 17- May 02

CILDA CORREA CORREA (FICHA 2-46661/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8657 Abr 17- May 02

BALTASAR o BALTAZAR NIEVES FERNANDEZ (FICHA 2-9640/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8598 Abr 17- May 02

JOSE VILLAR (FICHA 2-10174/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8345 Abr 13- Abr 27

SELSO ANGEL VENTORINO MONTIEL (FICHA 2-9114/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8321 Abr 13- Abr 27

UDULIA FERREIRA MENDEZ (FICHA 2-8703/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8261 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA TABAREZ BURANELLI (FICHA 2-11348/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9811 Abr 27- May 11

SINIBALDO FURTADO CUADRADO y JULIA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 2-25644/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9760 Abr 27- May 11

JUAN GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-11501/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9682 Abr 26- May 10

LUIS ALBERTO PEREIRA ALVEZ (FICHA 2-4821/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9675 Abr 26- May 10

IRIS MARIBEL DALMAS MALAN (FICHA 2-2446/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9548 Abr 25- May 09

MARIA SARA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA 2-9807/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9528 Abr 25- May 09

MARGARITA FERNANDEZ BRUST (FICHA 2-6388/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9159 Abr 20- May 07

NELLY JUANA ROMAY GONZALEZ (FICHA 2-12335/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9146 Abr 20- May 07

LUIS VICENTE D'ALESSANDRO MARISCANO (FICHA 2-7030/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8950 Abr 19- May 04

CESAR CARACHUELA MARTELO (FICHA 2-5914/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8802 Abr 18- May 03

ELIDA FACAL MAÑANA (FICHA 2-2892/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8687 Abr 17- May 02

VICENTE MANUEL SANTALLA MARTINEZ (FICHA 2-2680/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Laura Bello Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8673 Abr 17- May 02

ROSARIO TEOFILA TIRELLI RIJO (FICHA 2-7992/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8513 Abr 16- Abr 30

JOSE NOYA CASTRO y EMA LIBIA GIOIA (FICHA 2-8361/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8342 Abr 13- Abr 27

ANGEL RUBENS CASTAÑO CARDAMA (FICHA 2-8836/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8335 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

SARA BELTRAN BAZZANA (IUE 2-26984/2017).
Montevideo, 11 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9854 Abr 27- May 11

MIGUEL ANGEL SILVA SANTOS (IUE 2-6930/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9674 Abr 26- May 10

ORESTES RUBENS SALVERAGLIO MAGGI (IUE 2-9474/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9540 Abr 25- May 09

HUMBERTO CARDOSO o CARDOZO TAYLOR (IUE 2-10494/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9476 Abr 25- May 09

RAUL SERGIO SILVA VIERA y SUSANA BEATRIZ MORANTE ISLAS (IUE 2-1934/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9245 Abr 20- May 07

HELISABETH HIRSIGER (IUE 2-7000/2017).
Montevideo, 21 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9051 Abr 19- May 04

HORACIO JESÚS LAPAZ CORREA (IUE 2-8397/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8977 Abr 19- May 04

JACINTO GRAUSER (IUE 2-8035/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8850 Abr 18- May 03

NANCY MIRNA RIOS ROMERO (IUE 2-7081/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8770 Abr 18- May 03

JUAN CARLOS DE ARMAS HERNANDEZ y PABLO ARTIGAS DE ARMAS HERNANDEZ (IUE 2-51761/2017).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8682 Abr 17- May 02

ANTONIO ANGEL SIOLA y ANTONIA ALBA PAREDES GOGORZA (IUE 2-355/2006).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8680 Abr 17- May 02

CIRA ARRILLAGA ORONOZ (IUE 2-56558/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8653 Abr 17- May 02

CABALLERO GONZALEZ, CARLOS (IUE 2-8719/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8452 Abr 16- Abr 30

MIREYA PETRONA CHIESSA ZUNINO (IUE 2-7798/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8294 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HEBER MARCOS SANABRIA (IUE 2-5620/2018).

Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9845 Abr 27- May 11

MARÍA KECHICHIAN DINGUILIAN (IUE 2-8702/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9834 Abr 27- May 11

JUAN ANTONIO DIAZ SOBRAL (IUE 2-5906/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9808 Abr 27- May 11

FREIDA ABRAMSON BALKIN (IUE 2-791/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9695 Abr 26- May 10

MARIA JESUS PEREIRA MENA (IUE 2-4332/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9689 Abr 26- May 10

WALTER GADEA PIÑERA (IUE 2-30006/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9626 Abr 26- May 10

EDITH LAJTA o LAYTA LIBERMAN (IUE 2-5430/2018).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9519 Abr 25- May 09

ANA MARÍA FROIS PÉREZ (IUE 2-12248/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9473 Abr 25- May 09

ELIDA CHIRIBAO ARIAS (IUE 2-45362/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9472 Abr 25- May 09

MARÍA ELIA ESPINOSA GUTIÉRREZ (IUE 2-986/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9237 Abr 20- May 07

PILAR SOTO MARTINEZ y ALEJANDRO CAGIAO DOPICO o CAJIGAO DOPICO o CAPIGAO DOPICO (IUE 2-8559/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9190 Abr 20- May 07

GIOCONDA ISOLINA PONTI CASTRO (IUE 2-6523/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9165 Abr 20- May 07

MARÍA CRISTINA OJEDA PASSEGGI (IUE 2-9848/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9158 Abr 20- May 07

SANDRA LORENZO FIGUEROA (IUE 2-54529/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9155 Abr 20- May 07

LUIS MICHELENA o MICHILENA (IUE 2-7129/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9085 Abr 20- May 07

WASHINGTON GONZALEZ RIVERO (IUE 2-6898/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9084 Abr 20- May 07

ROGELIO TERRA (IUE 2-1708/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8834 Abr 18- May 03

RICARDO FLORENCIO SÁNCHEZ JACQUES (IUE 2-5079/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8695 Abr 17- May 02

NÉLIDA DOROTHY CHIESA SILVA o CHIESSA SILVA (IUE 2-6027/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8655 Abr 17- May 02

JUANA MARRERO ALVAREZ (IUE 2-4218/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8444 Abr 16- Abr 30

AIDA MAZZA TROCCOLI (IUE 2-53775/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8341 Abr 13- Abr 27

MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ MARRERO (IUE 2-4936/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8254 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TEODORO NAVARRO CRISTINO (IUE 2-8355/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9768 Abr 27- May 11

ULISES FRANCISCO BONOMI BRUNO (IUE 2-2425/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9550 Abr 25- May 09

MARIA NAIR MARTINEZ (IUE 2-5043/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9547 Abr 25- May 09

CARLOS DEMETRIO VAZQUEZ ORTIZ (IUE 2-9061/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9530 Abr 25- May 09

JOSE LUIS ACUÑA SANTANDER (IUE 2-10933/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9092 Abr 20- May 07

CLARISA REGUEIRO CASTRO (IUE 2-8610/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9020 Abr 19- May 04

CARMEN ALICIA DIAZ REGALIA (IUE 2-10421/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8768 Abr 18- May 03

HAYDEE YOLANDA CASTELO VERDE (IUE 2-6001/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8677 Abr 17- May 02

LUIS EDUARDO GRECCO ALDAYA (IUE 2-8490/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8574 Abr 17- May 02

EVA LETICIA FERNANDEZ PATIÑO (IUE 2-7971/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8448 Abr 16- Abr 30

BLANCA ANGELA o BLANCA ANGELA MARCELA RISTA ZONA (IUE 2-6744/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8339 Abr 13- Abr 27

SUSANA LAINO LENCINA (IUE 2-6478/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8310 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA VIÑAN RIVERO (IUE 2-6262/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9776 Abr 27- May 11

ESTELIO MIGUEL DUHALDE GUILLOT (IUE 2-55752/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9521 Abr 25- May 09

ILDIS YOLANDA LATORRE VIVIANI (IUE 2-9386/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9474 Abr 25- May 09

ESPERANZA IRIS OTERO TECHERA (IUE 2-2602/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9144 Abr 20- May 07

ALFREDO RAMON DECAUX HERNANDEZ y ADYCT DESPLATS MOREIRA (FICHA 2-53194/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9058 Abr 19- May 04

ELVIRA ALICIA GERMANO RAMOS (IUE 2-8249/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9039 Abr 19- May 04

MARIA ESTELA FUENTES PEREZ (IUE 2-8519/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8942 Abr 19- May 04

RENATO JUAN MIRANDA SCHLEGEL (IUE 2-5717/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8859 Abr 18- May 03

ELIA MIRIAN o MIRIAM PATIÑO ALBERRO (IUE 69-324/2001).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8823 Abr 18- May 03

CARMEN ANDREA MAMBERTO SANDE (IUE 2-8757/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8771 Abr 18- May 03

PABLO WALTER DUARTE GONZALEZ (IUE 2-6379/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8664 Abr 17- May 02

AGUSTIN DA ROSA ROSSI (IUE 2-7866/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8599 Abr 17- May 02

OSCAR MUÑOZ MUÑOZ (IUE 2-36200/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8419 Abr 17- May 02

RAMON MANUEL FRAGA GONZALEZ (FICHA 2-52519/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8407 Abr 17- May 02

DANIEL JULIO ZAFFARONI DURAN (IUE 2-9175/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8328 Abr 13- Abr 27

MARIA DE LOS NAVEGANTES DOS SANTOS SOUZA y CARLOS SOUZA FERREIRA (IUE 2-40347/2017).
Montevideo, 5 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8262 Abr 13- Abr 27

FERNANDO MARIO MORALES CARLI (IUE 2-5399/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8244 Abr 13- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA ESTHER DE OLIVEIRA MADEIRA FRANÇA (FICHA 156-86/2018).
Artigas, 2 de abril de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8583 Abr 17- May 02

JOSE MARIA MACIERA SANCHIS (FICHA 156-114/2018).
Artigas, 2 de abril de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8582 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

RUBEN OMAR RIANI XAVIER DE MELLO (IUE 461-186/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9602 Abr 26- May 10

MARÍA ABELLA SANS (FICHA 461-57/2018).
Artigas, 20 de marzo de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9391 Abr 26- May 10

RAMÓN PINTOS PIASTRI (FICHA 461-36/2018).
Artigas, 28 de febrero de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8373 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

AMIR CARBALLO PETITTI (IUE 157-353/2016).
Bella Unión, 9 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8526 Abr 17- May 02

SEGUNDO TURNO

CLODOMIRO ROLON SUAREZ y ARTEMIA MORAES FRANCIA (IUE 444-78/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 13 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9566 Abr 26- May 10

JULIO DERINSON FREITAS NUÑEZ (IUE 157-457/2017).
Bella Unión, 25 de enero de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8537 Abr 17- May 02

MARIA DEL CARMEN ITTE GONZALEZ (IUE 444-324/2017).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de marzo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8227 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO DA CUNHA MEDEROS o MEDEIRO (IUE 168-230216/1995).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 9145 Abr 20- May 07

BLANCA EROTIDES RIESTRA ALEN (IUE 168-44/2018).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 9143 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO JUSTO MORALES AGUIAR (IUE 526-112/2018).
Atlántida, 3 de abril de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

DARDO CARLOS SOSA DOSSENA (IUE 541-663/2017).
Atlántida, 5 de febrero de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8967 Abr 19- May 04

SERRANA BURGOS PROTO (IUE 541-52/2018).
Atlántida, 3 de abril de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8966 Abr 19- May 04

JOSE RAMON GARCIA PINTADO (IUE 541-72/2018).
Atlántida, 3 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 8437 Abr 16- Abr 30

TIDIO ALBERTO DI CIOCCO CATARDO (IUE 541-718/2017).

Atlántida, 27 de febrero de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8018 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HÉCTOR PIÑEIRO LARRAÑAGA (IUE 179-705/2017).
Ciudad de la Costa, 6 de marzo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9627 Abr 26- May 10

LEONOR ELISA CARNALES y LUIS GERARDO PIETRAFESA ROLDAN (IUE 179-404/2017).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8559 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

MANUEL HERMIDA VALVERDE (IUE 180-47/2018).
Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9025 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

JORGE OMAR FERRER ANGLADA (IUE 493-592/2017).
Ciudad de la Costa, 10 de abril de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9221 Abr 20- May 07

AMALIO PEREIRA RUBILES (IUE 180-64/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8295 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS KAUFFMANN ROQUETA (IUE 440-231/2018).
Las Piedras, 10 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9653 Abr 26- May 10

SANTA PRADO (IUE 440-286/2018).
Las Piedras, 18 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9649 Abr 26- May 10

ETUKO DANIELA ISHIY HOSHIDA y KINSHI FUKUHARA MAEDA (IUE 440-1013/2017).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9647 Abr 26- May 10

NELSON VICTOR BLANGERO HAURET (IUE 440-155/2018)
Las Piedras, 16 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9512 Abr 25- May 09

FLORA IRMA CABRERA GUILLEN (IUE 440-157/2018).
Las Piedras, 16 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
01) $ 5413 10/p 8995 Abr 19- May 04

ROBLEDO FARIAS NUÑEZ (IUE 440-41/2018).
Las Piedras, 10 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8994 Abr 19- May 04

TERESA RENEE ROBINSON FRAQUIA (IUE 440-158/2018).
Las Piedras, 16 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8801 Abr 18- May 03

SEXTO TURNO

MARIA AMALIA DE VERA DIAZ (FICHA IUE 458-87/2018).
Las Piedras, 4 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9648 Abr 26- May 10

ROBERT MARIO MARTINEZ MARTIN o MARTINS (FICHA IUE 458-88/2018).
Las Piedras, 28 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8996 Abr 19- May 04

JULIO DANIEL CUNEO MACHADO (FICHA IUE 458-150/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 13 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8982 Abr 19- May 04

JOSE ATILIO NAVARRO BURGUEÑO (FICHA IUE 458-83/2018).
Las Piedras, 26 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8826 Abr 18- May 03

SÉPTIMO TURNO

MARI ARACELI DELGADO MOLINAREZ (IUE 533-131/2018).
Las Piedras, 8 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9652 Abr 26- May 10

IRIS JULIA DARDER CARDEILLAC (IUE 533-243/2018).
Las Piedras, 5 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8269 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

REINA CARREÑO SANCHEZ y GULMAR o GULMAR ALEJO BERRUTTI HERNANDEZ (FICHA 175-12/2018).
Pando, 23 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9398 Abr 25- May 09

JOSE ANGEL GHIONE BRACCO (FICHA 175-39/2017).
Pando, 20 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9307 Abr 24- May 08

PABLO FABIANI VILA RAMIREZ (FICHA 175-32/2018).
Pando, 8 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8208 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

ELSA ELENA VAZQUEZ REGGIO (FICHA 176-984/2007).
Pando, 31 de octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 9620 Abr 26- May 10

GLORIA ESTHER ALONZO LAYES (FICHA 176-693/2017).
Pando, 2 de febrero de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9252 Abr 24- May 08

JUAN AURELIO BURGUEÑO PEREZ (FICHA 176-97/2018).
Pando, 9 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9250 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL WALTER JAUREGUIZAR SEIJAS (IUE 576-199/2018).
Toledo, 2 de abril de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 9559 Abr 26- May 10

MARIA ANNA ZANON VISENTIN o VIZENTIN o VICENTIN (IUE 576-32/2017).
Toledo, 8 de agosto de 2017.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 9249 Abr 24- May 08

MARÍA DEL CARMEN TORENA RAMOS (IUE 576-258/2018).
Toledo, 12 de abril de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9215 Abr 20- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR HERMENEGILDO, DA SILVA MADRUGA (IUE 207-213/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9706 Abr 27- May 11

JULIO CÉSAR PEREIRA o JULIO CESAR PEREIRA VILLANUEVA e ISABEL JULIA ACOSTA FERNÁNDEZ o JULIA ISABEL ACOSTA FERNÁNDEZ (IUE 207-123/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9563 Abr 26- May 10

LUIS ENRIQUE, SOLE NOBRE (IUE 207-17/2018).
Melo, 19 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8708 Abr 18- May 03

COMAS GÓMEZ, DORIS MARLENE (IUE 207-154/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8707 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

NUÑEZ FONSECA, NEDO (IUE 208-100/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9561 Abr 26- May 10

SENDOYA MORALES, CACHO ROBER (IUE 208-87/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9258 Abr 24- May 08

VICTORIA SILVERA, MARÍA LILIÁN (IUE 208-89/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9257 Abr 24- May 08

HORTENSIA GERONIMA BENITEZ SOSA (IUE 208-31/2018).
Melo, 26 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8714 Abr 18- May 03

SOSA LARRAÑAGA, ANTONIO MARÍA (IUE 208-138/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8711 Abr 18- May 03

GUERENDIAIN BARCELONA, RICARDO NERY (IUE 208-135/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8705 Abr 18- May 03

QUINTO TURNO

CORREA LARRAÑAGA, BELQUIS NURY y ACOSTA VIDAL, ADÁN ABAYUBÁ (IUE 468-137/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9259 Abr 24- May 08

COUSILLAS NAVARRETE, PURA EMILIA y DE SOUZA ESCOUTO, TORIBIO o SOUZA ESCOUTO, TORIBIO o DE SOUZA ESCOUTO TEJERA, TORIBIO (IUE 468-161/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8968 Abr 19- May 04

IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ (IUE 468-658/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5413 10/p 8713 Abr 18- May 03

AURORA TREMESANO CONTRERAS o TREMEZANO CONTRERAS (IUE 468-652/2017).
Melo, 20 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5413 10/p 8712 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ADEMAR HERRERA (IUE 488-464/2017).
Río Branco, 4 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8352 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

IVONE HÜBNER ROSALES (IUE 616-22/2017).
Río Branco, 10 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8969 Abr 19- May 04

ALCEIR ENIS RAMOS TERMEZANO (IUE 616-58/2018).
Río Branco, 14 de marzo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8710 Abr 18- May 03

DEYANIRA MARILU RODRIGUEZ TABORDA (IUE 616-49/2018).
Río Branco, 6 de marzo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8706 Abr 18- May 03

ELBIO ANTONIO BUDES GONZALEZ (IUE 616-51/2018).
Río Branco, 19 de marzo de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8704 Abr 18- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO WINSTON COCCOLO ASSANDRI (IUE 223-128/2018).
Colonia, 17 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9657 Abr 26- May 10

BLANCA ROSALIA OLIARI SALLE (IUE 227-49/2018).
Colonia, 5 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9207 Abr 20- May 07

NEREIDA ADA BAGNASCO VERA (IUE 223-105/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9003 Abr 19- May 04

JUAN OSVALDO COMBA (IUE 223-125/2018).
Colonia, 9 de abril de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8301 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (IUE 508-104/2018).
Colonia, 5 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9797 Abr 27- May 11

NESTOR LUIS FIAMENE BARAYOLO (IUE 508-109/2018).
Colonia, 10 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8805 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA JUANA, ELENA JACINTA y JULIA ESTHER ISASMENDI CURUCHET (IUE 227-725/2017).
Carmelo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9793 Abr 27- May 11

MARY JACINTA LOZANO RODRIGUEZ (IUE 227-724/2017).
Carmelo, 1 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9791 Abr 27- May 11

NESTOR HORACIO OROZCO ZULUAGA (IUE 227-242/2018).
Carmelo, 17 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9658 Abr 26- May 10

MYRIAM CLARA ROSENBLUM (IUE 227-243/2018).
Carmelo, 10 de abril de 2018.

Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9209 Abr 20- May 07

MAURO JOSE FRIPP CARRO (IUE 227-172/2018).
Carmelo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9004 Abr 19- May 04

IBOR IVAN GUIRIN MAS (IUE 227-221/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9002 Abr 19- May 04

JOSE JUAN TORRES MATO (IUE 227-171/2018).
Carmelo, 16 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9000 Abr 19- May 04

MARY LENI LAPORT SUÁREZ (IUE 227-927/2017).
Carmelo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8807 Abr 18- May 03

ISMAEL OSCAR GARRONE ALAGUICH (IUE 227-210/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8806 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARTURO ALBERTO SCHÖLDERLE KARLEN (IUE 225-141/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9795 Abr 27- May 11

ILSE NELDA BERNATZKY NEITHARDT (IUE 225-206/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9792 Abr 27- May 11

MARÍA INÉS WALLER DUHALDE (IUE 225-226/2018).
Rosario, 18 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9790 Abr 27- May 11

LAURA EMA BENTANCOR MARTINEZ y RODOLFO WALLER COLLAZO (IUE 225-630/2008).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9789 Abr 27- May 11

GASTÓN AMÉRICO CONDE GUICHARD (IUE 225-986/2017).
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9656 Abr 26- May 10

MIRTHA RENEE CARMINATI LAURIA o MIRTA CARMINATI LAURIA o MIRTHA CARMINATTI LAURIA (IUE 225-37/2018).
Rosario, 27 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9655 Abr 26- May 10

LUIS MANUEL RODRIGUEZ BELLION (IUE 225-39/2018).
Rosario, 27 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9609 Abr 26- May 10

PONUCEMO ROMAN IMPERIALES (IUE 225-6/2017).
Rosario, 23 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9506 Abr 25- May 09

CESAR RAUL PIGNATARO CURUTCHET (IUE 225-87/2018).
Rosario, 8 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9504 Abr 25- May 09

CLARA JUSTA CALISTRO MARTINEZ y RAÚL ORESTES CASTRILLO VELAZQUEZ (IUE 225-111/2018).
Rosario, 23 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9503 Abr 25- May 09

MILTON RAÚL FORTS ETCHEVARREN (IUE 225-143/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9327 Abr 24- May 08

AGUSTÍN ANTONIO IRAZABAL HORONOZ (IUE 225-193/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9001 Abr 19- May 04

ESTHER CLAIRIS REYES CASTRO (IUE 225-239/2014).
Rosario, 13 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8808 Abr 18- May 03

DELSA SARA VIERA ESQUIBEL (IUE 225-11/2018).
Rosario, 2 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8804 Abr 18- May 03

ANA EMILIA VIGNA PONTET (IUE 225-27/2017).
Rosario, 23 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8485 Abr 16- Abr 30

ERNESTO GUIDO GEYMONAT MALAN (IUE 225-241/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8483 Abr 16- Abr 30

LAURO ERIBERTO CALISTRO, ROSA FORLAN SCALESI y CRISTINA ESTELA CALISTRO FORLAN (IUE 225-104/2018).
Rosario, 23 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8300 Abr 13- Abr 27

ANTONIO GREGORIO DIAZ MORALES (IUE 225-213/2016).
Rosario, 23 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8299 Abr 13- Abr 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES DELFA SEOANE BALDENEGRO (IUE 241-573/2017).
Durazno, 3 de octubre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9629 Abr 26- May 10

WELDER UHINQUEL CEDRES ALMADA (IUE 242-60/2018).
Durazno, 9 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9126 Abr 20- May 07

ROSENDO ATALIBAR DUARTE GARAY (IUE 241-71/20187).
Durazno, 6 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9125 Abr 20- May 07

AMÍLCAR BORSANI CAMILO (IUE 241-131/2018).
Durazno, 16 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9124 Abr 20- May 07

JULIO AREO SAFFORES MORALES (IUE 241-776/2017).
Durazno, 16 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8382 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR FRANQUE (IUE 242-84/2018).
Durazno, 9 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9630 Abr 26- May 10

LUCÍA FELICIANA CABALLERO BENTANCUR (IUE 242-674/2017).

Durazno, 28 de noviembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5413 10/p 9127 Abr 20- May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEÓN CHIAPPA, JESÚS ESPERANZA (IUE 254-412/2017).
Trinidad, 5 de octubre de 2017.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9727 Abr 27- May 11

MARCOS FELIX VERA e INOCENCIA ELIDA CABRERA RODRIGUEZ (IUE 254-160/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9580 Abr 26- May 10

MARIO ABEL HERNANDEZ DEGGELLER (IUE 254-735/2017).
Trinidad, 22 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8717 Abr 18- May 03

LUIS EDUARDO TEJERA ETCHARTEA (IUE 254-120/2018).
Trinidad, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8380 Abr 16- Abr 30

MARIA ELENA GUEREQUIZ FERNANDEZ (IUE 254-731/2017).
Trinidad, 6 de febrero de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8214 Abr 13- Abr 27

JOSE MARIA SALVATTO GONZALEZ (IUE 254-115/2018).
Trinidad, 23 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8213 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO o ANASTASIO GUILLERMO o ANASTACIO GUILLERMO LOBATO MARTÍNEZ (FICHA 260-147/2018).
Florida, 6 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 9213 Abr 20- May 07

ULDÉRICA GENOVEVA IZQUIERDO RODRÍGUEZ (FICHA 260-990/2017).
Florida, 2 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 9212 Abr 20- May 07

LEONARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PESSANO (FICHA 260-126/2018).
Florida, 9 de marzo de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 9211 Abr 20- May 07

REINALDO o REYNALDO ISMAEL SCOCOZZA CASELLA (FICHA 260-184/2018).
Florida, 6 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 8737 Abr 18- May 03

GRACIELA SUSANA CARDOSO o CARDOZO FERNÁNDEZ (FICHA 260-192/2018).
Florida, 6 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 8543 Abr 18- May 03

ROBERTO FAGUAGA NOYA o NAYA, ROBERTO WALTER FAGUAGA ROCCA y SILVINA ROCCA COLOMBO (FICHA 260-140/2018).
Florida, 2 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8229 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

AMERICO GONZALEZ y ROSA LUISA CABRERA PERALTA (FICHA IUE 261-148/2018).
Florida, 19 de marzo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9396 Abr 25- May 09

ELSA GLADYS BERRIEL CASTAÑARES (FICHA IUE 261-120/2018).
Florida, 12 de marzo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8628 Abr 17- May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO PAULINO BERRUTTI COPPOLA y OLGA NILDA XIMENEZ LEQUERICA (IUE 274-788/2017).
Minas, 1 de marzo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 8462 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

LUCRECIA FERNANDEZ SILVEIRA (IUE 432-821/2017).
Minas, 19 de febrero de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9286 Abr 24- May 08

FREDY ORLANDO PEREZ MELGAR (IUE 432-842/2017).
Minas, 23 de febrero de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 9137 Abr 20- May 07

BLANCA ROSA PEREZ HERNANDEZ (IUE 432-99/2018).
Minas, 2 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8980 Abr 19- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELFA NELLI o NELLY MONTES DE OCA GARCIA (FICHA 284-196/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9710 Abr 27- May 11

ERNILDA PALOMINO RODRIGUEZ (FICHA 284-82/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9691 Abr 26- May 10

TERESA LILIAN ALONSO TECHERA (FICHA 284-1121/2017).
Maldonado, 14 de febrero de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9357 Abr 24- May 08

PETER WOLFGANG COLLM FREUND o PEDRO WOLFGANG COLLM o PEDRO WOLFANG COLLM FREUND (FICHA 284-130/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9016 Abr 19- May 04

ROSA BRENDA RODRIGUEZ ACEVEDO y ROSA LILIAN CORREA RODRIGUEZ (FICHA 284-135/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8757 Abr 18- May 03

RUBEN FAUSTINO DIAZ PEREIRA (FICHA 284-115/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8282 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EVERALDO MARTINEZ FARIAS (IUE 285-716/2017).
Maldonado, 18 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8758 Abr 18- May 03

OCTAVO TURNO

ODILIA u ODILA MARTINA BONILLA GONZALEZ (IUE 286-117/2018).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9360 Abr 24- May 08

LIDO VICTORIO ALVAREZ (IUE 286-75/2018).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9358 Abr 24- May 08

MARIA AMALIA RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 286-199/2018).
Maldonado, 13 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8817 Abr 18- May 03

ELCIARO ó ELCEARO NARCISO DIAZ PEREIRA (IUE 286-108/2018).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8283 Abr 13- Abr 27

LUIS ALBERTO BONNET TAMBURINI (IUE 286-286-100/2018).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 6853 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GLADYS ROMUALDA FERNANDEZ BERMUDEZ (IUE 503-494/2017).
San Carlos, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9015 Abr 19- May 04

NELIA MARCELINA ANTONINI TORT (IUE 503-467/2017).
San Carlos, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8756 Abr 18- May 03

ROSAURA GREGORIA DE ARMAS GUZMAN ESPINO (IUE 503-470/2017).
San Carlos, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8648 Abr 17- May 02

WALTER HERALDO DELGADO PÍRIZ (IUE 503-58/2018).
San Carlos, 9 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8614 Abr 18- May 03

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TECHERA PEREZ (IUE 505-423/2017).
San Carlos, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8643 Abr 17- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR JOAQUIN PRATS FAU (IUE 300-763/2017).
Paysandú, 13 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9659 Abr 26- May 10

WALTER NERY CORTS SALATE (IUE 300-769/2017).
Paysandú, 27 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9584 Abr 26- May 10

TOMAS PALOMEQUE, JUANA MARIA LABORDE CABALLERO y JUAN TOMAS PALOMEQUE LABORDE (IUE 300-126/2018).
Paysandú, 16 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9134 Abr 20- May 07

LUIS WASHINGTON BRAGA MORALES (IUE 300-840/2017).
Paysandú, 5 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 8749 Abr 18- May 03

LUIS SEVERINO o SEVERINO FIGUEROA PERALTA (IUE 300-716/2017).
Paysandú, 14 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 8417 Abr 16- Abr 30

GONZALO LUIS GONZALEZ ARANGUREN (IUE 300-46/2018).
Paysandú, 21 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 8405 Abr 16- Abr 30

DAVID RAUL PITETTA HEREDIA (IUE 300-137/2018).
Paysandú, 2 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8404 Abr 16- Abr 30

FRANCISCO PABLO DUBOIS CHACHO o CHIACCHIO o CHIACHIO (IUE 300-857/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8403 Abr 16- Abr 30

EZEQUIEL PABLO RICHIERI TURA (IUE 300-901/2017).
Paysandú, 23 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8226 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

RAFAEL MARIA SUAREZ TOLOSA (IUE 301-111/2018).
Paysandú, 15 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9583 Abr 26- May 10

MARIA MANUELA VIVIANI PONCET y EDUARDO MARIA MENDEZ GALLARDO (IUE 301-545/2016).
Paysandú, 7 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9292 Abr 24- May 08

JOSE MARIA ARRUE GONZALEZ (IUE 301-108/2018).
Paysandú, 13 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9135 Abr 20- May 07

ANA CATALINA DE AGOSTINI SCABONE (IUE 301-158/2018).
Paysandú, 6 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 9132 Abr 20- May 07

HERMA DI FIORI SANTANA (IUE 301-123/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 8997 Abr 19- May 04

MARIA EUSEBIA PULLERI CASTELLANO (IUE 301-150/2018).
Paysandú, 4 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 8406 Abr 16- Abr 30

MARIA ELENA VIVIAN RODRIGUEZ (IUE 301-139/2018).
Paysandú, 4 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8223 Abr 13- Abr 27

SÉPTIMO TURNO

PABLO ALENAMAR o AVENAMAR SARABI MARTINEZ (IUE 501-901/2017).
Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9140 Abr 20- May 07

ANA BENJAMINA NIELL THEXEIRA o TEXEIRA (IUE 501-194/2018).
Paysandú, 17 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9139 Abr 20- May 07

MARIA CRISTINA LOPEZ LAPITZ o LAPHITZ (IUE 501-153/2017).
Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8746 Abr 18- May 03

SUSANA DOS SANTOS AMARILLO (IUE 501-73/2018).
Paysandú, 13 de marzo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8745 Abr 18- May 03

MARIA MATILDE o MARIA MATILDE RAMONA BORSANI FAVA y HECTOR DANIEL COLL BORSANI (IUE 501-846/2017).
Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8744 Abr 18- May 03

IDOLINA HORTENCIA u HORTENSIA ESQUIVEL y ELIAS CATALDO BLANCO COLLAZO o COLLAZZO (IUE 501-54/2018).
Paysandú, 1 de marzo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8402 Abr 16- Abr 30

MARIA GRACIANA FALLINI DANTE (IUE 501-876/2017).

Paysandú, 20 de febrero de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8225 Abr 13- Abr 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLEITAS, DELIA HONORIA (IUE 317-183/2018).
Fray Bentos, 6 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 9560 Abr 26- May 10

SILVA RAMIREZ, MIRSA DOMINGA (FICHA 317.167/2018).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 9319 Abr 24- May 08

MARTINS ROLIM, MARIA THERESA. DA ROSA, BERNARDINO y DA ROSA, MIGUEL ANGEL (FICHA 317.862/2017).
Fray Bentos, 11 de octubre de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 9202 Abr 20- May 07

TERIDA REYNOSO, ROCIO DEL ALBA; MONTES DE OCA MAZZONI, JUAN CARLOS (IUE 317-214/2018).
Fray Bentos, 10 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 8720 Abr 18- May 03

FIORELLI REGGIO, AURORA MAGDALENA y LETAMENDIA FIORELLI, SELIKA NEDI (IUE 317-212/2018).
Fray Bentos, 10 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 8719 Abr 18- May 03

IGLESIAS SOTO, JOSE RAUL (FICHA 317.58/2018).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 8356 Abr 16- Abr 30

CREMELLA PEREZ, JUAN PEDRO y PICCOLI BRISSIO, ZULMA ELISA (IUE 317-481/2011).
Fray Bentos, 9 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8204 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HECTOR DOMINGO MORALES ETCHEVARREN (IUE 318-63/2018).
Young, 20 de abril de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9722 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILMAN RENE ANTUNEZ PEREIRA (IUE 329-63/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO.
01) $ 5413 10/p 8469 Abr 16- Abr 30

IRENE FIERRO FERREIRA (IUE 329-817/2017).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8467 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ (FICHA IUE 329-493/2016).
Rivera, 25 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9488 Abr 25- May 09

MARIA GENOVEVA SAN CRISTOBAL SUAREZ (FICHA IUE 330-152/2018).
Rivera, 5 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8987 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

NIRENA LUZ BROGGIO (IUE 462-405/2015).
Rivera, 13 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9490 Abr 25- May 09

WASHINGTON ESTANISLAO AINTABLIAN BENTANCOR (IUE 462-724/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8989 Abr 19- May 04

REYLA GÓMEZ DE LABARTHE, JUAN LABARTHE FONTES, RUBEN LABARTHE GÓMEZ, JUAN ASDRÚBAL LABARTHE GÓMEZ, JUAN JOSÉ LABARTHE PEREIRA y DORIS ANGELITA LABARTHE GÓMEZ (IUE 462-58/2013).
Rivera, 20 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8984 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

OMAR CORRALES (FICHA IUE 477-139/2018).
Rivera, 13 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9661 Abr 26- May 10

DA CUNHA PEREIRA, ALICE o VIEIRA DA CUNHA, ALICE o SOARES DA CUNHA PEREIRA, ALICE (FICHA IUE 477-620/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9491 Abr 25- May 09

BERCIBAL MOREIRA DA COSTA (FICHA IUE 477-69/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9489 Abr 25- May 09

HUGO RUFINO RODRÍGUEZ MELLO (FICHA IUE 477-121/2018).
Rivera, 5 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8988 Abr 19- May 04

VERA NICE DUTRA MACHADO y LECINIO DUTRA CUSTODIO (FICHA IUE 477-143/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8985 Abr 19- May 04

ILKA NEDI FAVILLA ALVEZ EPIFANIO o ILKA NEDI FOVILLA (FICHA IUE 477-252/2015).
Rivera, 6 de octubre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8468 Abr 16- Abr 30

GUILLIAN GONZALEZ FERREIRA (FICHA IUE 477-707/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8466 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA EVANGELIA BRAÑAS VALIERO (IUE 341-124/2018).
Rocha, 16 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9739 Abr 27- May 11

MIGUEL ANGEL GONZALEZ (IUE 341-155/2018).
Rocha, 12 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9588 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

CARLOS JULIO ARRIECHE FERRER (IUE 342-98/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9500 Abr 25- May 09

ANA DOMINGA PEREYRA MARRERO (IUE 342-85/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8880 Abr 19- May 04

SARA PAULINA CASTELLANOS ROCHA (IUE 342-28/2015).
Rocha, 23 de agosto de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8879 Abr 19- May 04

PEDRO JOSE OLMEDO ESNAL (IUE 342-104/2018).
Rocha, 23 de marzo de 2018.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8878 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

REINA LUCIA BARBOZA MORENO (IUE 525-91/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 9497 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ERNESTO AMADO MANSILLA ACEVEDO (IUE 343-33/2018).
Chuy, 22 de febrero de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9738 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

ORLANDO RÓMULO DECUADRA, LUCRECIA FERNANDEZ TECHERA y RUBEN WALTER DECUADRA FERNANDEZ (IUE 448-75/2018).
Chuy, 9 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9498 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADEMAR DELTON MIÑO o MIÑOS AÑASCO (IUE 352-198/2018).
Salto, 23 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9605 Abr 26- May 10

NELLY SILVA VARGAS (IUE 352-51/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 9 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9594 Abr 26- May 10

JOAQUÍN MARÍA DOS SANTOS MACHADO (IUE 352-144/2018).
Salto, 13 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8557 Abr 17- May 02

ALEJANDRA CLEMENTINA o CLEMENTINA ALEJANDRA PEREIRA (IUE 352-98/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8376 Abr 16- Abr 30

FILANDELFIA TEXEIRA NÚÑEZ ELORZA (IUE 352-114/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8375 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

SILGORIA BONESI, FELIPE SANTIAGO (FICHA IUE 353-165/2018).
Salto, 13 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9604 Abr 26- May 10

PAMPARATO TEJERÍAS, LUIS ALFONSO (FICHA IUE 353-288/2018).
Salto, 18 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9603 Abr 26- May 10

VILLAVICENCIO RUIZ DÍAZ, MARCOS ENRIQUE; VILLAVICENCIO CARDOZO, RUBENS RAÚL; VILLAVICENCIO CARDOZO, ANDRÉS ALBERTO (FICHA IUE 353-1143/2017).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9601 Abr 26- May 10

MAROTTI SAN MARTÍN, CARMENCITA BEATRIZ (IUE 353-46/2018).
Salto, 12 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8881 Abr 19- May 04

JUAYEK DOS SANTOS, FERNANDO (FICHA IUE 353-988/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8723 Abr 18- May 03

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ BALDEMAR SAUCEDO NOGUEIRA (IUE 509-1264/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9150 Abr 20- May 07

PORTUGAL RIVAS, NORBERTA y CATTANI MARTEGANI, BERNARDO (FICHA IUE 509-104/2018).
Salto, 27 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario.
01) $ 5413 10/p 9149 Abr 20- May 07

ALPUY YACQUES, HUGO (FICHA IUE 509-880/2017).
Salto, 19 de setiembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8702 Abr 18- May 03

FASANA o FASSANA MEIRELES, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-136/2018).
Salto, 4 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 8700 Abr 18- May 03

EDITH BORDENAVE TORRES y EUDALDO ARTAVE PERDOMO (IUE 509-1171/2017).
Salto, 1 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8381 Abr 16- Abr 30

ELBA TOMASA GABRIELLI GALLINO (IUE 509-1233/2017).
Salto, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8374 Abr 16- Abr 30

CAMPANELLA REAL, MARIO ABEL (FICHA IUE 509-164/2018).
Salto, 21 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8217 Abr 13- Abr 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA YOLANDA GONNET GARDIOL e HILDA HERNÁNDEZ GONNET (IUE 370-68/2018).
San José, 9 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9799 Abr 27- May 11

DONATO ALEJO CIGLIUTTI GARCIA y ELCIRA SILLUTI o SILLUTTI o SILLIUTI o CILIUTTI RODRIGUEZ (IUE 370-74/2018).
San José, 19 de marzo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9203 Abr 20- May 07

MARÍA ELENA RODRIGUEZ BARRETO (IUE 370-105/2018).
San José, 9 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8798 Abr 18- May 03

MARIA HERMINIA MOREIRA BONIFACIO (IUE 371-621/2017).
San José, 5 de marzo de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
01) $ 5413 10/p 8735 Abr 18- May 03

MARÍA DOLORES FILOMENA RODRÍGUEZ DELGADO (IUE 370-100/2018).
San José, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8620 Abr 17- May 02

MARÍA DOLORES FILOMENA RODRÍGUEZ DELGADO (IUE 370-100/2018).
San José, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8212 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

ROBERTO LEONEL TUYA NIEVES (IUE 371-113/2018).
San José, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9707 Abr 27- May 11

ELBA FELICIA MORAN PRADO y JOSE MARIA BARRIOS MUNIZ o MUÑIZ (IUE 371- 121/2018).
San José, 9 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9204 Abr 20- May 07

EDUARDO DANIEL PORLEY AGUILERA (IUE 371-109/2018).
San José, 6 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8796 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

GLORIA RENEE ROCCO DELGADO y RUBEN o RUBENS EDUARDO GARCIA ROCCO (IUE 510- 114/2018).
San José, 9 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9384 Abr 25- May 09

ADALBERTO AQUILES GARCIA RODRIGUEZ (IUE 510-102/2018).
San José, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9006 Abr 19- May 04

MARY RAQUEL CASABON o CASAUBOU o CASABU o CASABOU MORLANS o MORLAN (IUE 510-107/2018).
San José, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8734 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

HILDE SCHMIDT ALBRECHT (IUE 530/673/2017).
Libertad, 6 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9800 Abr 27- May 11

CARMEN GRACIELA ALONSO TEJERA y JUAN MARCELO SILVA ALONSO (IUE 530-76/2018).
Libertad, 15 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9510 Abr 25- May 09

SIXTO JORGE VIERA MARTINICORENA (IUE 530-714/2017).
Libertad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8211 Abr 13- Abr 27

MARIA DOLORES BENTEVERRY o BENTAVERRY o BENTABERRY PERDOMO y DERBY RAMON VARELA BENTABERRY (IUE 530-58/2018).
Libertad, 3 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8210 Abr 13- Abr 27

ISMAEL GABINO GONZALEZ REBOLLO (IUE 530-463/2017).
Libertad, 15 de marzo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8209 Abr 13- Abr 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

OSCAR ISRAEL VIQUE MASTANDREA (IUE 382-348/2017).
Dolores, 23 de marzo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8003 Abr 13- Abr 27

SEGUNDO TURNO

JORGE ALVARO SARACHAGA WIBMER (IUE 443-47/2018).
Dolores, 21 de marzo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9597 Abr 26- May 10

MARIA DELIA PERRONE CHA y ALFREDO DANIEL MARINI PERRONE (IUE 443-51/2018).
Dolores, 21 de marzo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9372 Abr 24- May 08

TOMAS POLERO PEZZOLLI o PEZZOLI y MARINA NELLY POLERO PEZOLLI o PEZZOLLI (IUE 443-50/2018).
Dolores, 21 de marzo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9196 Abr 20- May 07

ISABEL BACIGALUPI o BACIGALUPE DIAZ (IUE 443-35/2018).
Dolores, 13 de marzo de 2018.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9195 Abr 20- May 07

LUIS ALBERTO MORESCO DEFORTUNA (IUE 443-72/2018).
Dolores, 5 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8681 Abr 17- May 02

JUANA EMA PERERA FAJARDO (IUE 443-61/2018).
Dolores, 2 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8240 Abr 13- Abr 27

MIGUEL ANGEL SARAVIA (IUE 443-63/2018).
Dolores, 5 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8238 Abr 13- Abr 27

TERESITA NEBELIS HARRIET FRACHE (IUE 443-49/2018).
Dolores, 21 de marzo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8231 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IGNACIO GONZÁLEZ BARRENECHEA (IUE 381-673/2017).
Mercedes, 13 de octubre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8752 Abr 18- May 03

EDUARDO TEODORO CANO ROMERO, NELSON EDUARDO CANO SAINZ y WALTER OMAR CANO SAINZ (IUE 381-231/2018).
Mercedes, 9 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8566 Abr 17- May 02

JULIO VODANOVICH LLUVICH (IUE 381-220/2018).
Mercedes, 11 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8465 Abr 16- Abr 30

BLANCA NIEVES AROCENA TROCHE (IUE 381-857/2017).
Mercedes, 27 de febrero de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8239 Abr 13- Abr 27

JUAN MARIA MENDEZ GONZALEZ (IUE 381-73/2018).
Mercedes, 21 de febrero de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8237 Abr 13- Abr 27

LILIA DIVER SILVA SIRÉ (IUE 381-910/2017).
Mercedes, 23 de febrero de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8236 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

WALTER ANIBAL BORGES (IUE 431-188/2018).
Mercedes, 18 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9434 Abr 25- May 09

GLADYS JOSEFA SAN GERMÁN CABRERA (IUE 431-1112/2017).
Mercedes, 7 de Marzo de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 5413 10/p 9433 Abr 25- May 09

MARIANA GLADIS GUTIERREZ (IUE 431-196/2018).
Mercedes, 17 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9197 Abr 20- May 07

JUAN JOSE GROSS ETCHEVERRIA (IUE 431-189/2018).
Mercedes, 9 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 9194 Abr 20- May 07

DILFREDO OVIDIO DORREGO CRESCI (IUE 431-893/2017).

Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 11 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8953 Abr 19- May 04

MARÍA ELIZABETH VIERA LÓPEZ (FICHA IUE 431-535/2017).
Mercedes, 6 de octubre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8751 Abr 18- May 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER NEY LÓPEZ (IUE 469-96/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9644 Abr 26- May 10

RUTT ETEL BRAGA YUSTEDE (IUE 469-506/2015).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8481 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

DORA NIBYA ROVIRA SERPA (IUE 397-238/2018).
Tacuarembó, 18 de abril de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9645 Abr 26- May 10

ORFELINA AMARO (IUE 397-146/2018).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8579 Abr 17- May 02

CUARTO TURNO

ANSELMO ASTENGO SILVA (IUE 469-149/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9747 Abr 27- May 11

LIRIO COITO MORENO (IUE 469-114/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9746 Abr 27- May 11

LERIA LEITES CAMACHO (IUE 469-127/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9070 Abr 20- May 07

ENRIQUE FAGUNDEZ DELGADO (IUE 469-730/2017).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 8482 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

WALTER RAÚL ACOSTA FERNÁNDEZ (IUE 618-67/2018).
Paso de los Toros, 7 de marzo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 9069 Abr 20- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO ELIS RODRIGUEZ MAGUNA (FICHA 412-180/2018).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 9780 Abr 27- May 11

MARIA LUCY ALZUGARAY ARTIGAS (FICHA 412-181/2018).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9346 Abr 24- May 08

SELVA MARIA BRUN SOSA (FICHA 412-1000/1992).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9344 Abr 24- May 08

MARIA ELIDA RIVERO UMPIERREZ (FICHA 412-206/2018).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9342 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

NELIA ANAIR FERNANDEZ SOSA (FICHA 449-140/2018).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9642 Abr 26- May 10

WALTER DANIEL TORRES FERRES (FICHA 449- 150/2018).
Treinta y Tres, 17 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9495 Abr 25- May 09

MILENA ELIZABETH MARTIRENA ARELLANO (FICHA 449-56/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9493 Abr 25- May 09

DINAMO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 449-116/2018).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9345 Abr 24- May 08

JUANITA GONZALEZ PERALTA (FICHA 449-73/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 9343 Abr 24- May 08

MIRTA MIRIAN ALMEIDA MACHADO (FICHA 449-692/2017).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 8785 Abr 18- May 03

AURELIO ORIBE FERNANDEZ DA SILVA (FICHA 449-88/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 8216 Abr 13- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER LEBENGLIK (FICHA 284-166/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8842 Abr 18- May 03

JULIO CESAR MARINO (FICHA 284-91/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8760 Abr 18- May 03

MIRCO STORCHI y MARIA ANUNCIADA INFAUSTO (FICHA 284-915/2017).
Maldonado, 15 de diciembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8755 Abr 18- May 03

MARIA YOLANDA RENEDO DIEZ y ALBERTO EMILIO VOUMARD (FICHA 284-98/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8501 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

HORACIO VICTOR MASTRONARDI y VILDA ANTONIA CERRELLA (IUE 286-774/2017).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 8761 Abr 18- May 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FARUOLO, ROXANA C/ MADRID GOMILA, MAIRA - NULIDAD DE TESTAMENTO -

FICHA 2-38884/2017", se cita, llama y emplaza a la SRA. MAYRA MADRID GOMILA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo 13 de marzo de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 8905 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
"Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS MESQUITA, NELLY y otro - SUCESION", Expediente Nº 2-42563/2016, se emplaza por el termino de 90 dias al legatario Sr. Walter Rogelio Luzardo a aceptar o repudiar el legado que surge del testamento otorgado por Lothie Lazaroff Farias".
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 9181 Abr 20- May 07

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPS MASSONS SUSANA - SUCESIÓN" Expediente Nº 2-47823/2016, se cita y emplaza a JORGE CARLOS CAMPS FIGUEROA Y ARNOLDO DANIEL CAMPS FIGUEROA a aceptar o repudiar la herencia de SUSANA TERESITA BEATRIZ CAMPS MASSONS, por el término legal de 40 días, bajo apercibimiento de designársele Defensora de oficio.
Montevideo, dos de abril de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 9054 Abr 19- May 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTA CASSINELLI BERNASCONI - HERENCIA YACENTE - Ficha 2-16375/2016, denunciada como yacente, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días. Montevideo, 11 de setiembre de 2017. Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7416 Abr 09- May 23

DÉCIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ESPONDA MACHÍN, WALDEMAR - HERENCIA YACENTE - IUE 2-13763/2015", se hace saber que por auto Nº 6369/2017 de fecha 12/12/2017 y auto Nº 5684/2017 de fecha 14/11/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de WALDEMAR LUIS ESPONDA MACHÍN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de febrero de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7419 Abr 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "LUGO, ANGEL ELEUTERIO C/ CORDERO JAUREGUY, ROSA ELENA - SUCESIONES IUE 63-318/1993" se cita, llama e intima a RICARDO, NELIDA PETRONA y JUAN MIGUEL LUGO CORDERO y/o sucesores a cualquier título, aceptar o repudiar las herencias de ANGEL ELEUTERIO LUGO y ROSA CORDERO JAUREGUY, en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarles curador de bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Montevideo, 10 de abril del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 8594 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos "ABAL LORUSSO, JULIO ROBERTO. SUCESION" IUE 67-181/1998, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BASSO RIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de septiembre de dos mil diecisiete. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 8344 Abr 13- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "PULERO DURAND, Roque Armando Octavio. SUCESION" IUE: 227-672/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIRGINIA GABRIELA y MARIA JOSE PULERO DELMIRO, para que en el plazo de 90 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario.
Carmelo, 8 de marzo de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9509 Abr 25- May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GALLO o GALLO DENIS, GABRIEL o GABRIEL LIBORIO y LAPORTA o LAPORTE ESPINOSA, MARIA CELESTINA.- SUCESIONES.-- I.U.E. 261-191/2010.- Se cita llama y emplaza a PEDRO RAMON, ELBIO EDMUNDO y JUAN FRANCISCO GALLO LAPORTA y/o SUS SUCESORES, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrarseles Defensores de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, marzo 8 de 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 9397 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE SUCESIÓN:
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESIÓN DE "REBECA TERESA DIAMANTE, IUE 285-523/2014", CITÁNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A DEDUCIR SUS DERECHOS.
MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2018. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8726 Abr 18- Jun 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO BUIDI EDUARDO JORGE. SUCESION" IUE 300-301/2016, se emplaza, por le plazo de noventa (90) días, a todos los interesados que se consideren con derechos hereditarios en la Sucesión de EDUARDO JORGE ROMERO BUIDID, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 15 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 9141 Abr 20- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARISTANY, AURELIO Y COMINI, EULALIA- SUCESIÓN" IUE 352-1241/2015, EMPLAZAR A PEDRO LUIS MARISTANY COMINI, VIVIAN BEATRIZ MARISTANY COMINI, CRISTINA GRACIELA MARISTANY COMINI, OLGA NAIR MARISTANY COMINI Y SANDRA ELIZABETH MARISTANY COMINI, para que estén a derecho en estos autos en plazo legal y bajo apercibimiento legal. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 1 de febrero de dos mil dieciocho. Exonerado Ley 18078. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 9606 Abr 26- May 10

Convocatorias



CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. socios de CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, para la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el 8 de mayo de 2018, a la hora 18:00 en Juncal 1392, Edificio Ferrere, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación

03) $ 441 1/p 9841 Abr 27- Abr 27

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2018 - 2020, que se realizará el día Jueves 10 de mayo de 2018, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasilero en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 3675 5/p 9830 Abr 27- May 04

Faxury S.A. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En virtud del artículo 344 de la Ley 16.060, por la presente convoco a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2018 a la hora 12:00 hs en primer llamado, segundo llamado 13:00 hs,. en Costa Rica 1661, oficina 103, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aspectos relativos de la gestión.
3) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 2205 3/p 9750 Abr 27- May 02

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDEICOMITENTES Y BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO CARMELO GOLF.

Se convoca a los fideicomitentes y beneficiarios del Fideicomiso Carmelo Golf a Asamblea de Fideicomitentes y Beneficiarios que se celebrará el día 16 de mayo de 2018 a las 11.30 horas en Ituzaingó 1377, piso 5 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la modificación del contrato de Fideicomiso Carmelo Golf, con relación a las facultades del fiduciario, a los efectos de habilitarlo para transferir bienes a terceros y constituir un fideicomiso en garantía, así como para realizar todo acto y otorgamiento de todo documento a dichos efectos.
3) Aprobación de la transferencia a un tercero de inmuebles propiedad del fideicomiso así como del Padrón Matriz Nº 3 del emprendimiento Carmelo Golf.
4) Designación de un beneficiario y fideicomitente para firmar el acta de asamblea.
EL FIDUCIARIO.

03) $ 3528 3/p 9703 Abr 26- Abr 30

MALTERIA ORIENTAL S.A. (Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Camino Abrevadero 5525, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.
3) Consideración de la actuación del Directorio a la fecha.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Remuneración al Directorio.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social ubicada en la calle Camino Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días previos al de celebración de la misma.

03) $ 4410 3/p 9698 Abr 26- Abr 30

RED CEIBO S.A.

Cita a Asamblea General de Accionistas para el 10 de junio de 2018 a las 17 horas en el local de la calle Patria 482 of. 402. - Montevideo.
Orden del día:
1) Consideración de memoria y balance anual ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
2) Elección de Directores de la serie fundadora.
3) Informe sobre la situación de la sociedad.
Se previene que de no contarse con el quórum necesario a la hora fijada, se sesionará una hora después en segunda convocatoria con los accionistas asistentes.

03) $ 2205 3/p 9692 Abr 26- Abr 30

BcBD Medicinal S.A

Según resolución del Directorio de fecha 23 de Abril de 2018 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2018 a la hora 14 en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria en la Sede social de Ruta 34, kilómetro 45.800, Rincón de Pando, Canelones, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea de fecha 21/4/2017, especialmente la cual resolvió designar Directorio.
3. Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea de fecha 9/6/2017, especialmente la cual resolvió aumentar el capital social hasta $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones) y dio nueva redacción al artículo 5 de los estatutos, a efectos de levantar la observación planteada por la Auditoría Interna de la Nación en el expediente 2017-5-3-0004761.
4. Ratificación y aprobación de las gestiones y negocios realizados por el Directorio desde su designación hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 3969 3/p 9622 Abr 26- Abr 30

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 07 de mayo de 2018, a la hora 16:00 en primera convocatoria y a la hora 17:00 en segunda convocatoria, en Pulso Servicio de Acompañantes, sito en la calle San Marino 1315 (Montevideo), con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
3. Distribución de utilidades.
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.

03) $ 3969 3/p 9614 Abr 26- Abr 30

CENTRO CRISTÓBAL COLÓN
Ex - alumnos Colegio Pío

Se cita a los Señores Socios para el dia 5 de Mayo de 2018, a la hora 16 en primer llamado y a la hora 16.30 en segunda citación, en la sede social de Av. Lezica 6375 a efectos de tratar los siguientes temas:
A) Memoria y Estado de resultados del Ejercicio 01/02/2017 al 31/01/2018.
B) Tratar convenio de uso del predio por el Grupo Scout 54, Padre José Molas.
La Asamblea Sesionará en primera citación con el 35% de Socios Habilitados, en caso contrario, en segunda citación a la hora 16.30, con los Socios presentes.
Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 882 1/p 9600 Abr 27- Abr 27



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 25 de mayo de 2018
Hora 1era. Convocatoria: 14:00 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 15:00 Horas.
Lugar: C.E.P.A.FF.AA., Las Heras 1984.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2017
3. Estados contables del Ejercicio 2017.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 8820 5/p 9589 Abr 27- May 04

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Mayo de 2018, a las 17:30 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
6.- Nombramiento del Directorio para el periodo 2018 - 2020.-
7.- Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, para el ejercicio 2018.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 4410 3/p 9585 Abr 26- Abr 30

CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B, ambas a celebrarse el día 15 de mayo de 2018 a las 10:00 horas y 10:30 horas respectivamente, y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de mayo de 2018, a las 11 horas, todas ellas en el local de Plaza Independencia 812 Of. 201, a fin de considerar el siguiente orden del día:
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie A:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis y gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad.
3. Remoción del Directorio.
4. Remoción del Síndico.
5. Definir continuidad del Service Agreement suscrito entre la Sociedad y Soultree SRL el pasado 12 de agosto de 2014.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie B
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis y gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad.
3. Remoción del Directorio.
4. Remoción del Síndico.
5. Definir continuidad del Service Agreement suscrito entre la Sociedad y Soultree SRL el pasado 12 de agosto de 2014.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Análisis y gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad.
3. Remoción del Directorio.
4. Remoción del Síndico.
5. Definir continuidad del Service Agreement suscrito entre la Sociedad y Soultree SRL el pasado 12 de agosto de 2014.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente citación debe considerarse fehaciente a los efectos del artículo 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos del artículo 350 de la lay 16.060.

Última Publicación

03) $ 7497 3/p 9533 Abr 25- Abr 27

FIDEICOMISO FINANCIERO SALTO DAYMÁN

Convocase a Asamblea de Titulares Fideicomiso Financiero Salto Daymán a celebrarse el día 16 de mayo de 2018 a la hora 14:30 en Misiones 1537 Piso 7 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de modificación de Contrato de Fideicomiso Financiero.
3. Designación de Titulares para suscribir el acta de la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

03) $ 1764 3/p 9501 Abr 26- Abr 30

CONVOCATORIA

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU
FECHA DE ELECCIÓN 4 DE MAYO DE 2018.
MESAS Y HORARIOS DE VOTACIÓN:
CAFUCA: 7 a 19 horas (8 de Octubre 2809)
SANATORIO 1: 5 a 19 horas (Colonia 1942)
SANATORIO 2: 5 a 19 horas (8 de Octubre 3288)
SANATORIO 3: 5 a 19 horas (Garibaldi 2644)
SANATORIO 4: 7 a 19 horas (Luis A. de Herrera 2421)
POLICLÍNICO: 5 a 19 horas (8 de Octubre 3310)
ASILO: 10 a 18 horas (Asilo 3336)
LOCAL 8: 10 a 16 horas (8 de Octubre 3301)
CASEFCASMU: 10 a 15 horas (J. Batlle y Ordóñez Esq. Joanicó)
CENTRO MED. AGRACIADA 10 a 15 horas (Agraciada y Valentín Gómez)
3 URNAS VOLANTES - LOCALES SUR, LOCALES ESTE Y LOCALES NORTE Y OESTE, EN EL HORARIO DE 08:30 A 18 HS.
SE ELIGEN: 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
PODRAN VOTAR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES Y ACTIVOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA ABRIL/2018.

Última Publicación

03) $ 7350 5/p 9243 Abr 20- Abr 27

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

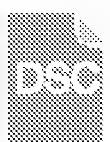
SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Maria del Carmen y Maria Rosa MARABOTTO VLADISLAVICH, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 880 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuyo primitivo titular era PAULA S. de MARABOTTO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1145206).
Montevideo, 20 de Abril de 2018.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 2205 3/p 9835 Abr 27- May 02

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita a los familiares del Sr. Odulio Ferreira, fallecido el 18 de enero de 1999, a que concurran a formular eventuales objeciones sobre la entrega de los restos del mismo a terceros.
Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 9395 Abr 25- Abr 27

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL ALFREDO JAURENA ESTEVEZ y ANABELLA CIAPPESONI NOCETTI (IUE 2-55708/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 8863 Abr 18- May 03

SEGUNDO TURNO

MARÍA EUGENIA GONZALEZ ODINO y ALEJANDRO HERNANDEZ PÉREZ (FICHA 2-3484/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8365 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

JUAN PAULO CISNERO SILVERA y MARÍA ESTHER CORDEIRO VILLANUEVA (IUE 2-7678/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 9816 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

ROXANA PATRONE FIRMA PAZ y FERNANDO PALLAS CAAMAÑO (FICHA 2-6149/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 8852 Abr 18- May 03

DÉCIMO TURNO

ALVARO PICON RODRIGUEZ y YESICA NOELIA LOPEZ USET (IUE 2-6697/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9227 Abr 20- May 07

FERNANDO XIMENEZ AZZATO y SUSANA BODUKIAN CHAKIJIAN (IUE 2-51797/2017).
Montevideo, 5 de enero de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9088 Abr 20- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

MADELEINE RENOM MOLINA y ANDRÉS COBAS MESSINGER (FICHA IUE 2-680/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 9368 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADRIAN ALAZRAKI MODELIS y JOHANNA YASMEEN ATALA SPOSARO (EXPEDIENTE 2-52766/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 9673 Abr 26- May 10

DECIMOTERCER TURNO

JORGE DANIEL CABRERA MARRERO y ROSINA PERRONE CASELLA (FICHA 2-21049/2017).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 8772 Abr 18- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

BERTA MEROÑO MESEGUER y ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARIZCURRENA (FICHA IUE 2-6437/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 9535 Abr 25- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO SASSON DUNSKI y PILAR MARÍA GÓMEZ O'BRIEN (FICHA IUE 2-55398/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 9804 Abr 27- May 11

MARÍA SERRANA DECIA BLANCHARD y ALBERTO CAMILO AIELLO GÓMEZ (IUE 2-1629/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 8510 Abr 16- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMO FEDERICO MASCARO y ROXSANA KAREN ALEMAN (IUE 2-6037/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 9339 Abr 24- May 08

ANA VERONICA REBAGLIATTE VELAZQUEZ e IGNACIO GUILLERMO LOPEZ JUANI (IUE 2-4934/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 9234 Abr 20- May 07

VIGÉSIMO TURNO

MARIA LAURA GONZALEZ ODINO y MARCELO MARTI FAZ (FICHA 2-3488/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 8363 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO AMADO FERNÁNDEZ y FLORENCIA MONSERRAT QUEROL BRIGNONE (IUE 2-7151/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9178 Abr 20- May 07

ALVARO LANZARO ROBELLO y LUZ MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-8414/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9151 Abr 20- May 07

MARIA SUSANA ARIZAGA BARON y RUBEN AUGUSTO LÓPEZ (IUE 2-33425/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 8322 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA LAURINO GARCIA y JULIÁN LESSA REY (IUE 2-4253/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 8264 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO MIGUEL BESCHIZZA GALVAN y ALICIA ILIANA PAIS RIUS (FICHA 2-709/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 9222 Abr 20- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ABILIO MAURO SILVA o GUILLERMO ABILIO MAURO SILVA y ELIDA CLORIS HAURET BAGNASCO (FICHA 65-50158/1990).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9333 Abr 24- May 08

EDISON RAMON CORRALES MENDIBOURE y MARIA INES RODRIGUEZ (FICHA 2-4310/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9173 Abr 20- May 07

CHRISTIAN CHRISTOPHER ZAGIA HERNANDEZ y MARIA ANTONIETA GONZALEZ ODINO (FICHA 2-3260/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8364 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA PERERA GARCÍA y LUIS FERRARI PINTO (IUE 2-6564/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8773 Abr 18- May 03

VALERIA DEL PINO CARRO y MARCELO PIRIZ SUAREZ (IUE 2-1627/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8552 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARINA GOFFER y SAÚL ERDMAN (IUE 2-351/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9160 Abr 20- May 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO SCARAMELLI GERPE y BARBARA MARIA MUSSO DEL OLMO (IUE 2-5962/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9690 Abr 26- May 10

MATIAS EMILIO CAÑIBE RENAUD y CATHERINE LUCIA BERARDI RODRIGUEZ (IUE 2-4421/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9449 Abr 25- May 09

ANA MARIA RINCON CABRERA y JUAN SANTIAGO DURA MORANDO (IUE 2-1789/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9230 Abr 20- May 07

DELSA ALAIDE LUNA GALBAN y JORGE ALBESA SERRAMIA (IUE 2-24338/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8943 Abr 19- May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA PIA GONZALEZ ODINO y JUAN PABLO BORDINO (IUE 2-3491/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8362 Abr 16- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

KARLA SILVA BUTRON y FEDERICO DECURNEX RISSO (IUE 541-25/2018).
Atlántida, 9 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 9837 Abr 27- May 11

LUCIA MICAELA BURGUEÑO PEREIRA y JUAN FRANCISCO LAVIÑA RODRIGUEZ (IUE 541-551/2017).
Atlántida, 14 de noviembre de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 9294 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PABLO JAVIER MUSETTI RAVERA y MONICA ELIZABETH MARTINEZ FIGUEROA (FICHA IUE 440-203/2018).
Las Piedras, 11 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 9650 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY BEATRIZ CASERO ARANDA y RICHARD OMAR MORALES ORTIZ (IUE 508-103/2018).
Colonia, 11 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 9794 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN MARCELO SUSENA GRASSO y ANDREA FABIANA LÓPEZ (IUE 227-785/2017).
Carmelo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9610 Abr 26- May 10

JUAN BONANSEA y ELIDA SOSA (IUE 227-187/2018).
Carmelo, 9 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9508 Abr 25- May 09

ALBERTO ROGELIO CASTRO PORTA y BEATRIZ INES MENDEZ (IUE 227-198/2018).
Carmelo, 9 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 9505 Abr 25- May 09

SILVINA VICO PINEDA y JULIO ALFREDO DIALOY DURAND (IUE 227-925/2017).
Carmelo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8634 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERT HORACIO SARAVIA ARELLANO y MARIA del ROSARIO SILVERA AGUIRRE (IUE 225-81/2018).
Rosario, 15 de marzo de 2018.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 8298 Abr 13- Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BLANCA CASTRO ALARCÓN y JOSÉ OMAR PEÑA IBERO (FICHA 260-766/2017).
Florida, 6 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 9214 10/p 8627 Abr 17- May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CABRERA SILVA y MARIA CRISTINA GEIDO VAGHETTI (IUE 274-837/2017).
Minas, 15 de marzo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 8461 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

LUIS ENRIQUE OXLEY GARCIA y EVANGELIA JUDITH SOSA RODRIGUEZ (FICHA 286-725/2017).
Maldonado, 27 de setiembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 9199 Abr 20- May 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: “ROMANO, MARIA MERCEDES CONTRA DUTRENIT, EDUARDO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. MEDIDAS CAUTELARES DE PROHIBICIÓN DE INNOVAR Y SECUESTRO” IUE 300-480/2016, se hace saber que por decreto Nº 8615/2017 de fecha 05 de diciembre de 2017, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA MERCEDES ROMANO y EDUARDO DUTRENIT, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 05 de marzo de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 9214 10/p 9138 Abr 20- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ELBA DINEGRI BALBOA y JULIO GERARDO ZEBALLOS SENA (IUE 342-50/2018).
Rocha, 9 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 9499 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO MANUEL ZANOTTA LÓPEZ y GRISEL CLARISA MORENO RIVERO (IUE 353-132/2018).
Salto, 21 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 8377 Abr 16- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDGARDO BERGER ARMAND HUGON y MAYRA SCALDAFERRO SILVEIRA (IUE 443-40/2018).
Dolores, 5 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 8750 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JAVIER ALEJANDRO SUAREZ OLIVERA y MARIA LUISA GUTIERREZ MOREIRA (IUE 431-174/2018).
Mercedes, 4 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 9435 Abr 25- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANDRA STELLA RIVOIRA CÁCERES y JACINTO CAMARGO BELLOSO (IUE 469-33/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 9129 Abr 20- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELA VICENTINO MAGALLANES y ALDO FURIATTI REGINA (FICHA 449-463/2017).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 8786 Abr 18- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RESTITUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos LARROSA GARCIA SERGIO EDUARDO Y HERNANDEZ APARICIO GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. IUE 274-205/2010, por decreto nro. 345 de fecha 9/2/2018 se decretó la restitución de la sociedad conyugal de Gladys Mabel HERNANDEZ APARICIO y Sergio Eduardo LARROSA GARCIA, emplazándose a interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Minas, 1 de marzo de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat 14052.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 8303 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

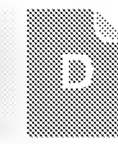
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dr. Luis Imperial Fernández, en autos caratulados: “OBLEDA OLIVERA, PEDRO EMILIO Y CUITIÑO PEREYRA, CRISTINA SILVIA.- RESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. 284-1107/2018, se hace saber que se ha decretado el Restablecimiento de la sociedad conyugal existente entre PEDRO EMILIO OBLEDA OLIVERA y CRISTINA SILVIA CUITIÑO PEREYRA, emplazándose a todos los que tuvieran interés en estos autos en un plazo de SESENTA DIAS a estar a derecho. Maldonado, 16 de Marzo de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 8281 Abr 13- Abr 27

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "BARCELO LOPEZ, SILVINA C/ LOPEZ LUGO, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2- 14147/2017" en cumplimiento del auto Nº 1464/2018 del día 11/4/2018 se convoca al SR. JORGE RAFAEL LOPEZ LUGO C.I. 5.878.703-2 a la audiencia de divorcio por sola voluntad con la Sra. Silvina Barcelo López (último comparendo); a realizarse en ésta Sede el día 22 de agosto de 2018 a las 14.30 horas, emplazándolo por el término de 90 días.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el doce de abril de dos mil dieciocho.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 9621 Abr 26- May 10

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "ALBORNOZ BENTOS, MARIA C/ WINZER FERNÁNDEZ, LUIS — DIVORCIO POR CAUSAL — IUE 2-46386/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4985/2017 de fecha 27/10/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE LUIS WINZER FERNANDEZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
En el presente es de aplicación la ley 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 17 de noviembre de 2017. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL CANAVES, MARÍA C/ GIMENO FIORENTINO, CRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. Nº 2-49240/2017, por Providencia Nº 5868/2017 de fecha 15/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. CRISTIAN GIMENO FIORENTINO emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 09 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8119 Abr 13- Abr 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CROC. MARIA DEL CARMEN C/ PALACIO MILTON.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-49125/2017. Emplazase al Sr. MILTON GERMAN PALACIO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8733 Abr 19- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "MOREIRA LAGO, ANA C/ VAZQUEZ SUAREZ, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - FICHA: 2-25812/2015 se cita y emplaza a JORGE LUIS VAZQUEZ SUAREZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8199 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "SILVA, LIRIA C/ FORTE FERNANDEZ, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16921/2017, por Decreto Nº 5509/2017 de fecha 14/12/2017, se EMPLAZA a CARLOS RICHARD FORTE FERNANDEZ, a estar a Derecho en estos obrados en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 19078 en atención a que la gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio de Familia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, catorce de Diciembre de dos mil diecisiete.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8562 Abr 18- May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "PERDOMO, MARINA C/ GOMEZ MILTON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-28/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MILTON OMAR GOMEZ FIRULO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 26 de febrero de 2018
Se hace constar: Que por resolución Nº 409/2018 de fecha 16 de febrero de 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
07) (Sin Costo) 10/p 8368 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALEGRE HERNANDEZ, SANDRA MARYSOL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-614/2017, por auto Nº 193/2018 de fecha 06/02/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO RAFAEL GARREL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Febrero de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9117 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inició en esta Sede juicio de Divorcio Sola Voluntad en los autos caratulados: "MORENO BARBOZA, VALERIA CRISTINA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-675/2017 por lo que se cita, y emplaza a MARTIN SEBASTIAN QUINTERO GAVAGNIN para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9116 Abr 20- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCÍA, Luisa Rosana - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - F/ 260-61/2018"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Eduardo VILAR GRANADA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante, Sra. Luisa Rosana GARCÍA DEZA, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial, por tratarse el juicio de autos, de un trámite patrocinado por la Defensoría de Oficio de Florida.-
Florida, 5 de marzo de 2018.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8629 Abr 17- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRARI WAGNER, JORGELINA BEATRIZ C/ CABILLÓN, JULIO ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-180/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. JULIO ALBERTO CABILLON bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.-Paysandú, 13 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 27- May 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ARNOLD HERNANDEZ MARIA HELENA C/ FIRLEY SANTANDER WILFRED DIVORCIO POR CAUSAL- IUE 530-457/2017", se hace saber que por Auto No. 2940/2017 de fecha 14/9/2017, se dispuso emplazar al Sr. WILFRED FRILEY SANTANDER, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintisiete de febrero de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9798 Abr 27- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Juzgado Ldo.Familia 26º Tº, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, NESTOR c/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y otro - AMPARO", IUE 2-4785/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Luis Díaz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, miércoles 18 de abril de 2018.
07) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 19- May 04

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Nubia Delia Rodríguez Barrios y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.494,61 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 604 block A (01), CH B-46, padrón 20890/A/604, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-01031.
08) $ 5880 10/p 9387 Abr 26- May 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Rubino Liloia, Moisés Rafael C/ Lorenzo, Luis Batlle y Sucesores de Manuel César y Antonio Rafael Batlle Pacheco Escrituración Judicial", IUE 2-60945/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a estar a derecho en autos a Ana Amalia Cherviere Michaelson y a Matilde Amalia, Ana Ernestina, María Antonia, Sofía Clementina y José Lorenzo Batlle Cherviere, y demás sucesores a cualquier título del padrón 155376 del Departamento de Montevideo y quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, el día veintidos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10290 10/p 8669 Abr 17- May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

"EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de Paz de 24º Turno, en autos caratulados "Gadea Barrios, Jesús y otro c/ Ministerio del Interior -Daños y Perjuicios-" - IUE 2-28099/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Amilkar Vicente Araujo, sus sucesores y/o herederos así como a los arrendadores del inmueble sito en la calle Pineda 3522 Unidad 301 Block 8 (Punta Rieles), también conocida como calle Antequeras o Antequera 3522, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos." Montevideo, 22 de marzo de 2018. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 9053 Abr 19- May 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en autos caratulados "Pedemonte Taramaso Orlando c/ Crocchi Bindo. Ejecución de hipoteca recíproca" IUE 2-44755/2015 se hace saber que por auto Nº 197/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Bindo Crocchí y Olema Ridolfi y/o herederos o sucesores a cualquier título, con relación al Padrón Nº 4795/201 de Montevideo, sito en la calle Plaza Independencia 723/201 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 2018. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 8660 Abr 17- May 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictado en autos: "RODRIGUEZ PIROTTO CARLOS, CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" IUE 2-41/2018, según decreto Nº 221 - 26/2/2018, se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación de la siguiente letra de cambio: letra de cambio emitida en dólares estadounidenses por el Banco de la República Oriental del Uruguay, serie 42, Nº 664528, por la suma de U$S 5.000, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos, en el plazo de 60 días contados desde la publicación del presente edicto. Montevideo, a los 19 días de abril de 2018. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3087 3/p 9678 Abr 26- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "IM c/ Sucesores de Luis Almeida" IUE 2-6457/2018, por decreto 483/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Almeida a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 5/4/2018. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8541 Abr 17- May 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: "FUENTES ACOSTA, Roberto Heber y otros c/ TRIVELLI BUDELLI, Pedro Pablo y otros. Escrituración Judicial" Exp. 2-36590/200, se hace saber que por decreto 1158 de 15 de mayo de 2008 se decretó la escrituración judicial del inmueble Padrón 58149/002, sito en la 7ª. Sección Judicial de Montevideo y por decretos 1233/2010 y 2784/2017 de 13 de mayo de 2010 y 16 de noviembre de 2017 respectivamente, se dispuso citar de excepciones y emplazar a estar a derecho por el término de 90 días, a Pedro Pablo TRIVELLI BUDELLI o TRIBELLI BUDELLI y Delia Irma PEREYRA y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 2017. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 10290 10/p 8854 Abr 18- May 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 36o Turno, dictada en autos: "GARRO RODRIGUEZ, Grisel C/ MONTESDEOCA, Zunilda, Escrituración Forzada" IUE 2-53390/2016, se cita, llama y emplaza a Zunilda Montesdeoca y/o sucesores a cualquier titulo a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de Febrero de 2018. Dra. SHEILA KAREN YANDIÁN, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 7350 10/p 8263 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN CLAVIJO, SELVA C/ SILVEIRA, EDISON IGNACIO Y OTROS. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40334/2016", se cita, llama y emplaza a EDISON IGNACIO SILVEIRA, por el término de 30 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Montevideo, 22 de Marzo de 2018- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 8585 Abr 17- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11er turno, en los autos caratulados "Olveira Bouyssounade Gabriela Isabel y Olveira Bouyssounade, Fernando Javier c/ Fontes Gabard, Eduardo Washington. Incidente de Nulidad", IUE 49-20/2016, se cita y emplaza, a los herederos de Eduardo Washington Fontes Gabard o Eduardo Wasington Fontes Gabard a que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 días (Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones). Montevideo, 13 de Noviembre de 2017. ESC. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
08) $ 7350 10/p 9549 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "MARTÍNEZ, WALTER" - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-3276/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida entre WALTER OSCAR MARTÍNEZ y ANTONIA TOMASA GIUSTI SUAREZ por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 3202 10/p 9641 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA FURTADO, NELIDA C/ MILA SOSA, SILVIA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-7235/2018, se dispuso a emplazar por edictos a SILVIA CRISTINA MILA SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Móntevideo, cuatro de abril de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8284 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA HERNÁNDEZ, SONIA Y OTRO - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO", IUE 2-45303/2017, se dispuso a emplazar por edictos a MAURICIO ALEJANDRO LÓPEZ y MARCIO SEBASTIÁN GARCÍA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8030 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "AIRES MENDEZ, WALDEMAR C/ AIRES SANES, DEBORA Y OTRO - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-55380/2017, se dispuso a emplazar por edictos a STEFANIE PAOLA; DEBORA TALIA; FRANCO Y NADIA AIRES SANES, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, once de abril de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa País Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 8910 Abr 20- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 1º Turno, se dispuso en los autos caratulados "Corporación de Custodia de Montevideo S.A. c/ Pettirossi Botasini, Rodolfo y otros" Daños y perjuicios IUE 2-55035/2017, por decreto Nº 3085/2017 de fecha 14/12/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO KAUFER y RODOLFO PAPA TECHERA, por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, nueve de marzo de 2018. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
08) $ 7350 10/p 8493 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/ HR TRADING SA - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO) IUE 2-685/2018, en cumplimiento del Decreto Nº 85/2018 de 06.02.2018, se cita, llama y emplaza a HR TRADING S.A., a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán las siguientes actuaciones.
Montevideo, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8222 Abr 16- Abr 30

QUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera instancia en lo civil de 5º turno se ha dispuesto por auto Nº 429/2018 de fecha 15 de

Marzo de 2018 la escrituración forzosa en autos caratulados: "Inzua Brignone, Carmen C/ Sucesores de Muñiz González Carmen y otro- Escrituración Forzada" IUE: 2-37447/2017, citándose de excepciones y emplazándose por el término de 90 días, a los sucesores de Julio Moresi Guida y Carmen Muñiz González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 9 de Abril de 2018
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10290 10/p 8609 Abr 17- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 6º Turno, decretada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo/ Cebey- Homero y otros - Juicio Ejecutivo Tributario" (IUE 2-23477/2013) según providencia Nº 2470 del 24/8/2017, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a herederos, acreedores y terceros interesados a cualquier título de Martina Hilda Bravo Vilche que se consideren con derechos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, marzo 13 de 2018.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8544 Abr 17- May 02

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 8º turno, en autos caratulados: "ROSSO RODRIGUEZ, Sergio C/ QUEVEDO, Walder Gabriel y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 2-55786/2015, se hace saber que por Decreto Nº 3223/2016 de 12 de octubre de 2016 se ha dispuesto el emplazamiento al demandado José Ignacio Morales Lotito por edictos por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de Febrero de 2017. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 7350 10/p 8319 Abr 13- Abr 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno, se emplaza al Sr. Santiago Bernaola Salazar y PICA TV, por el término de 90 días a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 30 días subsiguientes al vencimiento del plazo anteriormente establecido a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. IUE 2-30532/2016. Se deja constancia que esta amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 05 de abril de 2018. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 9402 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Martínez Víctor en autos Nuevemar S.A. c/ Martínez Elbio y Roberto- Demanda de Nulidad y tercería de dominio" Ficha 79-22/2017, del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 10º. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores o herederos a cualquier título de Elbio Martínez Andrade, fallecido el 13 de Marzo de 2017, en Montevideo y Roberto Martínez Andrade, fallecido el 2 de Junio de 2016, en Montevideo, con plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones y sus acordonados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que se realiza este emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. De la Ley 18.572 (Principio de gratuidad del proceso laboral). Montevideo cinco de Abril de 2018.
Actuaria Adjunta Escribana Stella A. Córdoba Otamendi.
08) (Sin Costo) 10/p 8397 Abr 17- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "SIL VERA OLMOS, ANDRÉS c/ ZINGHINI RICCIARDI, SALVADOR y otros", I.U.E.: 2-15621/2017, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL DEL SR. ALBERTO HÉCTOR ZINGHINI RICCIARDI, por el término de 90 (NOVENTA) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio (Arts. 89 y 127 del CGP).
Se tramitó auxiliatoria de pobreza la cual fue declarada por Decreto Nª 377/2018 del 14 de marzo de 2018 en expediente I.U.E: 515-1/2018.
Amparado artículo 28 de la ley 18572, en la redacción dada por el artículo 8 de la ley 18847. Montevideo, 12 de abril de 2018. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 9388 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "UMPIERREZ, MARÍA JOSÉ- RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN CONCUBIBINARIA" I.U.E. 459-591/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, en cumplimiento del auto 5490/2017 del 15 de diciembre de 2017 a DANIELA CASAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Canelones, 19 de diciembre de 2017 Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
08) $ 3202 10/p 9324 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, en autos IUE: 171-70/2015-" AFFONSO, ANA KARINA C/ MORENO FREDDY. PROCESO LABORAL ORDINARIO", según providencia Nº 1698/2017 del 20/11/2017", SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Leonardo Moreno y Nury Guadalupe por si y en representación de sus menores hijos CAMILA, MICAELA Y GONZALO MORENO GUADALUPE; para deducir oposición por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.-
La publicación de los presentes es gratuita por estar amparada en el art. 28 de la Lay 18.572.-
Las Piedras, 9 de abril de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 9275 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "GIMENEZ, ZULLY Y OTRO C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DORIS PROCESO LABORAL ORDINARIO "171-36/2013, y según lo dispuesto por providencia Nº 428/2018 de fecha 4 de abril de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días los sucesores mortis causa de Doris Rodriguez a que se presenten a deducir sus derechos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos,
Se libra el presente conforme al principio legal de gratuidad para el trabajador consagrado en el art-28 de la ley 18.572,
Las Piedras, 12 de Abril de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 9107 Abr 20- May 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "VIGNOLE RICCO Juan Carlos, Reconocimiento Judicial de Posesión IUE 298-96/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido reconocimiento judicial de posesión, por parte de Juan Carlos VIGNOLE RICCO, cédula de identidad Nº 4.485.520-1, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 19143, ubicado en Balneario Punta Negra, con frente a calle Asunción S/N entre Perú y Av. Argentina, y muy especialmente al último titular del Padrón Nº 19143 y a lo linderos titulares de los Padrones Nº 19133 Nº 19142 y Nº 19144, atento a que no surge información registral, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se

consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 19 de febrero de 2018 Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) $ 11360 10/p 8795 Abr 18- May 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos aratulados: "SANTANA CHAMORRO, WILMA YANET.- RECONOCIMIENTO Y DE DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.-" I.U.E. 318-352/2017, se cita, se llama, se emplaza a los herederos del Sr. FELIX DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Young, 7 de marzo de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9719 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "LAN TURNES RUDY Y OTROS C/ BOREAL S.A. Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-314/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los eventuales sucesores de Rivadavia Dos Santos, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Diciembre de 2016. Exonerado art 28 Ley 18572. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 9429 Abr 25- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos "PERRIPATE PADILLA BLANCA SILVIA C/ DO CARMO OLIVES - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA I.U.E. 469-282/2017 SE EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por le término de noventa días a los hijos de: OLIVES DO CARMO: LAURA, MARCELO, SILVIA, PAOLA Y ESTELA DO CARMO para que comparezcan a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 13 de abril de 2018. En FE DE ELLO siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 13 de abril de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 9663 Abr 26- May 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Alfaro Barrán Diana y otros - Intimación", IUE 2-2934/2018, por Decreto 200/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Mirtha Barrán y a los sucesores de Mirtha Ivonne Alfaro Barrán y/o a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se intima la escrituración del bien inmueble sito en Pasaje C 4557 unidad 083 (Camino La Paloma, Barrio La Paloma), padrón 43071/083, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de abril de 2018. Esc. Teresita Deamborsi, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8542 Abr 17- May 02

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto 310/2018 de 19/03/18 se cita, llama, se emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Solman S.A. - Expropiación", IUE 109-51/2015, a Solman S.A. y/o Solman S.A. (en liquidación), sus representantes de cualquier naturaleza, liquidadores, accionistas de cualquier clase, y/o sucesores a cualquier título y a titulares o nuevos titulares de derechos sobre el padrón 96.331 de Montevideo, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el referido inmueble, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 5 de abril de 2018. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8545 Abr 17- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: "OSE C/ PEINADO FACCIO, ATILIO - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION.- IUE: 467-269/2017", y según decreto Nº 584/2018 de fecha 02 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA, EMPLAZA al Sr. Atilio Andrés Peinado Faccio o sus eventuales herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble Padrón nº 37.350 ubicada en la Localidad Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (art. 127.3 C.G.P.).
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9281 Abr 25- May 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTOS
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto numero 2423 de fecha 8/9/2017 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 10444/2017 de fecha 13/9/2017 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión el inmueble urbano ubicado en la localidad catastral de Sarandí del Yí, padrón 216, manzana 34 con una superficie de 370 mts.2, con frente a las calles Pte. Berro y Sarandí, bien registrado a nombre del ex Club Atletico Social Wanderers.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3958 y artículo 1ro. Del Decreto Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. Al efecto deben concurrir a Sección Trámite del Dpto. de Administración, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2017-5363).
09) (Cta. Cte.) 8/p 9102 Abr 20- May 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as. Sres/as. María José DIAB BUSTABAD y Andrés FIGARI NEVES y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 34087 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino rectificación y ensanche a 30 m de Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre la Av. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9298 Abr 24- May 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Marina Sandra TAURIÑO MALET, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28547 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000011, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9297 Abr 24- May 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/ Sras. Ángel Humberto GARCÍA CABEZA y Jorge GARCÍA CABEZA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28545 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000020, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9296 Abr 24- May 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/ Sras. Milton Guillermo RAFFO TOBLER, Carlos Daniel FLEITAS SILVA y Marta ELICHALT GÓMEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28390 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000021, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9295 Abr 24- May 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Indalecia REYES y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 75485 y 75486 que los mismo han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35794 y por Resolución Nº 5898/15 de Secretaría General de fechas 03/12/2015 y 21/12/2015 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 22749 el 11/07/1950; y de la tasación según Resoluciones:
-Padrón Nº 75485- Resolución Nº 807/18 de fecha 19/02/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 194.176,069 (Unidades Indexadas ciento noventa y cuatro mil setecientas setenta y seis con 69/1000); con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
-Padrón Nº 75486- Resolución Nº 806/18 de fecha 19/02/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 194.575,732 (Unidades Indexadas ciento noventa y cuatro mil quinientas setenta y cinco con 732/1000); con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nº 2016-6402-98-000052 y Nº 2016-6402-98-000051 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8730 Abr 18- May 03

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as. Salvador Roberto IMPROTA COPELOTTI; Hugo TORRANO FAGNANO, y Silvia Graziella, Hugo Leonardo y Leonardo Oscar TORRANO SERVETTI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 198770 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino rectificación y ensanche a 30 m de Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre la Av. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador, ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000008, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8729 Abr 18- May 03

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Otto Adaír CISNEROS GARCÍA, María Carmen CAMACHO LÓPEZ, Rodrigo Sebastián y Luciana Magdalena CISNEROS CAMACHO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28544 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000009, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8533 Abr 17- May 02

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Flavio VACCAREZZA STENERI, Ricardo Antonio, Cinthya Lía COSTAS RODRÍGUEZ, María Laura TORRES NEGREIRA FERRÓN y Flavio VACCAREZZA STENERI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28541 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle

Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000019, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8532 Abr 17- May 02

**Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sr/Sra. Raúl Teodoro SICILIA ROSANO y Nelsa Jacinta PEÑA SICILIA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 28548 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000012, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8195 Abr 13- Abr 27

**Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Otto Adaír CISNEROS GARCÍA, María Carmen CAMACHO LÓPEZ, Rodrigo Sebastián y Luciana Magdalena CISNEROS CAMACHO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 406299 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000010, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8194 Abr 13- Abr 27

**Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Blanca Rosa, Juan Antonio, Sábado, María Cristina y Domingo INVERSO SCHIFINO, Andrea Sabrina y Leonel Ezequiel FERNÁNDEZ INVERSO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 34373 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera,en el tramo comprendido entre la Avda. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000017, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8193 Abr 13- Abr 27

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GARAZA VEZZARO, JOSE, INCAPACIDAD - Ficha 2-48550/2016", se hace saber que por auto Nº 466/2018 de fecha 20/2/2018, se declaró en estado de incapacidad a José Ignacio Garaza Vezzaro y se designó curadora definitiva a la Sra. Carla María Vezzaro Pidutti.- Montevideo, 06 de marzo de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 8847 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MASSA, MARIA - INCAPACIDAD IUE 2-52621/2013", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 1772/2017 de fecha 05/05/2017, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA CRISTINA ALVAREZ, designándose curador definitivo a la Sra. AMELIA ALVAREZ MASSA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de noviembre de 2017.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2017 Esc. PATRICIA GONCALVES FLORES, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 8791 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MUÑOZ MARTINEZ, NURIS - Incapacidad", Expediente Nº 2-27256/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NURIS MUÑOZ MARTINEZ, designándose curador definitivo a JAVIER GONZALEZ MUÑOZ, quedando investido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, quince de marzo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 9036 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VIGNOLI VILLAMIL, JUAN ANTONIO-INCAPACIDAD-" Fa. Nº 52-261/1984, por Providencias Nº 376/2018 de fechas 19/02/2018 y Nº 819/2018 de fecha 13/03/2018, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curador a MARCELO DEVOTO CID en lugar de ALICIA MYRIAM DEVOTO, respecto del incapáz de autos Sr. JUAN ANTONIO VIGNOLI VILLAMIL
Montevideo, 03 de abril de 2018.- Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 9220 Abr 20- May 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "UALDE, DANIEL Y OTRO - INCAPACIDAD - IUE 2-46089/2016", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1587/2017 de fecha 20/04/2017, a fin de comunicarle que por auto Nº 876/2017 de fecha 13/03/2017 se designó curador interino del denunciado incapáz Sr. SANTIAGO UALDE SOTO, a su madre MARIA MONICA SOTO BENINCA, quien aceptó el cargo el día 19 de abril de 2017.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de mayo de 2017 Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 3202 10/p 8600 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LEDESMA ALVAREZ, NANCY. INCAPACIDAD. IUE 2-58.598/2015", se hace saber a sus efectos que por Providencia Número 1732/2017 de fecha 8 de mayo de 2017, se designó Curador Propietario a la incapaz NANCY MABEL SILVA LEDESMA ALVAREZ, a Verónica RODRIGUEZ SILVA LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 24 de julio de 2017.

Montevideo, 27 de febrero de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 8601 Abr 17- May 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MILLER LEW, DANIEL.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-57393/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 3241/2017 de fecha 21 de Agosto de 2017, se declaró en estado de incapacidad parcial a DANIEL MILLER LEW y se designó curadora parcial a LYLIAN LEW, quien acepto el cargo el día 23 de agosto de 2017.-
Montevideo, seis de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 9817 Abr 27- May 11

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCAS MAGALLANES, GE. INCAPACIDAD- FICHA 2-54515/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 402/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, se designó curador interino de la presunta incapaz GE GLADYS LUCAS MAGALLANES a la Sra. LAURA MARIA PEREYRA LUCAS, quien acepto el cargo el día 12 de marzo de 2018.-
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 8920 Abr 19- May 04

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "KURPAVICIUS CORREA, DAYANA. INCAPACIDAD- FICHA 2-8443/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 5198/2017 de fecha 03/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a DAYANA KURPAVICIUS CORREA y se designó curador definitivo a su padre legítimo OSVALDO KURPAVICIUS quien acepto el cargo el día 09 de febrero de 2018.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia. Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8101 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23o. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ SALSER, FERNANDO" INCAPACIDAD - FICHA: 2-30544/2016 se hace saber que por auto 4415/2016 de fecha 13 de setiembre de 2016, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a FERNANDO RODRIGUEZ SALSER, designándose Curador Definitivo al Sr. ALBA LUZ MARSET ANTUNEZ.-
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 9176 Abr 20- May 07

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados "MORALES CARDOZO, MAICOL- INCAPACIDAD-" FICHA: 2-29207/2017, se hace saber que por AUTO Nº 922/2018 de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL MORALES, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA CARDOZO.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diez de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8558 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CORREA PEREZ, NELIDA. INCAPACIDAD" IUE: 2-20505/2017 por Decreto Nro 5732/2017 de fecha 21/12/2017 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NELIDA AMALIA CORREA y se designó curador propietario al Sr. Gabriel Marcel Orlando Correa.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, quince de Marzo de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 9531 Abr 25- May 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MILLER, NATALIE - INCAPACIDAD" IUE 2-34730/2016, se hace saber que por resolución Nº 4544/2016 de fecha 20/10/2016, se designó curadora interina de NATALIE MILLER, a su madre YANINA HERSCOVITS ALTMAN, quien aceptó el cargo el 20/10/2016.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 9168 Abr 20- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "PÉREZ FERNÁNDEZ, NÉLIDA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 493-254/2015", se hace saber que por Decreto No. 4885/2017 de fecha 17/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. NÉLIDA ESTHER PÉREZ FERNÁNDEZ, designándose curador definitivo al Sr. LUIS JORGE BARBAS GIORDANO, quien aceptó el cargo el 20 de octubre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 9367 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RAMIREZ, ALVITA - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha IUE: 172-356/2002, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 866/2017, de fecha 6 de Marzo de 2017, se designó nueva curadora Definitiva del Incapaz JOSE LUIS CASURIAGA GONZALEZ, a la Sra. LIDIA MARTHA CASURIAGA GONZALEZ, quién acepto el cargo con fecha 6 de Marzo de 2017.-
Las Piedras, 4 de Setiembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 8270 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BANEGA PEREIRA, MATIAS LEONARDO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-836/2014, se hace saber que por auto Nº 5521/2016 de fecha 1/11/2016 se declaró en estado de incapacidad a MATIAS LEONARDO BANEGA habiéndose designado curadora definitiva a FLOR DE LIZ PEREIRA C.I.Nº 2.718.208-5, quien aceptó el cargo el 17/05/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 25 de Mayo de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 8965 Abr 19- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DA SILVA COSTA RAFAEL. INCAPACIDAD. IUE. 207-30204/1996", por auto Nº 4554/1996 del 6 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL DA SILVA COSTA, C.I. 4.232.484-2, habiéndose designado Curadora a la Sra. EVA COSTA ARRUA, C.I. 3.209.731-8, quién aceptó el cargo el día 12 de Junio de 2017 y fijó domicilio en Juana de Ibarbourou s/n, Reg 7º, santa Clara. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de Noviembre del año 2017. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ. Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el

presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8718 Abr 18- May 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "GUISOLI, ADA - INCAPACIDAD" IUE 227-403/2017, se hace saber que por decreto Nº 6153/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a ADA RAQUEL GUISOLI, designándosele curadora a CRISTINA MARÍA MORFINO GUISOLI, C.I. 2.701.123-2, quien aceptó el cargo el día 14 de noviembre de 2017, sirviendo la referida providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Carmelo, 22 de diciembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 9206 Abr 20- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "SILVEIRA CABRERA JAVIER JOSE - INCAPACIDAD - IUE 274-343/2016 se hace saber que por resolución nro. 6430 de fecha 11/12/2017 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER JOSE SILVEIRA CABRERA y se designó curadora, a la Sra. SONIA STELLA CABRERA PIÑERO.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) (Sin Costo) 10/p 8371 Abr 16- Abr 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "SOSA MENDOZA, VICTORIA.- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE 318-106/2008, se hace saber que por Resolución Nº 1486/08 de fecha 20 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTORIA MICAELA SOSA MENDOZA designándose como curadora de la misma, a su madre Sra. MARA HAYLIN MENDOZA CHAVEZ, quien acepto el cargo el 27 de noviembre de 2008, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, diez de marzo de dos mil nueve. Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9786 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

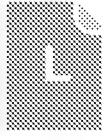
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 622/2018 de fecha 28/02/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Aldo Noel Perez Alvez, (I.U.E.: 330-428/2015), habiéndose designado curador del mismo a Lidia Yovani Alvez Rodríguez. Tramitado por Defensoría Pública. Rivera, 02 de Abril de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8918 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4087/2015 de fecha 22/09/2015, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Miguel Ramirez (I.U.E.: 462-353/2015), habiéndose designado curador del mismo a Margarita Ramirez Francia. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 28 de febrero de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8398 Abr 16- Abr 30

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

LICITACION PUBLICA Nº 01/2018

OBJETO: Llámese a la presentación de ofertas para el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS LOCALES DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL Y FLOTA AUTOMOTRÍZ.
RETIRO DE PLIEGOS: No tendrán costo y estarán disponibles en la web de Compras Estatales.
(www.comprasestatales.com.uy) a partir del 26 de abril de 2018.-.
VISITAS: La visita a los locales ubicados en Ciudad Vieja, será de carácter obligatorio a realizarse el día 08 de mayo exclusivamente, a las 11:00 horas.-
ENTREGA DE OFERTAS: Sección Adquisiciones hasta el día 17/05/2018, con anterioridad a la hora fijada para la apertura.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 17/05/2018 Hora 15.00
LUGAR DE APERTURA: D.N.I.C., 25 de Mayo y Bartolomé Mitre, 2º piso.
Sala de Integración.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9737 Abr 27- Abr 27

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





República Oriental del Uruguay
Montevideo, 25 de abril de 2018
Llamado Nº 10/2018
Objeto del Llamado
Suministro de oxígeno medicinal líquido y gaseoso

Fecha y hora de apertura: 5 de junio de 2018, hora 11:00.
Lugar de apertura: Unidad Centralizada de Adquisiciones, Av. del Libertador 1409, Piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir del miércoles 25 de abril en las páginas
www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy
Venta: Oficinas de UCA Av. del Libertador 1409 piso 6, en el horario de 11:30 a 16:30 hs.
Costo: $ 4.000 mediante depósito en Cta. Cte. BROU Nro. 1886-4.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9639 Abr 27- Abr 27

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación y Cultura

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación

PLAZO MODIFICADO POR RESOLUCIÓN D.E. 0279/2018, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018.

Llamado para la integración de representantes de organizaciones no gubernamentales a la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

Ley 17.817 6/9/04.

Decreto 152/06

Se designarán tres titulares y dos suplentes por cada titular, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 6 de la ley 17.817.

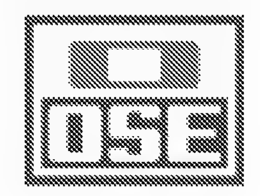
Los habilitados como proponentes serán las organizaciones no gubernamentales con conocida trayectoria en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación, que deberán completar el formulario y adjuntar los documentos establecidos en las Bases, disponibles en:
www.educacion.mec.gub.uy/chrxd

Plazo y lugar de presentación: hasta el 25 de mayo de 2018. Sarandí 423 apto. 102 - Montevideo. Días: Martes, miércoles y jueves de 11:00 a 15:00 horas.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9646 Abr 27- Abr 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P18272
OBJETO: Suministro de 2.500.000 (dos millones quinientos mil) Kg de ceniza de soda

El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 24 de mayo de 2018, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto:
licitaciones@ose.com.uy
La adquisición del Pliego de Condiciones Particulares deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay, en pesos uruguayos Nº 1520024170 y caja de ahorro en dólares estadounidenses No. 1510297583, por el importe y moneda correspondiente.
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar los Pliegos.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9662 Abr 27- Abr 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 342437/1
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONÓMICOS EN URBANIZACIONES ESPONTÁNEAS EN LOS MUNICIPIOS G y D.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.
DÍA DE APERTURA: 22/05/2018 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 35000 (treinta y cinco mil con 00/100).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9721 Abr 27- Abr 27

Departamento de Desarrollo Ambiental
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
URUGUAY
Préstamo BID No. 3805/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONTRATACIÓN DE OBRAS
"Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia. Redes de Manga."
Este llamado se convoca como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No IDB1466-11/17 de Development Business del 13 de noviembre de 2017, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Proyecto de drenaje y saneamiento de la ciudad de Montevideo, el que será ejecutado por la Intendencia de Montevideo (IM).
El objetivo del Proyecto es aumentar la cobertura de saneamiento, disminuir los problemas de drenaje pluvial, disminuir la contaminación de la Bahía de Montevideo, aumentar la eficiencia en la recaudación de tarifa de saneamiento y aumentar la tasa de conexión a la red de alcantarillado mediante la construcción de obras de saneamiento y drenaje pluvial.
La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, se propone contratar empresas constructoras para ejecutar la siguiente obra: "SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL BARRIO MANGA Y SU ZONA DE INFLUENCIA. REDES DE MANGA."
En el marco de este Programa, la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UEPS) de la Intendencia de Montevideo (IM) convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para construir las obras antes señaladas.
Los trabajos a realizar consisten esencialmente en la construcción de:
Aproximadamente 50 kilómetros de Redes de saneamiento y drenaje pluvial.
necesarios para realizar la ampliación y mejora del sistema de drenaje y saneamiento de la ciudad de Montevideo. Se deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo a partir del Anteproyecto que se entrega con los recaudos.
El plazo de ejecución estimado es de 30 meses (incluido el Proyecto Ejecutivo).
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo BID No. 3805/OC-UR, en lo pertinente.
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página WEB de la IM.
Los interesados podrán obtener, las bases de esta licitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo
http://www.montevideo.gub.uy
PSU V: Adquisiciones préstamo BID Nº3805/OC-UR

http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-v/psu-v-adquisiciones-prestamo-bid-ndeg3805oc-ur.
Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.
La licitación se efectuará conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2349-9 de marzo de 2011 y podrán participar en ella todos los oferentes de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas. Esta Licitación Pública tendrá Postcalificación.
Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio antes de las 11:00 horas del día 28 de junio de 2018, como se indica en el Pliego de Condiciones, en dos sobres denominados SOBRE Nº1 y SOBRE Nº2, cerrados en forma inviolable y marcados claramente y cada uno conteniendo la documentación que se establece en el pliego de Condiciones. Cada juego de Sobre Nº 1 y Sobre Nº 2, se empaquetaran. Se presentará un paquete ORIGINAL y CUATRO paquetes de COPIAS, los cuales se identificarán claramente como "ORIGINAL" y "COPIA".: "SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL BARRIO MANGA Y SU ZONA DE INFLUENCIA. REDES DE MANGA.".
No se acepta por vía electrónica la presentación de propuestas u ofertas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todas las empresas interesadas en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles notificaciones.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, en la fecha de apertura de la Licitación, el 28 de junio de 2018, a las 11:00 horas.
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este anuncio hasta el día 28 de junio de 2018, a las 11:00 horas.
Se reciben consultas hasta el día 14 de junio de 2018, a las 15:00 horas.
Los Contratistas interesados deberán adquirir los recaudos correspondientes, en la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento entre las 11:00 y las 15:00 horas, a un costo de $ 60000 (sesenta mil pesos).
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de Julio No. 1360 Esq. Ejido, 9º piso,
Código Postal 11200 Sector Santiago de Chile
puerta 9004
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1950-2220
Fax: (598-2) 1950-1991
E-mail: plansaneamiento@imm.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9718 Abr 27- Abr 27



INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación Pública 02/2018
Expediente 2017-10545
-

OBJETO:
"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS ENERGETICOS PARA LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO"

PRORROGA DE FECHA **DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**
NUEVA FECHA hasta el día *05 DE JUNIO DE 2018 a la hora 12:00* en Unidad de Licitaciones calle Agraciada Nº 570 (PB), Rivera o vía fax al Tel. 46231900 interno 138- 145.-
APERTURA: El mismo día a la hora **12:00 en Unidad Licitaciones**

DEMAS CONDICIONES SE MANTIENEN INCAMBIADAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9714 Abr 27- Abr 27

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 27 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO ALVAREZ LOPEZ, 28 años, soltero, DISEÑADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO ARAUCHO 1280/101 y DIMARA CARDOZO PIRIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ARAUCHO 1280/101.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9725 Abr 27- May 02

YOSELIN ELIZABETH ALONSO FERRER, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/103 y MARIO DAMIÁN MÉNDEZ BERNARDO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4570/103.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9717 Abr 27- May 02

SEBASTIÁN EMANUEL de los SANTOS SUAREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VOLTEADORES 1780 y YESICA ESTEFANIA CHEVANTON ESPINOSA, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VOLTEADORES 1780.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9712 Abr 27- May 02

OFICINA No. 2

GUILLERMO BANGUESES RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, TÉCNICO EN ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. VILLADEMOROS 2385 y MARGARITA NORMA CASTELL MERLO, 89 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP. VILLADEMOROS 2385.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9745 Abr 27- May 02

CARLOS ADRIAN FERNANDEZ GONZALEZ, 35 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2732/1202 y MAURO FEDERICO LAVEGA ORIBE, 36 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2732/1202.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9728 Abr 27- May 02

OFICINA No. 3

ROBERT CORTIZAS MAURENTE, 52 años, divorciado, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 5781 y IBERIA RENEÉ MAGALLANES MEDIZA, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 5781.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9732 Abr 27- May 02

OFICINA No. 4

MENCIA GARCIA REYES, 36 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio GABOTO 1833 y VLADIMIR MEDRANO SUERO , 31 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio GABOTO 1833.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9785 Abr 27- May 02

OFICINA No. 5

ALFONSO MARDONES PEREZ, 90 años, divorciado, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ORINOCO 5063 y JACINTA MARTINA LUCAS ESCALANTE, 58 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORINOCO 5063.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9821 Abr 27- May 02

LEANDRO ALEXANDER MACHADO ALVAREZ, 21 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMICACHI 7760 y GIMENA BELÉN RODRÍGUEZ PEREIRA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4022.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9802 Abr 27- May 02

EMILIANO GUSTAVO MARTIRENA DE SANTIS, 38 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3513 y MICAELA AGUSTINA TECHERA GOÑI, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PONTEVEDRA 3513.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9772 Abr 27- May 02

OFICINA No. 6

MAXIMILIANO SILVA ROVIRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1857 y VIRGINIA SILVA BURGOS , 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1857.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9857 Abr 27- May 02

TERESA MATILDE SARAZOLA PADRÓN, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 4176 BIS y RUBEN DANIEL BERÓN DE LOS SANTOS, 60 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 4176 BIS.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9711 Abr 27- May 02

OFICINA No. 7

NICOLÁS FEDERICO NORIA LAPAZ, 30 años, soltero, RELACIONISTA PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2323 APTO. 703 y EMILIANO DANIEL GUERRERO SIMA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2323 APTO. 703.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9856 Abr 27- May 02

CRISTIAN EMANUEL PEREIRA ECHEVERRY, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO SOLAR 35 BIS y BELÉN LUCÍA OLIVERA GÓMEZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO SOLAR 35 BIS.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9705 Abr 27- May 02

PATRICIA MAGELA PÉREZ HERNÁNDEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SAINZ ROSAS 4680 APTO. 3 y ALBERTO DAVID HERRERA DE LEÓN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SAINZ ROSAS 4680 APTO. 3.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 9704 Abr 27- May 02

Montevideo, abril 26 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DAMIAN DEMARCO HERNÁNDEZ, 25 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 1 AP2 CH 25 2 y NATALIA BELLOMO MAYOR, 38 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 1 AP2 CH 25.

14) $ 496 3/p 9587 Abr 26- Abr 30

LUIS ALBERTO ABREU RIVERO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PIENDIBENE 3514 y ANA LAURA GARCIA, 38 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PIENDIBENE 3514.

14) $ 496 3/p 9570 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 2

VIRGINIA BRESQUE DA SILVA, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1338/101 y FEDERICO MARTÍN JUNKER GUERRA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1338/101.

14) $ 496 3/p 9575 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 3

JOSUE CONCEPCION CASTILLO CUEVAS, 35 años, soltero, COCINERO, DOMINICANO, lugar de domicilio CERRITO 160 y LISSETTE BATISTA SANTANA, 42 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/L, lugar de domicilio CERRITO 160.

14) $ 496 3/p 9586 Abr 26- Abr 30

ALVARO JAVIER CRUZ UBILLA, 45 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARLOS A. LÓPEZ 8440 B/104 y ROMINA ELIZABETH COLLA MORBÁN , 36 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARLOS A. LÓPEZ 8440 B/104.

14) $ 496 3/p 9576 Abr 26- Abr 30

GERARDO ADRIÁN CARDOZO SIERIG, 28 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOWLAND 774 y DINORAH VALENTINA PORTANTIER MILLÁN, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GOWLAND 774.

14) $ 496 3/p 9564 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 4

MARIA VICTORIA GUEDES OXLEY, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTIN 3874 BIS APTO 1 y DÉBORAH BEATRIZ GÓMEZ LEON, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTIN 3874 BIS APTO 1.

14) $ 496 3/p 9572 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 5

LUZ AMANDA MURILLO DÍAZ, 49 años, divorciada, ASISTENTE ODONTOLÓGICA, COLOMBIANA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3262/202 y OSCAR ALBERTO RIVERO PIERI, 66 años, divorciado, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA3262/202.

14) $ 496 3/p 9633 Abr 26- Abr 30

MIGUEL ÁNGEL QUINTANA FALCO, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240 y ROSANA ELIZABETH HERRERA OLIVERA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 6240.

14) $ 496 3/p 9593 Abr 26- Abr 30

CÉSAR CRISTIAN MORAES QUINTERO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANOVAS del CASTILLO 5024 y GISSELE ABRIL GUERRERO PACHECO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOVAS del CASTILLO 5024.

14) $ 496 3/p 9592 Abr 26- Abr 30

MARÍA INÉS MARTA LERENA, 45 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT AUSTRIA 43 BIS y FERNANDO VÍCTOR BARLOCCO GUTIERREZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT AUSTRIA 43 BIS.

14) $ 496 3/p 9565 Abr 26- Abr 30

ALISSON MARTÍNEZ ABELENDA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ERLICH 3939/2 y FEDERICO MANUEL SILVERA ÁLVAREZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ERLICH 3939/2.

14) $ 496 3/p 9558 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 6

SEBASTIAN GASTON SANCHEZ TORALES, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DEFENSA 2476/2 y PRISCILA CRISTINA VIEIRA de CASTRO, 37 años, soltera, PROFESORA , BRASILEÑA, lugar de domicilio DEFENSA 2476/2.

14) $ 496 3/p 9573 Abr 26- Abr 30

SEBASTIAN GASTON SANCHEZ TORALES , 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DEFENSA 2476/2 y PRISCILA CRISTINA VIEIRA DE CASTRO, 37 años, soltera, PROFESORA, BRASILEÑA, lugar de domicilio DEFENSA 2476/2.

14) $ 496 3/p 9557 Abr 26- Abr 30

OFICINA No. 7

RAUL ALEJANDRO POMBO RUIZ, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANDIYÚ 2465 y SELENE LÓPEZ OTERO, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3490.

14) $ 496 3/p 9693 Abr 26- Abr 30

Montevideo, abril 25 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DERIAN DANIEL ALVARADO CARPANETTI, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. TOLEDO CHICO 3648 y MARIANA ELENA RIBEIRO PEREIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA AMISMA.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9430 Abr 25- Abr 27

ROSAMEL EDUARDO ARENAS CABRERA, 51 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOLIVIA 2551/2778D y MARÍA ALEJANDRA TERRA CABALLERO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BOLIVIA 2551/2778D.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9380 Abr 25- Abr 27

MARIO ABELLA MARCIA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARROS ARANA 5544 BIS y FABIANA LUCIA ALBANO GINI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5544 BIS.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9376 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 2

CESAR CEQUIEL BETANCOURT AVILA, 49 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO de HERRERA 2937/1 y DIANNYS BAEZ GONZÁLEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO de HERRERA 2937/1.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9386 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 3

BERNARDO CASTRO ROMERO, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LANÚS 5708 y GENNY IRIS FIGUEREDO MARTINEZ, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 3412/A.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9444 Abr 25- Abr 27

AGUSTÍN ANDRÉS ELLIS DE LUCÍA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO de CHILE 1008 BIS/6 y IRENE BERTONI SOLLIER, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO de CHILE 1008 BIS/6.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9379 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 4

JENNIFFERT RUTH GARCÍA RODRÍGUEZ, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LEZICA 6426 BIS y JERXINS ALEXANDER OLIVERA SCARONE, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AV. LEZICA 6426 BIS.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9374 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 5

FRANCISCO GREGORIO OLIVERA, 42 años, soltero, empleado, URUGUAYO, lugar de domicilio Av San Martín I 125 y CLAUDIA MARCELA ROCHA DÍAZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Av San Martín I 125.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9514 Abr 25- Abr 27

ELPIDIA MATEO, 47 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1832 AP 1 b y CONFESOR POLANCO MARTÍNEZ, 52 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1832 AP 1B.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9409 Abr 25- Abr 27

PEDRO MOLINA CHAMSARIAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGUÁ 4510, block27/204 y YENIFFER ALEJANDRA GÓMEZ MOLINS, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUÁ 4510, block27/204.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9378 Abr 25- Abr 27

NATALÍ NOEMÍ MORALES LÓPEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3039/4 y PABLO EUSEBIO MARTÍNEZ AGUIRRE, 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3039/4.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9377 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 6

WILMAR OMAR SUAREZ QUINTANA, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA , lugar de domicilio MATIAS ALVAREZ 3884/303 y MONICA NANCY PEREZ NIETO , 48 años, divorciada, FERIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio MATIAS ALVAREZ 3884/303.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9487 Abr 25- Abr 27

OFICINA No. 7

ANA LAURA VERO FERNÁNDEZ, 35 años, soltera, LIC. EN MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. CARLOS MARÍA MAGGIOLO 784 y SEBASTIÁN MARTÍNEZ LOBARIÑAS, 37 años, soltero, ING. EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA MAGGIOLO 784.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9529 Abr 25- Abr 27

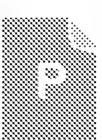
LUCÍA PÉREZ VERA, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, ESPAÑOLA , lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329 APTO. 802 y LUIS MARCELO LÓPEZ MÁRQUEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1329 APTO. 802.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9405 Abr 25- Abr 27

JORGE HUMBERTO ZABALLA PIÑEYRO, 63 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO MÁXIMO SANTOS 4533 y ALICIA VILMA DOPICO SIERRA, 59 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO MÁXIMO SANTOS 4533.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9393 Abr 25- Abr 27

HÉCTOR EMILIO PIREZ PEREIRA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑÓZ 4831 BIS y NELLY BEATRIZ ROSSI EBERT, 48 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑÚZ 4831 BIS.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9389 Abr 25- Abr 27

JUAN MANUEL PINTADO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2776 BLOCK 4 APTO.102 y MARÍA NOEL SUÁREZ MENESES, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CORRALES 2776 BLOCK 4 APTO. 102 .
Última Publicación
14) $ 496 3/p 9375 Abr 25- Abr 27

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos caratulados: "PIRIZ URUGUAY y OTROS - Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-14821/2017: se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales de los Padrones 90756, 90757, Sra. Mabel Cuendes, 419921, Sra. Esther Palen Díaz, Padrón 419922, Marcelo Fabián Silva Ponzetto y Andrea Carolina Madruga Duarte Padrón 90817 Hilda María Beltrán y a los Sres. José María y Norma Lucia Lorenzo Pezzolano, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 4 de abril de 2018. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
16) $ 9660 10/p 8818 Abr 18- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 11º turno en autos caratulados "CASTRO BARRETO, MARÍA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-1600/2015, se presentó María Castro promoviendo acción

de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, que se describe a continuación: solar de terreno y mejoras, padrón ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y seis (142.136), solar 23, sito en la 20ª sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Méndez Zeballos, inscripto en la Dirección General de Catastro - Registro Provisorio el día 15 de junio de 2015 con el número 1763, consta de una superficie de 293 mts2 con 64 cm. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el termino de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a los propietarios de los padrones linderos números 142135, 142137, 142140, 142141 y a cualquier interesado respecto del padrón 142136
Montevideo, 20 de diciembre de 2017 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17710 10/p 9059 Abr 19- May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo quinto turno, dictado en autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ Carmen y otro. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble", expediente 2/45660/2015. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Gómez y Andrés Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón 98.310, ubicado en el departamento de Montevideo, y según el plano del Agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto el 14 de septiembre de 2015, con el número 1797, en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 324 metros cuadrados, tiene 9 metros de frente al Noreste a la calle Inclusa, número de puerta 229, distando su punto extremo 36 metros al Bulevar Manuel Herrera y Obes, lindado 36 metros al Sudeste con el padrón 98311, 9 metros al Sudoeste con el padrón 98304 y 36 metros al Noroeste con los padrones 98305 y 98309. El titular del padrón 98304 es José Ernesto Llopis Yanes, los titulares del padrón 98305 son Sonia Laca, Julio César, Horacio Enrique, Ignacio Andrés, y Leticia Margarita De León Laca, la titular del padrón 98309 es María Inés Gallo Vianese, casada con Rogelio Delmonte y la titular del padrón 98311 Lourdes Myrian Pereyra Radi casada con Mario Moscoso En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 98310, a los titulares linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el día 28 de noviembre de 2017.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 22540 10/p 9832 Abr 27- May 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de trigésimo segundo turno de Montevideo, en autos caratulados: "Cavaliere Pereira, Martín c/ Banco Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. - Prescripción Adquisitiva de bien mueble". IUE: 2-17826/2017, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Martín Aldo Cavaliere Pereira a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: tipo Camioneta doble cabina, a nafta, Marca ZXAUTO, Modelo GRANDTIGER DC EXECUTIVE, Año 2011, Motor Nº 999.796, Código Nacional Número 902.069.441, Chasis LTA1222B9B2001102, Matrícula actual SBR 5132 (Matrícula anterior SBL 1485 del Departamento de Montevideo), empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 1.197.524.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente al Banco Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA Banco), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 14490 10/p 9544 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2 Turno en autos caratulados SEGADE GARCIA, ENRIQUE HECTOR Prescripción Adquisitiva IUE: 187-1382-03, se hace saber que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 18 Sección Judicial del Departamento de CANELONES Paraje y Localidad Catastral Atlántida, zona urbana, empadronado con el número 1665 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de enero de 1955 inscripto en Catastro con el Nro. 674 el 16 de marzo de 1956 se señala con el Nro. 24 de la manzana C, consta de una superficie de 453 metros 18 dms. con frente al Noreste a Avda. de 30 metros de ancho. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a THIEBAUT S.A. y a los titulares de los linderos padrones Nros. 1664, 1448, 1647, 1648 y 1649, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa veintisiete de septiembre de dos mil doce. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 17710 10/p 9334 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, ocho de noviembre de dos mil diecisiete.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "PEREZ ANTUNEZ, JORGE.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, se se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE PEREZ ANTUNEZ, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón nº 15.091 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, con frente a Camino A. Poquitos. En consecuencia CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a LUIS ROSTANI y/o SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO sello y firmo en Las Piedras, ocho de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12880 10/p 9513 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos OTAROLA LUIS ALBERTO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. IUE 230-356/2016 y según providencia 1863 de fecha 19-10-2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón rural Nº 4555, objeto de esta prescripción adquisitiva treintenal, de la 6º Sección catastral de Colonia, ubicado en la calle Leandro Gómez, entre las calles Las Tunas y Natalio Abel Vadel, según plano Agrimensor Edmundo Pisciottano Miró, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el número 798 el 30 de junio de 2016, con una superficie de 2.542 metros 97 decímetros; como así también a los titulares y terceros interesados respecto de los padrones linderos Nº 17.980 y Nº 6.534 haciéndolo en forma genérica a los interesados de los mismos y personalmente respecto a Rafael Torrieri Sarachu en lo que respecta al padrón Nº 17980 y de Miguel Bruno y Manuel Rogelio Marticorena; Amelia Micaela, María Elena y José Blas Aramburu y David Argentino, Aida Nélida y Miguel Elbio Marticorena Sartori en lo que respecta al padrón Nº 6534, así como a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 31 de Octubre de 2016. Dra María Inés Ayala Araújo. Juez de Paz Departamental.
16) $ 20930 10/p 8484 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: COLMAN

VELAZQUEZ, Héctor Daniel y MARTINEZ GIMENEZ, María de los Angeles - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-222/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Daniel COLMAN VELAZQUEZ y María de los Angeles MARTINEZ GIMENEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la 13ª Sección Catastral de Colonia, padrón Nº 279 el que según plano del Ing. Agr.. Gustavo Curutchet Holm, inscripto con el Nº 704 el 18 de noviembre de 2014 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 29 Hás con 5.152 metros, 40 decímetros; y se deslinda: al Noroeste 298 mts un centímetro con Padrón 565; al Suroeste 316 metros 15 centímetros con Padrón 6249 y al Oeste 951 metros 83 centímetros con Padrón 17392 - Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares del inmueble: Francisco, Apolonia, Máxima, Juana, María, Isabel y Esteban GIMENEZ BARRETO e Iván GIMENEZ CABRERA; a los Sucesores a cualquier título; a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Rosario, 5 DE OCTUBRE de 2017 (Firm) Dr SEBASTIAN AMOR GONZALEZ- Juez de Paz Departamental.- Dra. Beatriz Giordano Pereyra, Juez de Paz.
16) $ 20930 10/p 9328 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Segundo Turno de Carmelo, Dra. Cristina del Valle, en autos caratulados: "AGROFEN S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 227-55/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGROFEN S.A., promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor, tipo camioneta doble cabina, Marca Nissan, modelo D22 DC Nafta LX, año 2010, empadronado en el Departamento de Río Negro, ciudad de Young con el nº 139052 y matriculado con el nº JYO 3283, del año 2010, con motor número KA24-458647A. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos cuantos se consideren habilitados a deducir oposición y con derecho sobre el vehículo referido y especialmente al último titular "Mariles S.R.L." o "Mariles Ltda.", o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos, si no comparecen. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 17 de abril de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 16100 10/p 9788 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. María del C. Watorek, dictada en autos:- INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-059/2017, y según providencia Nro. 021/2018, y según providencia Nº 27 de febrero del 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón S/ Nro. Rural de la Segunda Sección Judicial de Florida, que según plano del Agrimensor Sergio R. Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nro. 327 el 13 de junio 2016, tiene una superficie de 6 has 290 m2 00 dm2, se deslinda así: al Norte con el padrón 7137, línea férrea mediante; al Este con vía férrea y ruta 6; al Sur con padrón Nro. 613, ruta 6 mediante; al Oeste con camino departamental que lleva a ruta 12; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos, 8 de marzo del dos 2018.- Dra. María del C. WATOREK. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 8613 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CAYAFFA, César Osvaldo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL (CIVIL) - F/ 260-880/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al último titular del Padrón 4082 de Florida (antes Padrón 5392); a los titulares de los padrones linderos: Padrón 4073, sucesores de Genaro Lemos; Padrón 4074: Iglesia Católica; Padrón 4075: Etelvina Granier; Padrón 4076: María Adair SOBA FLAQUER, Juan José SOBA FLAQUER, Felicia SOBA FLAQUER, Aníbal Galibe SOBA FLAQUER, Bartolo Asdrúbal SOBA FLAQUER, Atilio Roberto SOBA FLAQUER; Padrón 4081: Bernardina IPONTÓN, Juana, María Elena, Natividad Alcides, Telésfora, Pura Ester, Clodomiro, Luisa, Bernadesio y Enrique RAMOS IPONTÓN, Lidia Julieta, Julieta y María Mercedes ALOSAMENDI RAMOS, Artigas Sigifredo GONZÁLEZ RAMOS, Teresita Susana, Juan José, Elida del Carmen, Roque Wilson, María Elena y Ramón Osvaldo LAUDICIO, y Luisa Fidelia RODRÍGUEZ, como así también María de Lourdes LUENGO ALONSO; emplazándose a su vez a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita (PADRÓN 4082), a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, 8 de diciembre de 2017.- ESC. MAGDALENA ALBANÉS - ACTUARIA PASANTE.
16) $ 17710 10/p 8736 Abr 18- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PEREIRA PEREIRA, Delia Margarita y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-638/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Delia Margarita PEREIRA PEREIRA, Alvaro Nicolás, Jorge Andrés, Fernando David, José Luis, y Wilson Miguel RODRIGUEZ PEREIRA promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 1135, ubicado en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 1000 m2, lindando con los Padrones Nº 1136, 1054, 1055 y 398.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral del padrón a prescribir, a los titulares de los padrones linderos Nos. 1136, 1054, 1055 y 398 y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 13 de marzo de 2018.- Dr. Matías Nicolás PORCIUNCULA. Juez de Paz Departamental.
16) $ 12880 10/p 9136 Abr 20- May 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "SANCHEZ Mabel, Prescripción IUE 298-110/2015", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Mabel Lorenza SANCHEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.103.317-3, respecto del Padrón Nº 1054, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, Manzana catastral Nº 25, (señalada con el Nº 31) de la Manzana B en el plano del Agrimensor Juan Nicola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20/4/1948 con el Nº 1208, consta de un área de de 500 m2. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir y sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de diciembre de 2017. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 12880 10/p 9709 Abr 27- May 11

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados CRUZ CLAVIJO EDISON -

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 299-90/2015 se hace saber que ante esta sede se presentó Edison Lavalleja CRUZ CLAVIJO deduciendo prescripción adquisitiva Treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: I.- Inmueble ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón número TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES (13.843), antes padrón 4647, zona urbana, manzana 68, manzana catastral número ciento cuarenta y uno (141) de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio Odizzio de octubre de 1938, inscripto en la oficina técnica de Catastro de Maldonado el 26 de octubre del mismo año con el número (104), consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y se deslinda así: Al suroeste 15 metros de frente a la calle (nº 18) "El Maneador", entre las calles cuarenta y nueve y cuarenta y ocho, distando su punto medio, veintidós metros con cincuenta centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas. Al noroeste 30 metros lindando con padrón número cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho (4648), al noreste 15 metros lindando con el padrón número trece mil ochocientos cuarenta (13.840) y al sureste 30 metros lindando con padrón número cuatro mil seiscientos cuarenta y siete (4647). II.- Inmueble ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón número CUATRO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE (4.647), antes padrón 13384, zona urbana, manzana 68, manzana catastral número ciento cuarenta y uno (141) de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio Odizzio de octubre de 1938, inscripto en la oficina técnica de Catastro de Maldonado el 26 de octubre del mismo año con el número (104), consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y se deslinda así: Al suroeste 15 metros de frente a la calle (nº 18) "El Maneador", entre las calles cuarenta y nueve y cuarenta y ocho, distando su punto medio, treinta y siete metros con cincuenta centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas. Al noroeste 30 metros lindando con padrón número trece mil ochocientos cuarenta y tres (13.843), al noreste 15 metros lindando con el padrón número cuatro mil seiscientos cincuenta (4.650) y al sureste 30 metros lindando con padrón número cuatro mil seiscientos cuarenta y seis (4646).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el/los bien/es, en especial al/los último/s titular/es de ambos padrones; Sr. Víctor ZABALA y Sra. Leonor NIETZECHMAN, UREP SA, y/o sus sucesores a cualquier título, a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos; Por el padrón número 4.648 no surgen datos registrales. Por el padrón 13.840 a SENA SILVERA MATIAS ALEJANDRO, FRANCISCO FRACCHIA, MARÍA NATALIA UGOLINI, FORRESTER PATRICIA GONZALO FERNANDO CAMARDON, CONDORI MEDINA NANCY WILMA y ORLANDO ULISES AMADOR. Por el padrón número 4.650 a ARAMBURU PEÑA MANUEL FELIPE y TERESITA MARTINEZ. Por el padrón número 4.646 a HÉCTOR WALMIR PEDRO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE, MÓNICA DEUBALDO, HEDUARDO HECTOR HERNÁNDEZ BUSTAMANTE y MARÍA PEREZ. Para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 22 de marzo de 2018. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 46691 10/p 8979 Abr 19- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ECHEVERRIA SERGIO - Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-284/2016; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y, especialmente a los últimos titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título, de los bienes inmuebles a prescribir: dos fracciones de terrenos baldíos sitos en la localidad catastral El Tesoro, departamento de Maldonado, zona urbana, (antes Sexta Sección Judicial), según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll de Octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 61 el 25/03/1946, identificados con los Nº:

a) Padrón Nº 1705 se señala con el Nº 9 de la manzana 41 (hoy manzana catastral 124), tiene una superficie de 724 metros 81 decímetros cuadrados, con 26 metros 40 centímetros al Noreste de frente a calle Nº 39 y 11 metros 46 centímetros también de frente al Noreste a la calle pública, por ser esquina, estando ambas alineaciones unidas por ochava curva de 7 metros 86 centímetros. Así mismo se cita, llama y emplaza a todos los titulares, herederos y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado de los padrones linderos del referido bien Nos. 1704, 1706, 1707, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

b) Padrón Nº 1707 se señala con el Nº 11 de la manzana 41 (hoy manzana catastral 124), tiene una superficie de 503 metros 78 decímetros cuadrados, con 15 metros al Noroeste de frente a calle Nº 9. Así mismo se cita, llama y emplaza a todos los titulares, herederos y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado de los padrones linderos del referido bien Nos. 1704, 1705, 1706, 1708 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Maldonado, 14 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 28981 10/p 9130 Abr 20- May 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "FILOTTO TESKE, CARLOS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- IUE 306-88/2017", y según providencia Nº 583, de fecha 04 de mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días al: último titular del bien mueble automóvil Marca FORD modelo 1929 padrón 103.418 matrícula 20142 motor A190.622 al Sr. Luis Alberto De Los Santos; Shuber Lavalleja Olid Baygorria y Alejandro Villamil y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Paysandú, 04 de abril de 2018. Dra. Noelia Gutierrez Aguinaga, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

Última Publicación

16) $ 11270 10/p 8224 Abr 13- Abr 27

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN
RIO NEGRO- JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCIÓN- NUEVO BERLÍN.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos "FURTADO BASSO, MARTA ELENA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 321-86/2017 y según providencia Nº 341 de fecha 31 de Octubre de 2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales: TERESA SAVIO; MARÍA ELENA BASSO VASO ó VAZO, ANGEL MARÍA BASSO VASO ó VAZO; JOSEFA LOLA BASSO VASO ó VAZO y ELSA ESTER BASSO VASO ó VAZO y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble a prescribir PADRÓN Nº 202 de la localidad Catastral Nuevo Berlín, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.-

Dicho inmueble Padrón Nº 202 corresponde a Manzana Nº 110 y según el plano del Ingeniero Agrimensor ÁLVARO FRANCO de fecha 8 de Agosto de 2017, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 245, tiene un área total de 7.378 m2 81 dm2 y se trata de una manzana completa con las siguientes características: 85,90 Mts frente a calle Río Negro; 85,90 Mts frente a calle Flores; 85,90 Mts frente a calle Batalla de Las Piedras y 85,90 Mts frente a calle Paysandú.- Nuevo Berlín, Marzo 23 de 2018.- YOLANDA C. HEINS, Juez de Paz.

16) $ 19320 10/p 9492 Abr 25- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "PERALTA SABORNIN, HUGO RENE Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL: IUE: 320-27/2017.-", SE HACE SABER: Que se han presentado: HUGO RENE Y RUBEN GUARBERTO PERALTA SABORNIN promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien inmueble padrón Nº 976 (PARTE), urbano, ubicado en la manzana 330 de la localidad

catastral Young, que posee una superficie de 1 hectárea 826 metros cuadrados según surge del Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Marcelo Alijas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio. Oficina Delegada de Río Negro con el número 128, el día 22 de marzo de 2012. El inmueble a prescribir deslinda al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden y corren de la siguiente manera: la primera de 20 metros 55 cm que corre de Suroeste a Noreste y la segunda de 65 metros 85 centímetros que corre de suroeste a Noreste, ambas de frente a camino vecinal (Camino Tropas), al Noreste 168 metros 10 centímetros lindando con el padrón numero 5456; al Sureste 56 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón número 3840 y con los padrones 4218 (parte 1 y 2) y 3595; al Suroeste 145 metros 95 centímetros lindando con parte del padrón número 976.- En consecuencia SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho por el término de noventa días a BARTOLO, ESTELITO, BEATRIZ Y ALCIDES PERALTA y/o COLMAN como últimos titulares del bien inmueble a prescribir o sus sucesores a cualquier título y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de
Young, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- Dr. Jorge TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 25761 10/p 8198 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en autos: "MALSEÑIDO RODRIGUEZ, FERNANDES.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENARIA.-" I.U.E. 318-321/2017 y por Decreto Nº 268/2018 del 1º/03/2018 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: FERNANDES MALSEÑIDO RODRIGUEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón Urbano Nº 831, de la 4ª Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral de Young, que consta de un superficie de 1 hectárea 4.680 (cuatro mil seiscientos ochenta), metros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 104,78 m. con frente a calle Batlle y Ordóñez; 126,46 m en dirección ESTE que linda con parte de los Padrones Nº 629 y 630; 108,02 m de SURESTE que linda con VIA FERREA; 154.14 M al OESTE que linda con parte del Padrón Nº 832.- Por lo tanto se: CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 10 de abril de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 9569 Abr 26- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulado: "GARRASINI VIZZOLINI Javier Gilfredo- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E 374-100/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JAVIER GILFREDO GARRASINI VIZZOLINI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana P, solar 176, zona suburbana de la localidad de Pueblo Nuevo, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el Nº. 227, la que según plano del Agrimensor Alvaro González Bogliolo, de setiembre de 2014, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro, (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº. 318/95), con el Nº. 644, el 24 de los mismos mes y año, se compone de un área de 999 metros 49 decímetros, y deslinda así: 20 m. al Norte, de frente a Calle República; 50 m. al Este, con padrón 121; 20 m. al Sur con padrón 226; y, 50 m. al Oeste, con padrones 120, 405 y 224.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a Elena Carmona de Moreno y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rodriguez, 8 de marzo de 2018.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 22540 10/p 9511 Abr 25- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en autos: "SASSO CUBILLA, IGNACIO FRANCISCO. Prescripción Treintenal Adquisitiva", IUE 382-159/2017, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. IGNACIO FRANCISCO SASSO CUBILLA, promoviendo prescripción treintenal adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles urbanos ubicados en la Localidad Catastral Dolores, manzana Nº 264, padrones 2787 y 2514 (antes en mayor área padrón Nº 1957, solares 8 y 12 respectivamente, según plano del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 28 el 18/02/1948).
El padrón Nº 2787, según plano de prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 30 de marzo de 2017, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Soriano con el Nº 303 el 27/04/2017, consta de una superficie de 498 m y 98 dm, y se deslinda así: al Suroeste 11,95 m de frente a calle Dr. Lorenzo Carnelli entre las calles Coronel Vélez y Florencio Ottonelli, distando su punto medio 43,32 m de la esquina que forma con la primera de las nombradas, al Noroeste, 41,70 m lindando con el padrón Nº 2523 y parte del padrón Nº 2515, al Noreste 12 m lindando con el padrón 2517, y al Sureste 41,70 m lindando con parte del padrón 2519 y padrón 1957. El padrón Nº 2514, según plano de prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 30 de marzo de 2017, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Soriano con el Nº 304 el 27/04/2017, consta de una superficie de 305 m y 99 dm, que se deslindan así: al Noroeste 12 m de frente a calle Coronel Vélez entre las calles Dr. Lorenzo Carnelli e Iris de López Crespo, distando su punto medio 29,98 m de la esquina que forma con la primera de las nombradas, al Noreste 25,54 m lindando con el padrón Nº 2515, al Sureste 12 m lindando con parte del padrón 2523, y al Suroeste 25,47 m lindando con el padrón Nº 2820 y 2513.
Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, a los últimos titulares de los inmuebles ERNESTO DAVID VINCON DIAZ y GUILLERMO FLIPPANCE y/o sus sucesores, a los titulares dominiales de los padrones linderos, CRISTIAN MARIO MOREIRA CORDOBA (padrón 2523) ANA MARIA LECUNA GETLAFF (PADRÓN 2515) GLADYS MABEL MUELA PADIN (padrón 2517) ANIBAL CAIRUS (padrón 2519) NESTOR BARROZO (padrón 1957) SERGIO NELSON COLMEGNA TRIVELLONI (PADRÓN 2820) y MARIA CRISTINA OTTONELLI SANTELLAN (padrón 2513) y/o sus sucesores, y en forma genérica a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 4 de setiembre de 2017. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 38641 10/p 8565 Abr 17- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS TACOVI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 397-694/2017. Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nros. 13023 y 369, ubicados en la Localidad Catastral Tacuarembó, Zona Urbana, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta- Tacuarembó, 13 de Abril de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9660 10/p 9643 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

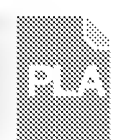
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BANDERA ÁLVAREZ, MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE 463-649/2016, según providencia número 4020/2017 de 9 de noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones números 4399, y parte del padrón 4398, ubicados en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, manzana 160, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpún de fecha 2 de julio de 2016, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 595 el día 18 de agosto de 2016, se componen de una superficie total de 224 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, y se deslindan de la siguiente manera: 8 metros al Este de frente a la calle Angela B. de López, 26,25 metros al Sur lindando con parte del padrón 1292, 8 metros al Oeste lindando con parte del padrón 4398, y 18,65 metros al Norte con el padrón 4398. Se emplaza asimismo a los linderos de los inmuebles a prescribir, propietarios del padrón 4398: Eustaquio Lescano Ocampo y María Lilia Machín Cardozo, y propietarios del padrón 1292: Luis Sena Contes y María Rosa Sena Contes. A que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, diez de abril de dos mil dieciocho. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 22540 10/p 9128 Abr 20- May 07

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Miriam Ximena García Ramos, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Jugando entre chircas, ombúes y ñandúes", (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 25 de abril de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 9631 Abr 27- Abr 27

Roberto Falco, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Guía Gráfica para estudiar la Historia del Uruguay 1825-1907", (Guía histórica), de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 9574 Abr 27- Abr 27

Nelson Marcelo González Feher, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "Locura para curar cuerdos", (Dramaturgia),
2) "Todo verdad, pero mentira", (Dramaturgia), de las cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 9568 Abr 27- Abr 27

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SERGIO MAXIMILIANO PEREZ VISCA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-11269/2018 por auto Nº 927/2018 de fecha 19/04/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de SERGIO MAXIMILIANO PEREZ VISCA CI 4.587.068-4, con domicilio en Camino Carrasco 4680 apto 1207, block D Torre 4, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor al Cr. Jorge BARUJ, que co- administrará los bienes conjuntamente con el deudor, limitándose la legitimación de este para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de SERGIO MAXIMILIANO PEREZ VISCA para el día 24 de octubre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9255 Abr 25- Abr 27

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "BEVEDER RODRIGUEZ, PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5328/2018 la Sra. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, atento al auto Nº 708/2018 de fecha 07 de Marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita las siguientes Rectificaciones de Partidas, de MATRIMONIO de ROSA RODRIGUEZ Y EDGARDO NESTOR BEVEDER, celebrado en MONTEVIDEO, el día 30 de Junio de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 16, del departamento de MONTEVIDEO, acta Nº 161, y de NACIMIENTO de IVANNA DEBORAH BEVEDER, nacida en Jose pedro Varela el 07 de Junio de 1962, inscripta el dia 10 de Junio de 1962 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Lavalleja, acta Nº 63; de DANIELA HELEN BEVEDER, nacida en Montevideo, el dia 2 de Agosto de 1971, e inscripta el dia 12 de Agosto de 1971, ante el Oficial del registro de estado civil de la Oficina Nº 20, acta Nº 112; de ESTEBAN MARCELO BEVEDER, nacido en Montevideo el dia 23 de Mayo de 1974, e inscripto el dia 31 de Mayo de 1974, ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 20, Acta Nº 42; y PAOLA VALERIA BEVEDER, nacida en Montevideo el dia 11 de Febrero de 1979, e inscripta el dia 15 de Febrero de 1979, ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, acta Nº 299, en el sentido que donde dice "MARIA ESTHER ROSAS", debe decir "MARIA ESTHER ROSA", por así corresponder.
Montevideo, 22 de Marzo de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9394 Abr 25- May 09

Edicto:
En autos caratulados: "ARAMBARRY, ALVARO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-9232/2018 la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno Turno, atento al auto Nº 981/2018 de fecha 22 de Marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de LUCAS GABRIEL ARAMBARRY VILLARRUBIO, nacido en Montevideo el día 21/09/2010, e inscripto el día 01/10/2010 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 1462, en el sentido que donde dice "VILLARUBIO" y "MARIA GABRIELA", debe decir "VILLARRUBIO" y "MIRTA GABRIELA" respectivamente, por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Abril de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9077 Abr 20- May 07

EDICTO:

En autos caratulados: "DE ARMAS, ELIENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-1905/2018, el Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, atento al Decreto Nº 341/2018 de fecha 19/02/2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de ELIENA PAULA DE ARMAS IBARGUREN, C.I: 5,453,818-0, nacida el día 12/04/1993, inscripta el día 15/04/1993 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del departamento de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice "ELIENA", debe decir "ELIANA", por así corresponder.
Montevideo, 02 de marzo de 2018.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8464 Abr 16- Abr 30

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SEQUEIRA, FANY - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-29208/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO del menor Anthony Omar SEQUEIRA ARIAS, inscripto el 28/2/2001 en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 186, en el sentido que en donde dice "hijo de FANNY" debe decir "hijo de FANY, por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
Amparado en la Ley 18.078
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9106 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "MENA CASCALLARES, KATHERINE Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-48143/2017, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 5529/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de FEDERICO MACHADO MENA, Acta Nº 228, de la oficiona Nº 132 de Montevideo, año 1995, en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", donde figura el nombre "Federico Machado MENA", debe decir: "Katherine Dayana MENA CASCALLARES" y donde dice: "es hijo de", debe decir: "hija de", por asi corresponder.
Montevideo, 06 de febrero de 2018. DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8741 Abr 19- May 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "DIEGUEZ FREITAS, ROMULO -RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-5298/2018" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO correspondiente a CATTERINA BERTOLASO, registrada con el Nº 19916, el dia 18/11/1905, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3, Acta Nº 52 en el sentido que donde dice: "CATALINA" debe decir: "CATTERINA" y donde dice: "BERTOLASSI" debe decir: "BERTOLASO", por asi corresponder
Montevideo, 4 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9733 Abr 27- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "VELAZQUEZ CABRERA, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-3519/2017" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ADAN ALONSO CABRERA, inscripta el dia 6/3/2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil del Dpto. de Rocha, Oficina Nº 1, Acta Nº 134 en el sentido que donde dice "ALONSO CABRERA, ADAN" debe decir "ALONSO VELAZQUEZ, ADAN" y de la partida de NACIMIENTO de VALENTINO CHAPORE CABRERA, inscripta el dia 16/3/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil del Dpto. de Rocha, Oficina Nº 1, Acta Nº 154 en el sentido que donde dice "CHAPORE CABRERA, VALENTINO" debe decir "CHAPORE VELAZQUEZ, VALENTINO" por así corresponder.
Montevideo, 7 de diciembre de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8540 Abr 17- May 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º. Turno en autos caratulados "LARROCA BALTRONS, VERONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-4882/2018, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A -643 de fecha tres de mayo de dos mil diecisiete de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo de GASTON ALEXANDER COT ROMANO, en cuanto a su estado civil, en el sentido que en donde dice SOLTERO debe decir DIVORCIADO, por así corresponder.-
Montevideo, veintidos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9392 Abr 25- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "SIRI PIÑEYRO, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-2062/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 618/2018, de fecha 28/02/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: CECILIA MARÍA ALEXANDRA PIJUÁN SIRI, efectuada mediante Acta realizada el día 16/10/1966, Acta Nº 2118 de la 18ª Sección del Departamento de la Capital, en el sentido que donde dice que: "es hija legítima de la declarante y de Carlos Enrique Pijuán", debe decir que: "es hija natural de la declarante y de Carlos Enrique Pijuán" (reconocida por sus padres María Julia Siri Piñeyro, Acta Nº 10 del libro de Reconocimientos de la Oficina del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial año 1967 y Carlos Enrique Pijuán, Acta Nº 36 del libro de Reconocimientos de la Oficina del Estado Civil de la 18ª Sección Judicial año 1969).
Y donde dice: "María Julia Siri Piñeyro..., de estado casada", debe decir: "María Julia Siri Piñeyro..., de estado divorciada".
Montevideo, 12 de Marzo de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8555 Abr 17- May 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "SUAREZ, SUSY MARY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-552/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Susy Mary Súarez, solicitando la rectificación de partida de su hijo MAYCON NATANAEL, ocurrido el día 8 de febrero del año dos mil cuatro Acta Nº 103, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO" Se deja constancia que estos autos es patrocinado por Defensoría de Oficios.
Artigas 09 de Marzo de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8811 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA ROSA RAMIREZ, Natalia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-376/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Diego Ismael Rodríguez Da Rosa, acta Nº 264 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 03 de agosto de 2012, en la linea 6º donde dice "ci 3.714.558-8"", debe decir: "ci 3.657.642-5". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 15 de diciembre de dos mil diecisiete. Se deja constancia que el presente Tramite esta patrocinado por Defensoría de Oficio de la Ciudad de Bella Unión. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8722 Abr 18- May 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, Yennifer - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-355/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Yennifer Daiana Fagundez Palacio, acta Nº 635 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 24 de noviembre de 1998, en la línea 9 donde dice: "...el día tres de mayo de 1994", debe decir: "...el día 22 de abril de 1994" y en la línea 10 donde dice: "nació una criatura de sexo..." debe decir: "nació una criatura de sexo femenino". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO. de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día quince de diciembre de dos mil diecisiete. Se deja expresa constancia que el presente tramite esta patrocinado por Defensoría de Oficio de la ciudad de Bella Unión. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8268 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ALVAREZ DE RON VANOLI, María Nubia.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-" I.U.E. 168-669/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: defunción de María Nubia ALVAREZ DE RON VANOLI, Acta Nº 434 de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "divorciada", debe decir "casada" por así corresponder. Canelones a los dieciséis días de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

19) (Sin Costo) 10/p 8992 Abr 19- May 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MACHIN MOLINARI, Jose Augusto; MACHIN MOLINARI, Ana María; MACHIN MOLINARI, Julio Cesar y MACHIN MOLINARI, Yolanda Elisa. -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 459-166/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE: Augusta MOLINARI NICOLINI Y José María NMACHIN PERRRONE, Actas Nº 117 de fecha ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, en el sentido que en el cuerpo y margen donde dice: "Justa" debe decir: "Augusta" por así corresponder. Y de NACIMIENTOS DE: Jose Augusto MACHIN MOLINARI Ana María MACHIN MOLINARI; Julio Cesar MACHIN MOLINARI y Yolanda Elisa MACHIN MOLINARI. Actas Nº 345 de fecha dieciocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; Nº 303 de fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos; Nº 301 de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco y Nº 161 de fecha veintiuno de abril de mil novecientos sesenta, respectivamente todas inscriptos ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo y margen de dichas partidas donde dice "JUSTA", debe decir "AUGUSTA" por así corresponder. Canelones, 2 de febrero de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8387 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "MACHADO RODRIGUEZ, KARINA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-36/2017", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KARINA MACHADO RODRIGUEZ en la partida inscripta el día 13/06/1978, Acta Nº 3608 ante el Oficial del Registro Estado Civil de la oficina Nº 11 del Dpto de Montevideo, donde dice en el acta y margen "RODRIGUEZ" debe decir "RODRIGUES" respecto a María Elena y Karina Rodríguez y corrigiéndose las mismas en el acta y margen por así corresponder, por el plazo de 15 días.-

Río Branco, treinta de Noviembre de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 7220 Abr 06- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "TOLOSA GOTTERO, SILVIA LUJAN -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-90/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de SILVIA LUJAN TOLOSA GOTTERO, inscripto con el Acta Nº 6 el día 31 de marzo de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura "doña Silvia Luján Tolosa nacida el veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y seis" debe decir "doña Silvia Luján Tolosa nacida el veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 2 de abril de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 8151 Abr 12- May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FRIPP TOLOSA, ROCIO GISELLE -RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-89/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de ROCIO GISELLE FRIPP TOLOSA, inscripto con el Acta Nº 30 el día 4 de febrero de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Gotero" debe decir "Gottero" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 2 de abril de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 8139 Abr 12- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "MARECO CLAUDIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 225-681/2017, se hace saber que ante esta Sede han comparecido la Sra. Claudia Noemi Mareco Izquierdo y el Sr. Juan Ariel Belen, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de Nacimiento de BRUNELLA ABIGAIL BELEN MARECO, en el sentido que donde dice, "veinticuatro de agosto de dos mil quince" debe decir "veinticuatro de agosto de dos mil catorce" por ser lo que corresponde.

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 7746/2017.- Rosario, 21 de diciembre de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8885 Abr 19- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARAMBILLETE, Claudia - MOLINA, Ruben - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-197/2018"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de FELIPPE MOLINA ARAMBILLETE, en el sentido que, donde dice: "...... que es hijo natural del declarante y de la también compareciente Claudia Teresita ARAMBILLETTE MAZO .....", debe decir: "...... que es hijo natural del declarante y de la también

compareciente Claudia Teresita ARAMBILLETE MAZO .....”; donde dice: “...... y por línea materna de Daniel ARAMBILLETTE .....”, debe decir: “...... y por línea materna de Daniel ARAMBILLETE .....” y, al margen donde dice: “No. 187 MOLINA ARAMBILLETTE, Felippe”, debe decir: “No. 187 MOLINA ARAMBILLETE, Felippe”, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de abril de 2018.- ESC. MAGDALENA ALBANÉS - ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: “DA TRINDADE SPILMAN, IGNACIO RECTIFICACION DE IUE 285-188/2018” DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE IGNACIO da TRINDADE SPILMAN INSCRIPTA EN LA CIUDAD DE MALDONADO, EL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 1223, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: “VICTOR HUGO de TRINDADE” DEBE DECIR: “VICTOR HUGO da TRINDADE” POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 02 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9279 Abr 24- May 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: “INDART BRABO; DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA” IUE 300-194/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SIMONE ANSELMI y DANIELA INDART BRABO extendida el 10.04.2012 en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 5, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: “por poder de Doña Daniela INDART BRAVO” debe decir “por poder de Doña Daniela INDART BRABO”, donde dice “Cristina Edurilda Bravo” debe decir “Cristina Edurilda Brabo” y en el margen de la misma, donde dice: “INDART BRAVO Daniela” debe decir: “INDART BRABO Daniela” por ser lo correcto.- Paysandú, 05 de abril de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8764 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: “PINTOS TRAVERSA, NELSON SEBASTIAN Y BENIA AROCENA, VERONICA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA” IUE 301-859/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de MATEO PINTOS BENIA, extendida el día quince de setiembre de dos mil dieciséis, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Paysandú, Acta Nro. 1468, en el cuerpo de la misma donde dice el número de cédula de identidad de la Sra. Verónica María Benia Arocena Nº “6.224.657-3”, debe decir Nº: “2.921.657-3”, por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de marzo de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 8556 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: “HEIT BERGALLI, XIOMARA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA” IUE 301-162/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de XIOMARA BEATRIZ HEIT BERGALLI, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, el 11 de julio de 1997, Acta Nro 1317, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: “nació una criatura del sexo masculino”, debe decir: “nació una criatura del sexo femenino”, por ser lo correcto.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 06 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 8401 Abr 16- Abr 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: “ANGEROSA, ROBERTO HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Nº 30 del 10/11/1909. FICHA 317,353/2015. Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de JOSE ANGEROSA Y MARIA DONATTO de la 1a. Seccion Judicial de Rio Negro, del 10 de noviembre de 1909, acta 30, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma los Nombres y Apellidos del padre y de la madre del contrayente JOSE ANGEROSA. Siendo el nombre y apellido correcto del padre GIUSEPPE DI ROCCO ANGEROSA y nombre y apellido correcto de la madre MATILDE ROBILOTTA. Fray Bentos, 20 de diciembre del año 2017. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 9192 Abr 20- May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha prsentado Leandro Dutra da Costa, en autos caratulados: “DUTRA DA COSTA, LEANDRO. NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO”, I.U.E.: 329-712/2017, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 2 de la 9ª sección dpto. de Rivera. Rivera, 13 de marzo de 2018. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8903 Abr 19- May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: “PINTOS, EVA JULIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA” IUE: 343-444/2017 se hace saber que por decreto Nº 4080, de fecha 14 de diciembre de 2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a EVA JULIANA PINTOS, nacida el día veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Villa Cebollatí, Acta Nº 81, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: “hija natural del declarante”, debe decir “...hija legítima del declarante y de su esposa Ramona Sigales” por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.- Chuy, 8 de Febrero de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 7511 Abr 09- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Salto, en autos caratulados: “Lecchini o Lechine Escobar Ramón Clodomiro.. Rectificación de partida” IUE 353-158/2018 hace saber que Nilda Raquel Medice, documento nacional de identidad

argenitno 3.957.209, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de defunción de Ramón Clodomiro Lechini o Lechine Escobar, en virtud de que en la mencionada partida, expedida por el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, se corrija el renglón trece del cuerpo de la misma y en lugar de Ramón Clodomiro Lechini Escobar C.I 4.955.474-5 se agregue documento nacional de identidad argentino o DNI argentino 92.028.754, ya que el mismo es argentino, por lo que corresponde rectificar la partida expedida el día 14 de junio de 2017, Acta Nº 449 de la Primera Sección Judicial de Salto. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dos de abril de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8272 Abr 13- Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "SANTANA SUAREZ, IDA LISTARDA- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-86/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Ida Listarda Santana Suarez solicitando la rectificación de partida de matrimonio ACTA Nº 7 llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Novena Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de matrimonio DONDE DICE "Treinta y uno de Abril de mil novecientos ochenta y seis" DEBE DECIR "Treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta y seis" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 15 de Marzo de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9104 Abr 20- May 07

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

INMUEBLE PADRON 1059
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499
DÍA Y HORA 4 DE MAYO DE 2018 - HORA 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 464,12 EQUIVALENTE A $ 495.991
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Parentini (MAT 5217- RUT 160135020018), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 1059, con una superficie de 255 m 98 dm sito en el Departamento de Salto Localidad Catastral Salto, con frente a calle Agraciada entre las calles Avenida Viera e Invernizzi, según títulos y según Tasación está identificada su puerta de entrada a la finca por la calle Agraciada con el Numero 1166. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 400COL2 Nº 6022, CLASE 071 SERIE 400COL3 Nº 6022, CLASE 071 SERIE 400COL4 Nº 6022- ID 064415, a nombre de MARCOS CELMAR SUAREZ GOMEZ Y NELLY EDIT FERREIRA D'OLIVEIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 22/02/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ochenta y seis mil doscientos setenta y dos ($ 86.272), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2018 es de $ 1.068,67 (pesos uruguayos: mil sesenta y ocho con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil cuatrocientos once con sesenta y dos (UR 2.411,62) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 12 de Abril de 2018.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 9247 Abr 20- Abr 27

REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 23019 (ANTES 4404-FRACCION 2)
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL SALTO- URUGUAY 499
DÍA Y HORA 3 DE MAYO DE 2018 - HORA 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 230,50 EQUIVALENTE A $ 246.328
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Pablo Berretta Chiara (MAT 5331- RUT 160170700011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 23019, antes Padrón 4404 Fracción 2 en Mayor Área), con una superficie de 360 m 90 dm sito en el Departamento de Salto Localidad Catastral Salto, con frente a Avenida Paraguay y frente a la calle República Italiana formando esquina, según títulos, y según Tasación está identificado su frente por la Avenida Paraguay con el Numero 97. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 400 Nº 10216-AMORT 38 5449.- ID 065351, a nombre de ANTENOR PEREIRA LEITES DALMAO Y ZELMIRA ISABEL CALVO MENDIVE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 03/01/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento diecisiete mil novecientos ochenta y cuatro ($ 117.984), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento

de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2018 es de $ 1.068,67 (pesos uruguayos: mil sesenta y ocho con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables trescientos cincuenta y seis con doce (UR 356,12) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 12 de Abril de 2018.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 9246 Abr 20- Abr 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, dictado en autos caratulados "PACIORNIK WAITZBERG, Celia", Concurso ley 18.387, IUE 2-36914/2015, se hace saber que el día 30 de mayo de 2018 a las 15:30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la décima quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco, el que según plano del agrimensor Julio A. Roletti de fecha cinco de setiembre de mil novecientos treinta inscripto en la Dirección de Topografía el ocho de setiembre siguiente tiene una superficie de ciento doce metros con cincuenta decímetros y se deslinda así: diez metros de frente al Noroeste a la Calle Pedro Berro distando el punto medio veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros a la esquina con la Calle Jaime Zudáñez; once metros con veinticinco centímetros al Noreste linda con sucesión Domingo Restano, hoy padrón ciento cuarenta y ocho mil setecientos siete; diez metros al Sureste lindando con la misma sucesión, hoy padrón cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete y once metros veinticinco centímetros al Suroeste lindando con la misma sucesión, hoy padrón cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y ocho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en cheque certificado o letra de cambio, a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 5) Que solo se podrá descontar del precio del remate la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 6) Que el bien a subastar se encuentra desocupado y con las llaves en manos del Juzgado. 7) Que el remate se efectuará sobre la base de lo que surge del expediente, testimonio de los títulos y los certificados registrales agregados oportunamente por el accionante de autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 18 días del mes de abril de 2018. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 9775 Abr 27- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "DE CRECENZIO BENITEZ, MARIANA Y OTRO C/ BOCHKARIOV FUTIN, NICOLAI Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA" I.U.E. 2-1256/2016, se procederá por intermedio del Rdor. Daniel Orellano Matrícula 4685 R.U.T. 212.222.900.012, el dia 16 de mayo de 2018, hora 14 y 30, en el local ubicado en la ciudad de Montevideo en calle Uruguay 826, asistido por la Señora Alguacil, quien presidirá dicho acto, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 1834, fracción de campo ubicada en la tercera sección catastral, zona rural del dpto. de Río Negro, Paraje Colonia Ofir, que según plano del Agr. Adolfo Musso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 26 de enero de 1923 con el número 3, está señalado como fracción 8, tiene una superficie de 44 hectáreas cuatro mil cuatrocientos metros y se deslinda así: al Sur 400 metros frente a calle de 17 metros de ancho que lo separa con fracción 9, al Oeste 1111 metros frente a la calle 17 metros que lo separa de fracciones 3 y parte de la 4, al Norte 400 metros frente a la calle de 30 metros de ancho y 1111 metros al este linda con fracción 13 siendo todas las fracciones del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta,, en cheque certificado o letra de cambio.- El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero que asciende a 3,66% - incluye impuestos -, del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del expediente que asciende a 1,22% - incluye impuestos -, del precio rematado.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria así como otros tributos nacionales y)o departamentales.- 5. Sólo se podrá descontar del saldo del precio del remate, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta.- 6.- Que se desconoce cuál es el actual estado de ocupación del inmueble así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella.- 7.- El plazo para consignar el saldo de precio por parte del mejor postor será de 20 días corridos contados a partir día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo.- 8) La Intendencia de Río Negro no está haciendo uso del derecho de preferencia que concedió la ley 18.308.- 9.- Se dispuso la comunicación a D.G.I. a efectos de determinar si existe deuda de Imp. de Primaria por el bien.- 10.- Según la resolución No. 17 del I.N.C. que luce a fojas 371 vuelta: el Directorio del I.N.C. resolvió aprobar procedimientos a seguir en las ventas judiciales forzosas en los siguientes términos que subsiguen: 1.- Todo colono propietario, antes de hipotecar una fracción afectada a los fines de la ley No. 11.029 y modificativas, deberá gestionar y obtener autorización administrativa previa del Directorio art. 70. 2.- En la escritura de hipoteca se dejará constancia expresa de la resolución por la cual el gravamen fue autorizado - número, acta

y fecha - y la constancia de que, en caso de ejecución, antes de disponerse el remate, se solicitará al I.N.C. la autorización respectiva.- 3.- El Directorio ordenará la apertura por un plazo de 30 días, de un registro de interesados en participar en la subasta.- 4.- Vencido el plazo indicado, los servicios técnicos del I.N.C. realizarán la evaluación de los interesados inscriptos, confeccionando una nómina con aquellos que cuenten con el perfil adecuado para ser colono.- 5.- La norma referida será comunicada al Juzgado de la ejecución.- 6.- Podrán pujar en la subasta los seleccionados por el I.N.C. y el acreedor hipotecario para defender su crédito.- 7.- El acreedor hipotecario podrá previa anuencia de la sede judicial, ser el mejor postor en la subasta.- 8.- En caso de que resulte mejor postor el acreedor hipotecario, y éste no tenga condiciones para ser colono, previo a la enajenación -escrituración- deberá ofrecer la cesión de su derecho de mejor postor a un candidato seleccionado por el I.N.C. o al propio instituto.- 9.- La enajenación - escrituración del bien - se realizará -previa autorización expresa del I.N.C.- a nombre del candidato seleccionado.- 10 Comuníquese el presente procedimiento a la Suprema Corte de Justicia.- 11.- Que el remate se realizará en las condiciones que resultan de la documentación aportada al expediente: títulos de propiedad del bien inmueble depositados en esta Sede y certificados registrales agregados y que dicha documentación pueden ser examinada por los interesados en la calle Pasaje de Los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Montevideo, 24 de abril de 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 7304 1/p 9774 Abr 27- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos º GONZALEZ MIRANDA FABIAN Y GARCIA BONJOUR DANIEN C/ BAROLIN ANDRES JUICIO EJECUTIVO IUE 223-581/1998 se hace saber que el día 11 de mayo de 2018 en las puertas del centro de justicia de la ciudad de Colonia sito en Rivadavia 373 a la hora 14, el Rematador Público NÉSTOR RABAZA, matrícula 4664, asistido del Alguacil de dicha Sede, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor en dolares el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcción ubicado en zona urbana, de la localidad Catastral Tarariras departamento de Colonia, empadronado con el número seiscientos once (611), consta de una superficie de 477 metros cinco decímetros. SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuará en Dólares Estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Colonia; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7} El saldo de precio debera ser depositado cuando el juzgado lo ordene. 8} Se debe dar cumplimiento a la ley 19.210 Ley de inclusion financiera}
Colonia 24 de abril de 2018 ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 4316 2/p 9608 Abr 26- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado letrado de Primera Instancia de Colonia de segundo Turno en autos caratulados "MUNIZ REYES ANA MARIA C/ MUNIZ REYES NESTOR EMILIO PARTICION JUDICIAL" IUE 223-582/2014 se hace saber que el día 4 de mayo de 2018 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de Colonia y asistido por el Sr. Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T. 040142000018 rematará en dólares americanos, sin base y al mejor postor padron urbano, número 2369, ubicada en zona suburbana de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, superficie 300 metros cuadrados con sesenta decimetros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 50% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio deberá ser depositado cuando el Juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria de $ 11.585 hasta octubre 2016 y por concepto de impuesto a primaria $ 2.485 hasta octubre 2016.. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. G} Se debe dar cumplimiento a la ley 19.210 Ley de inclusion financiera}
Colonia, 24 de abril de 2018. ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 4648 2/p 9607 Abr 26- Abr 27

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Gal Trading and Representations Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 05/02/18
Socios: MARTIN GUILLERMO ALVARADO (225 cuotas) y JORGE LUIS LOIZA (75 cuotas).
Objeto: Podrá actuar dentro y fuera del Uruguay por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros teniendo los siguientes objetos:
A)Representación y venta, instalación y mantenimiento de licencias de uso de software desarrollado por terceros.
B) Estudios y análisis en las áreas de la geología de la exploración, de desarrollo geofísica de exploración, de desarrollo, de especialidades geofísicas, ingeniería del petróleo y gas, modelado geológico, simulación dinámica, geoquímica de superficie, de pozos (cutting, coronas).
C) Estudio de biodiversidad, certificación de reservas de hidrocarburos y evaluación económica de proyectos relacionados con el objeto y desarrollo informático.
D) Brindar asesoramiento técnico, ambiental y comercial exclusivamente a lo relacionado con el objeto social.
E) La promoción, producción, venta y distribución de cualquier otro producto o servicio que resulte conveniente a los intereses de la sociedad. Podrá prestar todos estos servicios por medio de su propio personal y equipamiento técnico, o contratando a terceros el uso de los equipos técnicos que sean necesarios así como los especialistas que se puedan requerir para dar cabal cumplimiento a las necesidades de los adquirentes de sus productos y servicios.
F) La realización de cualquier operación o contrato no comprendido en los literales anteriores y que sea necesario para el adecuado cumplimiento de los fines indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato social.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 150.000.-
Administración: Indistinta.-
Inscripción: Nº 2239, el 02/03/18.

Única Publicación

22) $ 14154 1/p 9851 Abr 27- Abr 27

"CAFÉ CAFÉ S.R.L."

Contrato: 23/3/2018. Inscripción: No. 4047/2018.
Socios: Francisco Julio Supervielle; Martin Paul Chamyan y Mario Gabriel Pérez
Capital: $ 210.000, 35 cuotas c/ socio.
Objeto: importación y exportación, elaboración y preparación de productos alimenticios, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: ejercida por los socios, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellos.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9838 Abr 27- Abr 27

BIONAGRIN LTDA. ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 16 de abril de 2018, aviso Nº 8512 donde dice: BIONATUR LTDA., debe decir: BIONAGRIN LTDA., por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 332 1/p 9828 Abr 27- Abr 27

OBRATECNO S.R.L.

CONTRATO: 05/02/2018
INSCRIPCIÓN: 1587/2018
SOCIOS: Jorge PEREZ (42 cuotas), María del Rosario PEREZ (16 cuotas), Daniel PEREZ (21 cuotas), Mariana PEREZ (21 cuotas)
OBJETO: Compraventa, arrendamiento, reparación y fabricación de maquinaria y equipamientos para la construcción en general.

ADMINISTRACION: Jorge PEREZ BLANCO y Mariana PEREZ GARCIA Indistintamente
PLAZO: 10 años prorrogables
CAPITAL: $ 100.000
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9827 Abr 27- Abr 27

"CERTIFICADORES DE GANADO Y OVEJAS S.R.L.",

Contrato: 26/02/2018
Socios: Carlos Segredo, Ricardo Gonzalez (150 cuotas c/u)
Administración Carlos Segredo
Capital: $ 300.000 (300 cuotas $ 1.000 c/u)
Objeto: Certificaciones de ganados
Plazo: 15 años
Registro No. 3710 21/03/2018
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 9825 Abr 27- Abr 27

"NIRMAAN S.R.L."

Contrato: 19/3/2018. Inscripción: No. 4048/2018.
Socios: Carolina RIVERO -Juan Manuel AMORIN
Capital: $ 200.000, 50 cuotas c/ socio.
Objeto: carpintería, construcción y reciclaje, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Carolina RIVERO
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 9824 Abr 27- Abr 27

LAVAFLASH S.R.L.

Contrato: 03/01/2018
Inscripción: 2481/2018
Socios: Adrian Gabriel Quartino Vázquez (50 cuotas), José Manuel Reinaldo Giachino (50 cuotas, administración)
Objeto: Importación venta y arrendamiento de maquinas de lavado de vehículos.
Plazo: 30 años
Capital: $ 900.000
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 9823 Abr 27- Abr 27

RUNCLUB S.R.L.

Contrato: 1º/03/2018.
Inscripción: 3694 (20/03/2018).
Socios/ Cuotas: María ÁLVAREZ ZERBINO (24), Germán HUERTAS BONNEFON (36).
Capital: $ 60.000.
Objeto Principal: Promover práctica del deporte con beneficios en salud deportiva. Comercialización de artículos deportivos; productos alimenticios, energéticos y afines; instalación, administración de centros deportivos y/o rehabilitación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9820 Abr 27- Abr 27

LO BEROT SRL

Contrato: 03/04/2018.
Inscripción: 4225 (05/04/2018).
Domicilio: Flores.
Socios/ Cuotas: Andrés Berot Pereira (200).
María Noel Berot Pereira (200).
Laura Berot Pereira (200).
Objeto principal.: TAMBO: Producción, procesamiento, comercialización de leche, productos derivados.
Ganadería, agricultura en cualquier etapa del ciclo productivo animal o vegetal.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 30 años.
Administración/ Representación: Laura y Andrés Berot Pereira indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9819 Abr 27- Abr 27

MONITOR S.R.L.

Contrato: 20/02/2017.
Inscripción: 3406 (03/03/2017).
Socios/ Cuotas: Marcos Daniel Francia Rielli (90), Natalia Stefania Maciel Serres (10).
Capital: $ 1.000.000.
Objeto Principal: Editorial, servicios de comunicación, publicidad, imprenta, servicios profesionales, técnicos y administrativos, contenidos periodísticos y consultora de opinión pública.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Rio Negro.
Administración y Representación: Marcos Daniel FRANCIA RIELLI.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9815 Abr 27- Abr 27

PACHANNABIS S.R.L.

Contrato: 06/03/2018.
Inscripción: 4478 (11/04/2018).
Socios: Sandra MEDINA GOYENECHE (40), Ricardo PERNA VAZQUEZ (40), Alejandro RIVERA MALIQUEO (40).
Capital: $ 120.000.
Cuotas: 40 c/u.
Objeto Principal: Compra, venta, distribución, almacenamiento de insumos, artículos, productos agrícolas y jardinería, semillas, plantas, fertilizantes. Instalación, administración de viveros, sistemas de riegos e iluminación. Importación, exportación. Asesorías, organización de talleres de siembra, cultivo; cosecha de plantas y flores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Sandra Medina Goyeneche.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 9814 Abr 27- Abr 27

AVOINOVI S.R.L.

Contrato: 11/03/2018.
Inscripción: 3977 (23/03/2018).
Socios/ Cuotas: Darwin REDELICO ZANELATTO (20), Sandra ROCHA RODALES (20), Jorge NEGREIRA SOTO (20), Silvia AGUIAR LUNA (20).
Capital: $ 80.000.
Objeto Principal: Servicios inmobiliarios, administración de bienes inmuebles, gastos comunes, arrendamiento de bienes; parking, estacionamiento, lavadero de vehículos, afines. Distribución, venta de artículos varios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9806 Abr 27- Abr 27

RR2015 S.R.L. RUT 040459330011 Cesión de cuotas y modificación de contrato

Contrato: 03/11/2017
Cedente: Horacio RICCA MALAN (50 cuotas)
Cesionario: Valeria Leticia RABER ARTUS (50 cuotas)
Cuotas cedidas: 50
Modifica Administración: Andrés Fernando RABER ARTUS, en forma exclusiva.
Inscripción Registro de Comercio Nº 667 el 18/01/2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9796 Abr 27- Abr 27

VALLECAS S.R.L.

Contrato: 5/03/2018
Inscripción: 3967, 23/03/2018
Socios: Laura Luisa HERRERO PALLARES Juan HERRERO NAVARRO (5 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Laura Luisa HERRERO PALLARES
Objeto: Comercialización, explotación, venta de maderas, leña, tablas, postes.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 9766 Abr 27- Abr 27

GERMERGAB S.R.L.

Contrato: 16/02/2018
Inscripción: 1845, 20/02/2018
Socios: Zulma Mercedes VAZQUEZ (99 cuotas) y Alcides PEREIRA (1 cuota).
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año a contar de hoy el que se podrá prorrogar por periodos consecutivos de 1 año
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas $ 200.- c/u)
Administración: ZULMA MERCEDES VAZQUEZ.
Objeto: Principalmente explotación comercial de negocios del ramo pizzería.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9765 Abr 27- Abr 27

SINERGIA CAMPUS S.R.L.

Contrato: 28/02/2018
Inscripción: 2210, 01/03/2018
Socios: MULTERY COMPANY S.A. (1 cuota) NEBUNI S.A. (99 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Administración: NEBUNI S.A.
Objeto: Enseñanza privada, brindar cursos, talleres, asociarse con instituciones educativas para desarrollar propuestas educativas, ofrecer propuestas de educación no formal a emprendedores y dictado de capacitaciones internas a empresas.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 9762 Abr 27- Abr 27

DECADUO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 26/02/2018
Inscripción: No. 2279/2018
Plazo: 30 años
Socios: MARKUS LERCH (18 cuotas) y GUILLERMO PÉREZ (12 cuotas)

Administración: indistinta
Capital: $ 30.000
Objeto: desarrollo y comercialización de Software, tanto en territorio nacional como en el extranjero
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3033 1/p 9761 Abr 27- Abr 27

LGO S.R.L.

Contrato: 28/02/2018
Inscripción: 2209, 1/03/2018
Socios: Emiliano Alberto NAVAJAS ERRAMPUSE (30 cuotas)
Mateo VILAR DEL VALLE HALTY (35 cuotas)
Ariel KAPLAN BILE (35 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Administración: Emiliano Alberto NAVAJAS
Objeto: Prestación de servicios de consultoría empresarial, management, servicios fidusiarios y profesionales para empresas.

Única Publicación
22) $ 3033 1/p 9751 Abr 27- Abr 27

GENAGERE S.R.L.

Contrato: 03/04/2018
Inscripción Nro.: 5117 el 24/04/2018
Socios: MARIA DE PAULA (2 cuotas), MARIANA TANGREDA (2 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Importar y comercializar al por menor y por mayor productos para el hogar y jardín y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 2 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 4044 1/p 9735 Abr 27- Abr 27

LOCATION SRL

Cesión de cuotas sociales y modificación
Contrato: 19/02/2018
Inscripción: nº 4445 10/04/2018
Cedente: JAKE LEE FROST DELLEPIANE.
Cesionarios: NELSON HÉCTOR BLANCO SOBERA (85) Y CLAUDIO MARCELO SANTAMARÍA ICAZETTI (15)
Administración: NELSON HÉCTOR BLANCO SOBERA.

Única Publicación
22) $ 2022 1/p 9708 Abr 27- Abr 27

Venta de Comercios



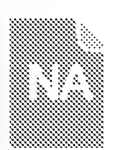
Ley 2.904.

ADRIANA LARTIGA URQUIZO, cederá derechos de pormitente comprador a MARIA ISABEL ALZATE RIVERO y IVONNE CIPRIANA MORENO DOS SANTOS, sobre el establecimiento comercial "FARMACIA DEL NAVIO" en Avenida del Navío esquina Lira, Balneario La Paloma, Departamento de Rocha. Acreedores presentarse en Avenida del Navío esquina Lira, Balneario La Paloma, Departamento de Rocha.
25) $ 3202 20/p 7825 Abr 11- May 10

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
Enajenantes: D'Angelo y D'Angelo S.R.L.
Adquirente: Estación San Luis Sociedad de Responsabilidad Limitada
Establecimiento comercial: D'Angelo y D'Angelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, nombre de fantasía "D'Angelo & "D'Angelo, ubicado en Ruta General Liber Seregni Km 63,400
Acreedores: presentarse en domicilio sito en la calle Misiones 1478 y en la calle Pedro Domingo Murillo Nº 6228, ambos en Montevideo.

Última Publicación
25) $ 3100 20/p 6219 Mar 23- Abr 27

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
La Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "MORALES GOMEZ, MARIO, ALVEZ CARDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH" - AUXILIATORIA DE POBREZA, ADOPCION PLENA - Ficha 2-22659/2017, se dispuso expedir edicto rectificatorio al confeccionado con fecha 4/12/2017 y publicado en el diario oficial con fecha 13/12/2017 y fecha 2/2/2018 con los números 29845 y 29880, respectivamente, en relación a donde dice "MORALES GOMEZ, MARIO Y ALVEZ CAORDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH" debe decir "MORALES GOMEZ, MARIO Y ALVEZ CARDOZO, KATERIN C/ ALVARIZA, EDUARDO Y MONZON, ELIZABETH", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO TIENE OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 6 DE ABRIL DE 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9637 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ADOPCION PLENA", Ficha 176-412/2017, por auto Nº 763/2018 de fecha 1/03/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los familiares del menor KEVIN BENJAMIN ROMERO LATALLADA, hasta el 3º grado de consanguinidad por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 133.1 DEL CNA, ATENTO A LA NATURALEZA DEL TRAMITE, LOS EDICTOS QUE CORRESPONDIERAN A LOS EFECTOS DE EFECTUAR LOS EMPLAZAMIENTOS SERAN GRATUITOS.
Pando, 16 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9065 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MUNIZ, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-20476/2017, se CITA y EMPLAZA a MATIAS CHALELA MARZIANO por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintitres de marzo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7994 Abr 13- Abr 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "COSTA, JOBER. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-55838/2017, por Providencia Nº 27/2018 de fecha 01/02/2018, se NOTIFICA mediante edictos a la Sra. CARMEN ISABEL FERNANDEZ MORAES como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Familia.-
Montevideo, 10 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8612 Abr 18- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Ferrando Cortés, Constanza - Ratificación de tenencia", Expediente No. IUE 2-45729/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Maximiliano Exequiel Rodríguez, a estar a derecho en las presentes actuaciones, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle la Sede un Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.

Montevideo, 6 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9321 Abr 25- May 09

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: CORTES, MARGARITA C/ GODOY CORTES, FABIANA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Expediente Nº 2-46625/2017, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fabiana Jacqueline Godoy Cortes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 5 de abril del 2018.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8393 Abr 17- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos: DAVILA VIERA, ANA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA, Expediente Nº 2-33396/2017, se cita, llama y emplaza al Sr GUILLERMO ANDRES MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, Jueves 15 de marzo 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9485 Abr 26- May 10

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "MATTOS GARCIA, María c/ PEREIRA FARIAS, Gabriel. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 2-53.253/2017 se cita a Gabriel PEREIRA FARIAS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dieciocho. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8275 Abr 16- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MIRANDA FALCON, LOURDES — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Ficha Nº 2-32812/2017, se cita llama y emplaza al Sr. DENIS NICOLAS NUÑEZ CASTRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil diecisiete. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8273 Abr 16- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ANDINO GIMENEZ, ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-6864/2018 - se cita, llama y emplaza a HERNAN VIDELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, tres de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8241 Abr 16- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA GARCIA, SILVANA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-47019/2017. Emplazase a los Sres. NAHUEL SANTIAGO CASELLA PEREIRA y MICAELA LUCIA ALONSO MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por consultorio jurídico gratuito de la facultad de derecho y la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9660 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ DE PAZOS ANAHI, y otro. ADOPCION PLENA -Ficha 60-62/2017. Se de noticia y emplazase a la Sra. ANY LETICIA MARIÑO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 09 de abril de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8577 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "CARTAGENA MONTERO, JESSICA- Ratificación de tenencia" IUE 2-48793/2017; se notifica al Sr. Felipe Daniel Dible, de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito- Facultad de Derecho.-
Montevideo, 14 de noviembre 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8196 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINO ABREU ROBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8425/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1112/2017 de fecha 30,03,2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. NATALIA PINO.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de abril de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9635 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21971/2017, se dispuso a emplazar por edictos a ANA RAQUEL SUÁREZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8914 Abr 20- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "KALANGA, CLARA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4775/2018, se dispuso a emplazar por edictos a MIGUEL LAYENDA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, seis de marzo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9632 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MACIEL, CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-98272018, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAM AZAYAN, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, seis de abril de dos mil dieciocho.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8624 Abr 18- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PUERTO SILVERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-7367/2017, se dispuso a emplazar por edictos a ESTEBAN NICOLÁS RODRÍGUEZ a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, tres de abril de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8350 Abr 17- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dr. DANIEL ERSEGUER, dictada en autos "DEL PRETIS ACUÑA RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-83/2018, se hace saber que por decreto Nº 706/2018 de fecha 09 de marzo de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a DULIO GUSTAVO VERA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 de marzo de 2018.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9031 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: SASTRE MARTÍNEZ, MARÍA DEL LOURDES C/ GONZÁLEZ, FERNANDO. AUXILIATORIA DE POBREZA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-719/2017", en cumplimiento de la Sentencia Interlocutoria Nº 842/2018 de fecha 07/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el catorce de marzo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9191 Abr 24- May 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GUIMERANS, MARÍA NOEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-208/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DANNY GONZÁLEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
En Ciudad de la Costa el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADA POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8783 Abr 19- May 04

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PONCE ÁLVAREZ, MARÍA FERNANDA C/ ARBELO MONTELONGO, JIM SACHARI. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 180-348/2017", en cumplimiento del Decreto Nº 706/2018 de fecha 19/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JIM SACHARI ARBELO MONTELONGO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) $ 8820 10/p 9701 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BARRERA ARANDA, CARLOS WILSON - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-240/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra. CAROLINE OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 12 de Abril de dos mil dieciocho.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9590 Abr 26- May 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTANILLA, CAMILA BELEN - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-242/2018; se cita, llama y emplaza a: ELTON JOHN ARCE PILAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9591 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEYES FERRO, SOFÍA ESTEFANI Y JESSICA AGUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-82/2018, se NOTIFICA a CARINA ISABEL FERRO, madre de las niñas SOFIA ESTEFANI Y JESSICA AGUSTINA LEYES FERRO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 09 de Abril de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9122 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TRUJILLO MISA, KEILAN ARIEL Y AARÓN EDISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-88/2018, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a JULIO CÉSAR TRUJILLO ARRIAGA padre de los niños KEILAN ARIEL TRUJILLO MISA y AARÓN EDISON TRUJILLO MISA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 05 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8361 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ PERDOMO, SANTINO BENJAMIN - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-257/2017, por auto Nº 6165/2017 de fecha 20/11/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, MAXIMILIANO ANDRES GONZALEZ padre del niño SANTINO BENJAMIN GONZALEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 05 de Diciembre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9118 Abr 20- May 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ DOS SANTOS, FLAVIA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-93/2018, por auto Nº 1053/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, Y EMPLAZA a, ISIDORO LUIS GONZALEZ padre de la menor FLAVIA GONZALEZ DOS SANTOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 04 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8961 Abr 19- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ARRIOLA SUAREZ SILVIA C/ BORGES MARTINEZ SERGIO GUSTAVO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 274-410/2017, se ha dispuesto el emplazamiento por el término de 90 días de SERGIO GUSTAVO BORGES MARTINEZ, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Minas, 16 de marzo de 2018
Se deja constancia que el presente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
26) (Sin Costo) 10/p 8396 Abr 16- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "IGLESIAS RAMIREZ, LEONELA SOLEDAD.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-754/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO CESAR SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078. Maldonado, 31 de octubre de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8907 Abr 19- May 04

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "JARA, SANDRA JANET.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-222/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a RAMON ALEJANDRO GARCIA
El presente se libra al amparo de lo dispuesto en el art. 1 de la Ley 18.078.-
Maldonado, 11 de Abril de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8197 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LA SRA. MARCIA DORIANA MUNIZ CORBO DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078. EN LOS AUTOS CARATULADOS "DEL PUERTO CARRASCO, LUIS MARCELO RATIFICACION DE TENENCIA". IUE Nº 285-367/2017-
MALDONADO, 21 DE JUNIO DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8551 Abr 17- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "VIANA CARVALHO, VIVIAN PATRICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 329-85/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Jeferson Texeira Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 09 de Abril del 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9638 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DONDI LEITES, FABIANA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA", I.U.E.: 330-274/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Raúl de León Aguiar, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 13 de junio de 2017. Exonerado Ley 18.078. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9385 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA VIERA RENZO RAMIRO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-615/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Ana Carolina Vico Scasso, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 14 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9447 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VITTORELLO FERNANDEZ, NARCIO ENRIQUE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 462-575/2016, se NOTIFICA a CLAUDIA VIRGINIA CAMARGO BORGES, que se ha presentado el Sr. NARCIO ENRIQUE VITORELLO FERNANDEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de las menores: LUCIANA VITTORELLO CAMARGO y SASHA ALANA VITTORELLO CAMARGO, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del CED-MIDES, ley 18.078. Rivera, 15 de Setiembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9446 Abr 25- May 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "ATHAIDES BENTOS CARMEN MAGDALENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-844/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Andrés Luis Gonçalves Cruz, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de Abril de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8876 Abr 19- May 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "ORNES MALDONADO, MAUREN DAIANY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 329-66/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Luis Eduardo Olivera Quintanilla, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado pro Defensoría de Oficio. Rivera, 04 de Abril del 2018. ESC. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9382 Abr 25- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREYRA, LORENA VANESSA C/ LOPEZ, CHRISTIAN MARIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-350/2016, se hace saber que por auto Nº 2566/2016 de fecha 01/08/2016 se dispuso emplazar al Sr. Christian Mario Lopez, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Perdida de Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9720 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

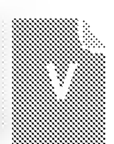
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GÓMEZ LAIRIHOY MACARENA ELIANA Y ELIZABETH. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 381-916/2016.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FERNANDO LEONEL GOMEZ FERNANDEZ, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores hijas MACARENA ELIANA y ELIZABETH GOMEZ LAIRIHOY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. STEPHANIE LAIRIHOY GARCÍA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, C.E.D, UDELAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de diciembre 2016.- Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 9401 Abr 25- May 09

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

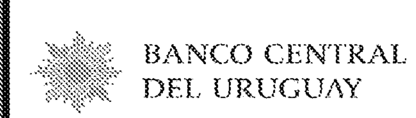
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 664/16 la firma DIALECA S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de calizas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los señores Rubens Noel Lemus Iza y José Ramón Fernández Zuluaga, propietarios de los padrones 3816 y 3831 ubicados en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Última Publicación

27) $ 2988 3/p 9496 Abr 25- Abr 27

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Periodo: ENERO 2018 - MARZO 2018

Leyes 18.212 de 19 de diciembre de 2007 y 19.210 de 29 de abril de 2014 Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

Tasas vigentes a partir del 1º de Mayo 2018

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento: <10.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento: ≥10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento: <10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento: ≥10.000 UI	Vivienda: con autorización de descuento	Vivienda: Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	12,80%	22,59%	26,97%	25,51%	33,52%	32.75%	90,23%	82.89%		
		367 días o más	12,37%	29,10%	40,88%	33,07%	34,19%	34,20%	90,86%	75,63%		
	reajustable	UI	5,87%	8,70%	9,48%	10,03%	10,43%	11,09%	11,60%	11,91%	6,54%	6,86%
		UR									5,57%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,19%	5,99%	6,59%	6,75%	6,27%				5 68%	
		367 días o más	5,30%	7,11%	9,38%	8,44%	10,23%					

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

CRÉDITO DE NÓMINA

Tope tasa crédito de nómina 20% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Familias Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	40,22%	39,30%	
		367 días o más	41,03%	41,04%	
	reajustable	UI	12,52%	13,31%	7,85%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	7,52%		6,82%
		367 días o más	12,28%		

CRÉDITO CON RETENCIÓN DE HABERES

Tope tasa retención de haberes 30% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Familias Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	43,58%	42,58%	
		367 días o más	44,45%	44,46%	
	reajustable	UI	13,56%	14,42%	8,50%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,15%		7,38%
		367 días o más	13,30%		

RESTO DE PRÉSTAMOS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 55% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento: <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento: ≥10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento: <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento: ≥10.000 UI	Vivienda: con autorización de descuento	Vivienda: Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	19,8400%	35,0145%	41,8035%	39,5405%	51,9560%	50,7625%	139,8565%	128,4795%		
		367 días o más	19,1735%	45,1050%	63,3640%	51,2585%	52,9945%	53,0100%	140,8330%	117,2265%		
	reajustable	UI	9,0985%	13,4850%	14,6940%	15,5465%	16,1665%	17,1895%	17,9800%	18,4605%	10,1370%	10,6330%
		UR									8,6335%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	6,4945%	9,2845%	10,2145%	10,4625%	9,7185%				8,8040%	
		367 días o mas	8,2150%	11,0205%	14,5390%	13,0820%	15,8565%					

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Consumo con autorización de descuento: <10.000 UI	Consumo con autorización de descuento: ≥10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento: <10.000 UI	Consumo sin autorización de descuento: ≥10.000 UI	Vivienda: con autorización de descuento	Vivienda: Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	23,0400%	40,6620%	48,5460%	45,9180%	60,3360%	58,9500%	162,4140%	149,2020%		
		367 días o más	22,2660%	52,3800%	73,5840%	59,5260%	61,5420%	61,5600%	163,5480%	136,1340%		
	reajustable	UI	10,5660%	15,6600%	17,0640%	18,0540%	18,7740%	19,9620%	20,8800%	21,4380%	11,7720%	12,3480%
		UR									10,0260%	
Moneda extranjera	Dolares U.S.A.	Hasta 366 días	7,5420%	10,7820%	11,8620%	12,1500%	11,2860%				10,2240%	
		367 días o más	9,5400%	12,7980%	16,8840%	15,1920%	18,4140%					

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interes			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Consumo: con autorización de descuento	Consumo: sin autorización de descuento	Vivienda: con autorización de descuento	Vivienda: Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	24,3200%	42,9210%	51,2430%	48,4690%	62,2250%	157,4910%		
		367 días o más	23,5030%	55,2900%	77,6720%	62,8330%	64,9800%	143,6970%		
	reajustable	UI	11,1530%	16,5300%	18,0120%	19,0570%	21,0710%	22,6290%	12,4260%	13,0340%
		UR							10,5830%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	7,9610%	11,3810%	12,5210%	12,8250%	11,9130%		10,7920%	
		367 días o más	10,0700%	13,5090%	17,8220%	16,0360%	19,4370%			

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interes			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Consumo: con autorización de descuento	Consumo: sin autorización de descuento	Vivienda: con autorización de descuento	Vivienda: Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	28,1600%	49,6980%	59,3340%	56,1220%	72,0500%	182,3580%		
		367 días o más	27,2140%	64,0200%	89,9360%	72,7540%	75,2400%	166,3860%		
	reajustable	UI	12,9140%	19,1400%	20,8560%	22,0660%	24,3980%	26,2020%	14,3880%	15,0920%
		UR							12,2540%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,2180%	13,1780%	14,4980%	14,8500%	13,7940%		12,4960%	
		367 días o más	11,6600%	15,6420%	20,6360%	18,5680%	22,5060%			

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9578 Abr 27- Abr 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 6 (SEIS) CARGOS DE MÉDICO (ASISTENCIAL Y FISCALIZADOR) UBICADO EN LA CLASE "TÉCNICA UNIVERSITARIA", SUB CLASE "MEDICINA", NIVEL III GRADO 2.

BASES DE LA SELECCIÓN

Se encuentran publicadas en Intranet/ Concursos Internos, así como la Descripción y Perfil del Cargo.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:

* Ser Funcionario Presupuestado o con Contrato de Función Pública
* Título de Doctor en Medicina, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública del Uruguay.
* Para este concurso rige lo establecido en el Art. 13 del Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario (T.O.E.F.)

FORMA DE POSTULACIÓN

Las postulaciones al presente llamado se realizarán a través del software de concursos internos en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 25/04/2018 y la hora 23:59 del día 09/05/2018.

División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9316 Abr 25- Abr 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 19 de abril 2018

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

1. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6403, para el Área Patología.

   CARTELERA Nº 240/17- Expediente 111140-002573-17

2. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente G, Gr. 2, 40 horas semanales, Nº de cargo 6391, para el Área Patología.

   CARTELERA Nº 370/17- Expediente 111140-004603-17

3. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales, Nº de cargo 6862, para el Laboratorio de Análisis Clínicos.

   CARTELERA Nº 492/17- Expediente 111120-000297-17

Cierre de inscripción: 14/05/18

1. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gr. 3, 30 horas semanales, Nº de cargo 6284, para el Departamento de Equinos.

   CARTELERA Nº 115/18- Expediente 111140-007271-17

2. Llamado a concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gr. 3, 30 horas semanales, Nº de cargo 6282, para el Departamento de Equinos.

   CARTELERA Nº 81/18- Expediente 111120-000056-18

Cierre de inscripción: 25/06/18

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos

Lugar y horario de Recepción:

MONTEVIDEO – Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO – Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hrs.*
PAYSANDÚ – Centro Universitario	*9.00 a 13.00 hrs.*

* *Consultas y preinscripciones por la página: https://www.concursos.udelar.edu.uy*
* *En la Constancia de preinscripción figurará la documentación a presentar para la inscripción en la oficina de Concursos.*
* *Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.*

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1620, tel. 2628 0129, Montevideo.

Única Publicación

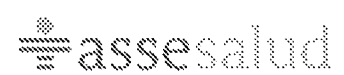
27) (Cta. Cte.) 1/p 9654 Abr 27- Abr 27

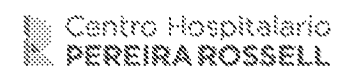


SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR





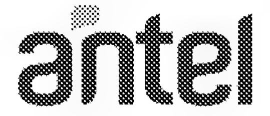
RRHH
Bv. Artigas 1690
Tel. 2707.7716 - 2709.7140
rrhh.pereirarossell@asse.com.uy

"Se notifica que El Directorio de ASSE resuelve: Destituyase en sus funciones por la causal de ineptitud física, a la Sra. María Graciela Comesaña Martínez, Técnico III Médico (Presupuestado Titular - Escalafón A - Grado 8 - Correlativo 2323), perteneciente a la U.E 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, según resolución 1552/2018".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9634 Abr 27- Abr 27

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



División Recursos Humanos
Unidad Reclutamiento y Selección
AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Especialista Técnico Red de Núcleo/ Encargado/a
Clase: T.02.B
Cantidad: 5
Destino: Sector Mantenimiento y Soporte de Energía, División Operaciones Equipamiento de Redes
Circular: 18029
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse: T.02.A, con libreta de conducir vehículos automotores vigente y habilitación vigente ó constancia de estar en trámite para conducir vehículos suministrados por ANTEL (Reglamento General de Transporte de ANTEL, Art. 8, R.N. 1351/07).
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
- El desempeño del cargo implica:
- la realización de servicio de guardia.
- conducir vehículos alquilados u oficiales.
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 17/05/2018
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso_referencia.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9582 Abr 27- Abr 27



División Recursos Humanos
Unidad Reclutamiento y Selección
AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer los siguientes cargos:
Cargo: Supervisor/a Administrativo/a
Clase: A.01.C
Cantidad: 1
Destino: División Infraestructura y Apoyo
Circular: 18032
Cargo: Especialista Administrativo/a/ Analista
Clase: A.01.B
Cantidad: 1
Destino: División Infraestructura y Apoyo
Circular: 18033
Requisitos
Para el cargo Supervisor/a Administrativo/a:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase del Grupo Ocupacional "A" -Administrativo.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- El postulante deberá tener disponibilidad horaria si el servicio así lo requiere
Para el cargo Especialista Administrativo/a/ Analista:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase de los Grupos Ocupacionales "A" -Administrativo, "S" -Servicios Generales.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- El postulante deberá tener disponibilidad horaria si el servicio así lo requiere
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 17/05/2018
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9577 Abr 27- Abr 27

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO TÉCNICO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y ENTREVISTA PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 2 (DOS) PASANTES EGRESADOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES, POR EL TÉRMINO DE 18 (DIECIOCHO) MESES, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DE INAU (CENFORES).
LLAMADO ALCANZADO POR EL ART. 4º DE LA LEY 19122 UN 8% DEL TOTAL DE PLAZAS SERÁN CUBIERTAS POR PERSONAL AFRODESCENDIENTES.
PERFIL DEL CARGO:
La tarea está dirigida a realizar procesos Técnicos de Documentos y Colección.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes al cierre de la inscripción del presente llamado:
*TÍTULO de Lic. en Bibliotecología.
*Presentar ESCOLARIDAD (debidamente expedida por Centro de Estudios)
*No tener contrato vigente de las mismas características del que se suscribe ni haberlo tenido con anterioridad
*Cédula de Identidad vigente.
*Credencial Cívica.
*Jura de la Bandera
*Constancia de domicilio que acredite la residencia en el departamento de Montevideo o Área Metropolitana.
*Relación de méritos y descripción de trayectoria laboral, debidamente organizada y foliada (original y copia).
"Es responsabilidad de los aspirantes la veracidad de los datos aportados en el formulario de inscripción. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada. Quienes proporcionen datos que no sean fidedignos serán pasibles de sanciones correspondientes, de acuerdo con lo previsto en el Art. 239 del Código Penal" OTROS REQUISITOS: AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA PERSONAL LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: (Originales y copia de los mismos, quedando eliminados del proceso de selección los postulantes que no puedan acreditarlos.)
*Trámite del Certificado de antecedentes judiciales.
*Carné de Salud vigente.
INFORMES:
Sección Reclutamiento y Selección 497/ Teléfonos (+598) 2915 7317 Int. 104 o 122
Montevideo: División Recursos Humanos de INAU, sita en la calle Piedras 497 en el horario de 11:00 a 16:30 horas. Tel. 2915 7317 interno 104 o 122.
Página web de INAU:
www.inau.gub.uy (Bases e información general)
INSCRIPCIÓN Los aspirantes deberán inscribirse desde el 2 de Mayo de 2018 a la hora 12.00 hasta el 16 de Mayo de 2018 a la

hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU:
http://www.inau.gub.uy/
Una vez registrada la inscripción, el concursante deberá imprimir la constancia de la misma.
Quienes se hayan inscripto serán convocados a presentarse, a través de la página Web del INAU en fecha, horario y lugar a determinar para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la inscripción.
Los postulantes presentarán los originales y copias de los mismos así como también carpeta de méritos debidamente foliada, no aceptándose inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos anteriormente señalados a la fecha de cierre de inscripción o se presenten fuera del plazo establecido.
Será responsabilidad del aspirante tomar conocimiento de todas las instancias, convocatorias, etapas y sus resultados únicamente a través de la página WEB de INAU www.inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9595 Abr 27- Abr 27

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

"Se notifica al Sr. Adrián Ferrando de la Resolución Nº 843/017 del Directorio de INISA que establece que el cese operará a partir del 1º de Febrero de 2018.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9665 Abr 27- May 02

"Se notifica de la resolución Nº 075/18 del directorio de INISA: aceptase a partir del 8 de enero la renuncia presentada por la Sra. Licet Gladys Cabrera Morillas, titular CI: 1.721.254-9 a la asignación de Horas Docentes CENFORES que la vincula con este Instituto".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9664 Abr 27- May 02

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María del Rosario MARTINO TOJA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de marzo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 9833 Abr 27- Abr 27

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de José Luis Curcio Quintian Intimación de pago" Ficha 2-50537/2017 se intima a los sucesores de José Luis Curcio Quintian al pago de $ 207.133 debidamente actualizada con sus intereses, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 17 de abril de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 8300 10/p 9771 Abr 27- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Washington Benítez Antich, Intimación de pago" Ficha 2- 5110/2018 se intima a los sucesores a cualquier título de Washington Ricardo Benítez Antich al pago de la suma de $u 93.928, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce. Montevideo, 2 de abril de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

27) $ 8300 10/p 8952 Abr 19- May 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Umpierrez, María y otro, Intimación de pago" Ficha 2-4002/2018 se intima a María Teresa Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de Marcelino Britos al pago de la suma de $u 83.247, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce. Montevideo, 2 de abril de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

27) $ 8300 10/p 8951 Abr 19- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Vivian, José y/o sus sucesores. Intimación de pago" IUE 2-50545/2017 se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. José Walter Vivian Chiminello por el término de 90 días al pago de la suma adeudada $ 2.412.048,4, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, trece de marzo de dos mil dieciocho. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 8300 10/p 8944 Abr 19- May 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "República Afisa c/ Sorrenti e Hijos Ltda. - Juicio Ejecutivo" IUE 28- 254/2003 se notifica conforme al art. 89 del C.G.P. a la Sra. Marie Therese Muracciole Champenois que por auto Nº 2987/2017 de 12/12/2017 se decretó el remate de la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 5.737 de la localidad Rincón del Indio, departamento de Maldonado, habiéndose señalado el remate para el 21/06/2018 a las 15 hs. en 25 de Mayo 604 P.B.. Montevideo, 17 de abril de 2018. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

27) $ 9960 10/p 9685 Abr 26- May 10

VARIOS

HOTEL CRILLON S.A.

Comunica que se extraviaron sus libros de Actas de Asambleas y de Actas de Directorio.

Única Publicación

27) $ 166 1/p 9611 Abr 27- Abr 27

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO SACEEM - CUJÓ - INCOCI

Contrato: 2/03/18
Insc. No. 2805/2018
Integrantes: Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas Mecánicas y de Obras Públicas S.A. (SACEEM), José Cujó S.A. e Incoci S A.
Objeto: obra vinculada a la Licitación P/39, convocada por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A." para la ejecución de la obra "Ruta 30, nuevos puentes insumergibles sobre Arroyo Cuaró y Cañada La Comisaría.
Plazo: Desde la firma del consorcio hasta la finalización del Contrato y extinción de las obligaciones asumidas en el mismo y recepción definitiva de las obras.
Administración: Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada una de las Empresas Consorciadas.
Representación: a cargo de Saceem que actuará a través de los Sres. Gustavo Amor C.I. 1.477.195-4 "o" Matías Restano C.I. 3.002.115-1, indistintamente.
Domicilio: Brecha 572.

Única Publicación

28) $ 7077 1/p 9842 Abr 27- Abr 27

CAPILSAU S.A.

Contrato: 13/04/2018
Inscripción Nro.: 5118 el 24/04/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial,

electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 9736 Abr 27- Abr 27

REFORMAS

KUSVER S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 18/9/2017, resolvió modificar los artículos 1º y 2º de los Estatutos sociales:
"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1.- La sociedad KUSVER S.A. constituida y organizada bajo las normas de la República Oriental del Uruguay se regirá por las leyes de Islas Vírgenes Británicas. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
"DOMICILIO. Artículo 2.- Se domiciliará en Islas Vírgenes Británicas."
Inscripción: Nº 1946 el 22/02/2018.

Única Publicación

28) $ 4044 1/p 9853 Abr 27- Abr 27

TILLMANS CORNER S.A.
(Reducción de Capital Integrado - Art. 290 L. 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 2017 resolvió reducir el capital integrado a $ 139.600.738,77 y rescatar 46.345.018 acciones y un certificado provisorio de $ 0,48. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan sus oposiciones y se pone la documentación a su disposición en la sede social, Juncal 1392, Montevideo, conforme lo dispuesto por art. 294 Ley 16.060.

Primera Publicación

28) $ 50550 10/p 9849 Abr 27- May 11

FANACIF S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2018 se modificó el art. 3 del Estatuto Social: se aumenta el capital social a $ 500.000.000. Insc. Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio Nº 2216 en forma provisoria el 01/03/2018 y en forma definitiva el 18/04/2018.

Única Publicación

28) $ 3033 1/p 9846 Abr 27- Abr 27

Caputo S.A. Sucursal Uruguay.

Asignación de capital por la suma de USD 3.001.081.
Inscripción en el RNC Nº 106, 4/1/2018.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 9844 Abr 27- Abr 27

INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY HOLDING S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 13/10/2017
Reforma Art. 5 (Capital y Acciones): Aumento Capital Autorizado $ 15.000.000 (pesos uruguayos quince millones)
Inscripción: Nº 5091 - 24/04/2018.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 9836 Abr 27- Abr 27

WINECONNECTED S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 13/10/2017
Reforma Art. 5 (Capital y Acciones): Aumento Capital Autorizado $ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
Inscripción: Nº 5093 - 24/04/2018.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 9831 Abr 27- Abr 27

NUEVO MANANTIAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 27/02/2018
Reforma Art. 3 (Capital y Acciones): Aumento Capital Autorizado $ 60.000.000.000 (pesos uruguayos sesenta mil millones).
Inscripción: Nº 5088 - 24/04/2018.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 9829 Abr 27- Abr 27

GIESUR S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 14/6/2017.
Inscripción: 21.370 (29/12/2017).
Nuevo Capital: $ 8.000.000.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 9818 Abr 27- Abr 27

SIERRAS DE JOSÉ IGNACIO S.A.
Reforma de estatutos

Documento: 20 de noviembre de 2017.
Se modifica la redacción dada al Artículo 1º.
ARTÍCULO 1: Constituyese "SIERRAS DE JOSÉ IGNACIO SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Maldonado y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Nº 3872, el 23 de marzo de 2018.

Única Publicación

28) $ 4044 1/p 9749 Abr 27- Abr 27

BEGLES S.A.

Asamblea fecha: 25/11/2016
Aumenta el capital social a $ 2.500.000.000 (pesos uruguayos dos mil quinientos millones).
Inscripción: 15/3/2018, Nº 2779.

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 9723 Abr 27- Abr 27

FRIMEL SOCIEDAD ANÓNIMA
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 01/03/17
Capital rescatado: $ 25.000.000
Capital integrado remanente: $ $ 79.516
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 20220 10/p 9459 Abr 25- May 09

DSF EMPREENDIMENTOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/12/2017
Rescate de capital por $ 37.183.796,98.
Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.

28) $ 20220 10/p 9450 Abr 25- May 09

FIDUNION S.A.
Reducción de Capital Integrado
Rescate de acciones

La Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 2018 decidió reducir el capital integrado a $ 400.000 y rescatar 2.802.920 acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.

28) $ 50550 10/p 9272 Abr 24- May 08

Cantidad de avisos de fecha 27/04/2018 publicados en esta edición: 156.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................... **$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............... **$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 496.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones... **$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 166.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.................................... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

